

## CONTESTACION DE DEMANDA RAD No. 2022-0031 BOGOTA

carlos ardila <carlosardila66@hotmail.com>

Mar 26/04/2022 8:33 AM

Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@fiducoldex.com.co>; Pedro Hernán Montaña <pmontano@gclegal.co>; fadiaz@gclegal.com <fadiaz@gclegal.com>; msaldarriaga@gclegal.com <msaldarriaga@gclegal.com>; Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Por medio de la presente hago llegar la documentación de la contestación de la demanda cuyo radicado No. 2022-0031

Señor Doctor:

**TIRSO PEÑA HEERNANDEZ**

**JUEZ VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA  
D.C.**

Bogotá D. C.

PROCESO: VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO.

RDO.: 11001-3103-045-2022-00031-00

DEMANDANTES: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.  
FIDUCOLDEX, VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO IMPULSA COLOMBIA.

DEMANDADO: ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

**CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cúcuta N.S., identificado con la C. C. No. 91.245.100, abogado titulado y en ejercicio, portador de la T. P. No. 79.662 del C. S. J., con dirección para notificaciones en la Calle 15 # 1E-39, barrio Los Caobos de la ciudad de Cúcuta N. S., correo electrónico: [carlosardila66@hotmail.com](mailto:carlosardila66@hotmail.com), celular # 3102225421, en cumplimiento del poder especial otorgado por el representante legal de la parte demandada, me permito presentar a su señoría la contestación a la demanda de la referencia, en los siguientes términos.

#### A LOS HECHOS.

1º. Es cierto, sin embargo, no refiere la ley a Fidubancoldex, si no al Banco de Comercio Exterior de Colombia.

2º. Es cierto, con la misma salvedad anterior.

3º. Es cierto.

4º. No es cierto, se cita por la parte demandante, taxativamente y entre comillas un texto que no corresponde al Art. 13 de la Ley 1753, como lo podrá comprobar el señor Juez-

La norma reza en su inciso primero: " **ARTÍCULO 13. INNPULSA COLOMBIA.** Unifíquense en un solo patrimonio autónomo el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y la Unidad de Desarrollo Empresarial creados por las Leyes 590 de 2000 y 1450 de 2011, que se denominará INNPULSA Colombia. Este patrimonio autónomo se regirá por normas de derecho privado, y será administrado por la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que fije el Gobierno Nacional."

Por ningún lado se nombra banco alguno y claramente se determina que la cita del demandante no es cierta.

5º. Es cierto.

6º. Es cierto.

7º. Es cierto.

8º. Es cierto.

9°. Es cierto.

10°. Es cierto parcialmente, la convocaría inició el 1°, de enero y no el 27 de junio de 2019, además, no todo lo transcrito corresponde al texto.

11°. Es cierto.

12°. Es cierto.

14°. Es cierto.

15°. Es cierto.

16°. Es cierto.

17°. Es cierto.

18°. Es cierto.

19°. Es cierto.

20°. Es cierto.

21o. Es cierto parcialmente, efectivamente se realizaron los desembolsos, pero no en las fechas pactadas, lo que conllevó por obvias razones, a un retraso en el inicio y continuidad del programa, sin responsabilidad de ACOPI.

22°. Es cierto parcialmente, efectivamente ese fue el concepto de la interventora, sin embargo, mi representada me informa que si demostró que las empresas relacionadas si participaron del proyecto.

23°. Es cierto parcialmente, efectivamente se otorgó la oportunidad de presentar pruebas, lo cual hizo la demandada en su oportunidad legal, probando el cumplimiento del contrato.

24°. No le consta a mi representada, pues nunca fue citada por la interventora a hacer parte de las visitas de campo, por tanto, desconoce el resultado de la misma de manera directa.

25°. Es cierto parcialmente, efectivamente se emitió el concepto por la interventoría, pero es falso que en el mismo se haya reconocido un 0% de ejecución técnica y financiera del contrato, esta es una afirmación irregular de la parte demandante y su apoderado, y no está acorde con el Numeral 7°, del informe de la interventoría.

26°. Es cierto.

27°. Es cierto.

28°. No le consta a mi representada, pues según el hecho, es una actuación realizada sin su intervención.

29o. Es cierto.

30°. Es cierto parcialmente, la póliza si tiene vigencia hasta el 8 de septiembre de 2022, lo que no es cierto son los acontecimientos narrados por la parte demandante.

31°. No nos consta la fecha de radicación.

32°. Es cierto.

## **A LAS PRETENSIONES:**

A nombre de mi representado, me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demandada, para lo cual presentó las siguientes:

### **EXCEPCIONES DE MERITO.**

#### **1º. INVIABILIDAD DE LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UN CONTRATO.**

Se solicita por la parte demandante se declare la existencia del contrato de Cofinanciación No. CDTE025-017.

Esta petición es absolutamente improcedente, pues nadie puede pedir la declaratoria de existencia de un contrato, cuando este consta por escrito y fue suscrito por las partes, como ocurre con el contrato del cual se solicita la declaración de existencia.

La declaratoria de existencia de un contrato, tiene su fundamentación cuando físicamente no existe, cuando no se ha celebrado por escrito y como tal existen dudas de su realización, pero estando por escrito, siendo firmado por las partes y habiéndose aportado al proceso, no hay lugar a la declaratoria de existencia del mismo.

#### **2º. FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR ACTIVA.**

Como es más que conocido, la legitimidad en la causa se ha definido como "un elemento sustancial relacionado con la calidad o el derecho que tiene una persona, natural o jurídica, como sujeto de la relación jurídica sustancial, para formular o para contradecir las pretensiones de la demanda".

Con base en lo anterior se tiene que la parte demandante tiene la posibilidad de reclamar el derecho invocado en la demanda, denominada esta, legitimación por activa, que no es otra que la identidad que tiene el demandante con el titular del derecho subjetivo y que, como tal, tiene el derecho de reclamarlo y la legitimidad por pasiva, corresponde al demandado, sobre quien recae la obligación de satisfacer el derecho reclamado.

En consecuencia, corresponde al Juez determinar si la parte accionante está legitimada para reclamar la indemnización del daño y si el demandado es el llamado a responder por aquélla.

Para el presente caso, si bien no se pretende la Resolución del Contrato de Cofinanciación No. CDTE025-017, entre la parte demandante y la demandada, se solicita la liquidación del mismo, presuntamente por el incumplimiento de mi representada en las obligaciones contractuales.

Conforme lo anterior, para efectos de la legitimidad en la causa por activa, que es el objeto de esta excepción, esta recae en la parte actora, siempre y cuando demuestre que cumplió el contrato o se allanó a cumplirlo.

Si quien demanda no ha cumplido el contrato, no está legitimado para pedir su resolución

Remitiéndonos al artículo 1546 del Código Civil, se tiene que en todo contrato va encerrada la condición resolutoria tácita, que resulta de la acción que tiene los contratantes de resolver el contrato celebrado o pedir su ejecución en ambos casos con indemnización de perjuicios, sin embargo, para que exista legitimidad en el demandante y la pretensión prospere, es absolutamente forzoso, que quien la alega, quien demanda, haya cumplido su parte del contrato, haya cumplido con los compromisos que generó el contrato celebrado y el otro contratante, demandado, no haya cumplido su parte.

Conforme lo anterior y lo reglado por los artículos 1602, 1546 del Código Civil y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, los presupuestos para la prosperidad de la acción resolutoria son: a) la existencia de un contrato bilateral válido; b) incumplimiento del demandado, total o parcial, de las obligaciones que para él generó el pacto; y, c) que el demandante, por su parte, haya cumplido los deberes que le impone la convención, o cuando menos que se haya allanado a cumplirlos en la forma y tiempo debidos.

Conforme lo anterior, para el caso de marras, el demandante no está legitimado en la causa por activa para demandar la resolución del contrato, por las siguientes razones:

De acuerdo con la Cláusula Tercera del contrato, la duración del proyecto se pactó por doce meses y por un valor de \$ 384.000.000.00.

Conforme lo pactado en la cláusula Cuarta del contrato, la parte demandante debía, para empezar la ejecución del contrato, desembolsar el 40%, equivalente a la suma de \$ 115.200.000.00., una vez legalizado el contrato y firmada el acta de inicio.

Por obvias y elementales razones, como lo afirma la misma demandante, el contrato este se pactó por doce meses, por lo tanto, el primer desembolso debió realizarse a la firma del contrato, es decir, el 20 de marzo de 2018, sin embargo, esto nunca ocurrió y el primer desembolso se hizo el 13 de agosto de 2018, como lo afirma la misma demandante al hecho 21, es decir que se hizo cinco meses y 23 días después.

Lo anterior significa, que, a mi representada, gracias al incumplimiento de la demandante, le restaron cinco meses y 23 días del año, quedándole solo 7 meses para cumplir el objetivo, el contrato, lo que inicia la responsabilidad del demandante.

Sumado a ello, nunca se le hizo el segundo desembolso, el cual le fue negado, conforme lo señala el interventor, por no probar el pago de la seguridad social de sus empleados.

Muy a pesar de los obstáculos presentados y el incumplimiento de la demandante, mi representada adelantó en más del 80% de sus obligaciones contractuales, presentado oportunamente los informes, tanto voluntariamente como los requeridos, especialmente por el interventor.

El segundo desembolso solo fue entregado el 19 de abril, previo concepto de la interventoría, lo que indica que se hizo un mes después del vencimiento del término del contrato, prorrogándose automáticamente éste y demostrando el cumplimiento por parte de mi representada, de lo contrario no se hubiera hecho el desembolso, pues era requisito para ello, haber cumplido con el 50%, conforme pactó al numeral

2°. Clausula Cuarta del contrato, que señalaba que este desembolso se realizaría una vez cumplido el 50% de la ejecución contractual y previo visto bueno de la interventoría,.

Por tanto, es falso lo señalado al hecho 25 de la demanda, el cual se afirma que según la interventoría se reconoció el 05 de ejecución técnica y financiera, cuando el mismo interventor dio el visto bueno para el segundo desembolso.

Ahora, revisado el informe de la interventoría, pese al incumplimiento del demandante en sus obligaciones, partiendo que son socios en el contrato, se cumplió en el 100%.

Se anexará como prueba, todos los documentos remitidos por la demandada Acopi a la entidad demandante, donde se prueba el cumplimiento del contrato y el incumplimiento de la demandante en el desembolso oportuno de los dineros.

Se pretende por la actora, que la demandada cubriera de su propio peculio todos los gastos del programa desde la firma del contrato, cuando se reitera, pasaron más de cinco meses para el primer desembolso.

Pese a ello, la demandada, de sus propios recursos, empezó a adelantar todos los programas.

Ahora, los informes presentados por la interventora, respecto del incumplimiento y las presuntas pruebas y entrevistas realizadas a los beneficiarios del programa, no aparecen debidamente sustentadas, ni firmadas por los presuntos entrevistados, como tampoco se aportó pruebas de sus declaraciones, son solo afirmaciones del interventor, sin sustento probatorio alguno.

Sumado a lo anterior, la demandada solicitó la suspensión del contrato en virtud de la falta de pago del segundo desembolso, a lo cual la interventora con fecha 7 de mayo respondió lo siguiente:

"La manifestación de no pago oportuno de los recursos económicos del segundo desembolso es presentada por el contratista 11 días hábiles después de haberse radicado el concepto de segundo desembolso No. CD-331, lo cual es probable que, a dicha fecha aún se encuentre en trámite de desembolso por parte de la unidad.

De este documento se desprenden hechos notablemente importantes como son:

1°. La suspensión no es aceptada, por razones totalmente distintas al no cumplimiento del contrato por parte de la demandada, respecto de las metas trazadas, que para el desembolso requería del cumplimiento del 50% de las actividades contratadas.

2°. Que el desembolso fue autorizado por la Interventoría, lo que indica que si se había cumplido con la primera etapa del contrato.

Efectivamente, el numeral 2°, de la cláusula Cuarta del contrato, señala: "Un segundo desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los recursos de cofinanciación, es decir, la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (86.400.000.00), una vez cumplidas y entregadas las actividades y resultados contemplados al 50% del plazo de ejecución contractual de conformidad con lo establecido en la propuesta presentada y aprobada y emitido el visto bueno para su desembolso por parte de la

INTEVENTORIA y de UMPILSA COLOMBIA, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro”.

El segundo desembolso fue realizado en mayo de 2019, previo concepto o visto bueno de la interventoría, lo que indica que, si este se hizo, debidamente autorizado por la interventoría, es en virtud que ya se había realizado, al menos, el 50% de todas las actividades contratadas.

La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, ha reiterado en un sin número de sentencias lo siguiente: “La legitimación en la causa resulta de imperio abordarla en el sub júdice puesto que, además de que se repara el hecho de haberse acogido como excepción de mérito formulada por el demandado Hernán Hernando Cárdenas Rengifo, constituye uno de los elementos axiológicos de la pretensión resolutoria, que no es otro, que el contratante que aboga por deshacer el negocio jurídico haya cumplido o se haya allanado a cumplir sus obligaciones en el tiempo y forma indicados en el acuerdo, ello debido a que conforme el Art. 1609 del C. C. “En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro no cumpla con su parte, o se allana a cumplir en la forma y tiempos debidos”.”.

Es claro entonces, que la parte demandante no cumplió sus obligaciones contractuales, pues no hizo el primer desembolso a la firma del contrato, sólo 5 meses y 23 días después y el segundo desembolso lo hizo después de vencido el término de un año otorgado a Acopi para el cumplimiento del programa, por tanto, como lo ha reiterado la jurisprudencia, no puede pedir la terminación o resolución de contrato, cuando tampoco lo ha cumplido dentro de los términos pactados.

### **3º. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD EN LA DEMORA DEL MISMO.**

Los problemas relacionados con el proyecto, no fue responsabilidad del contratista, sino del contratante, quien presentó demora en el desembolso de los dineros para efectos de adelantar el proyecto contratado, como se desprende de las pruebas aportadas y la confesión plasmada en el informe de la interventoría.

Como se explicó en la excepción anterior, los desembolsos de dinero se hicieron muy lejos de las fechas o momentos establecidos, conllevando ello a un retraso en la ejecución del programa, más, sin embargo, la parte demandada cumplió con el 100% de sus obligaciones contractuales.

Los informes presentados por la interventoría y que fueron objetados en el momento oportuno y no como lo señala el interventor, está basado en afirmaciones propias y presuntas informaciones de terceros beneficiarios del programa, sin embargo, no se aporta a los informes ni a esta demanda, prueba de ello, prueba de las declaraciones recibidas de los beneficiarios, que presuntamente no se les realizó ni siquiera la existencia del programa.

Toda afirmación debe estar respaldada por pruebas, en consecuencia, debió aportarse declaración firmada por los usuarios y beneficiarios del programa de terceros.

Todos los informes y conceptos de liquidación presentados por la interventora y aportados con la demanda, carecen de prueba de sus afirmaciones y por lo tanto

no pueden ser tenidas como pruebas, máxime que las mismas fueron objetadas por la demandada.

Ahora, de manera fraudulenta se afirma al hecho 25 de la demanda, que la ejecución del programa es del 0%, según la interventoría, lo que es, reitero, absolutamente falso, pues primero, no se aportó prueba del incumplimiento con el informe del interventor y, además, el interventor dice otra cosa muy distinta.

En el concepto de liquidación CLQ-27, de fecha mayo de 2020, contradice totalmente lo afirmado en la demanda.

Al numeral 7.6.1., del informe del interventor, se señaló lo siguiente, respecto de las actividades realizadas por la demandada.

A-08, 84.09% en la elaboración de planes de transformación digital.

A-10. 31.73%. Facilitación hasta su implementación, la digitalización de los procesos MIPYMES.

A12. 35.58%, en actividades de seguimiento de desempeño individual de empresas atendidas.

A-13. 31.73% Registro en Software de gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa.

Con esto se prueba que es absolutamente falso lo indicado en el hecho 25 de la demanda, no aceptando obviamente ese informe, pues no se ajusta a la realidad, fue objetado por mi mandante y carece de pruebas.

En respuesta del 3 de abril de 2019, la interventora acepta la ejecución de los recursos en un 50%.

#### **4º. IMPOSIBILIDAD DE PEDIR LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRANTE.**

Como se señaló en la segunda excepción, para pedir la terminación o resolución de un contrato, la parte que lo hace debe probar haber cumplido, pues si no lo hace, no está autorizada por la ley para hacerlo.

En consecuencia, ratificamos en esta excepción lo expuesto en la segunda excepción.

#### **4º. FALTA DE PRUEBAS EN EL INFORME PARA LA LIQUIDACION DE LA INTERVENTORIA.**

Se contradice fatalmente la interventoría en su informe, al afirmar que el contrato no se cumplió por la demandada y solicita se devuelva por ACOPI la totalidad de la suma entregada, con base en ese informe.

Como se indicó anteriormente, la interventoría para efectos de negar la suspensión del proceso, jamás lo hizo con fundamento en el incumplimiento del contrato, en cuanto las actividades relacionadas con el proyecto, sino por circunstancia de orden distinto, como pago de seguridad social y otros.

La interventoría dio el visto bueno para el segundo desembolso en mayo de 2019, lo que indica que mi representada ya había cumplido con el 50% del contrato celebrado, por tanto, su concepto es errado, falso y contradice lo señalado en anterior oportunidad.

No es posible, que la interventoría autorice el segundo desembolso, con base obviamente del cumplimiento de lo pactado en el contrato y relacionado con las actividades del mismo y posteriormente, emita un concepto totalmente alejado de la verdad, de la realidad y sobre todo contrariando así mismo sus anteriores actuaciones.

No es necesario repetir tantas veces el hecho del segundo desembolso, siendo esta una prueba más que fehaciente del cumplimiento por parte de mi representada.

#### **5º. AUSENCIA DE PRUEBA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Se fundamenta el concepto de liquidación en el no cumplimiento del contrato, en virtud de las investigaciones y visita de campo por esta realizada, en donde, según ella, se evidencia que a muchas personas de las relacionadas por ACOPI como beneficiarias del programa no les había llegado el programa y otras no tenían conocimiento de la existencia del mismo.

Esta es una sola afirmación del interventor, carente de pruebas y de las cuales el mismo se contradice.

No se aportó documento o declaración suscrito por las personas, que, según la interventoría, no les llegó el programa, solo se limitan a señalar su nombre, por qué no se cumplió, pero con total y absoluta ausencia probatoria.

Los informes de la interventoría se quedan en meras manifestaciones y afirmaciones propias de quien realizó el informe, pero no aportó documento alguno que pruebe su dicho, al contrario de la demandada si presentó las pruebas del cumplimiento.

#### **6º. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.**

El término señalado en la ley para solicitar la terminación de un contrato o su resolución es de dos años.

El Art. 141 del Código Contencioso Administrativo, establece: "Cualquiera de las partes de un contrato del Estado podrá pedir que se declare su existencia o su nulidad, que se ordene su revisión, que se declare su incumplimiento, que se declare la nulidad de los actos administrativos contractuales, que se condene al responsable a indemnizar los perjuicios, y que se hagan otras declaraciones y condenas. Así mismo, el interesado podrá solicitar la liquidación judicial del contrato cuando esta no se haya logrado de mutuo acuerdo y la entidad estatal no lo haya liquidado unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo convenido para liquidar de mutuo acuerdo o, en su defecto, del término establecido por la ley.

Los actos proferidos antes de la celebración del contrato, con ocasión de la actividad contractual, podrán demandarse en los términos de los artículos 137 y 138 de este Código, según el caso.

INTEVENTORIA y de UMPILSA COLOMBIA, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro”.

El segundo desembolso fue realizado en mayo de 2019, previo concepto o visto bueno de la interventoría, lo que indica que, si este se hizo, debidamente autorizado por la interventoría, es en virtud que ya se había realizado, al menos, el 50% de todas las actividades contratadas.

La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, ha reiterado en un sin número de sentencias lo siguiente: “La legitimación en la causa resulta de imperio abordarla en el sub júdice puesto que, además de que se repara el hecho de haberse acogido como excepción de mérito formulada por el demandado Hernán Hernando Cárdenas Rengifo, constituye uno de los elementos axiológicos de la pretensión resolutoria, que no es otro, que el contratante que aboga por deshacer el negocio jurídico haya cumplido o se haya allanado a cumplir sus obligaciones en el tiempo y forma indicados en el acuerdo, ello debido a que conforme el Art. 1609 del C. C. “En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro no cumpla con su parte, o se allana a cumplir en la forma y tiempos debidos”.”.

Es claro entonces, que la parte demandante no cumplió sus obligaciones contractuales, pues no hizo el primer desembolso a la firma del contrato 5 meses y 23 días después y el segundo desembolso lo hizo después de vencido el término de un año otorgado a Acopi para el cumplimiento del programa, por tanto, como lo ha reiterado la jurisprudencia, no puede pedir la terminación o resolución de contrato, cuando tampoco lo ha cumplido dentro de los términos pactados.

### **3º. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD EN LA DEMORA DEL MISMO.**

Los problemas relacionados con el proyecto, no fue responsabilidad del contratista, sino del contratante, quien presentó demora en el desembolso de los dineros para efectos de adelantar el proyecto contratado, como se desprende de las pruebas aportadas y la confesión plasmada en el informe de la interventoría.

Como se explicó en la excepción anterior, los desembolsos de dinero se hicieron muy lejos de las fechas o momentos establecidos, conllevando ello a un retraso en la ejecución del programa, más, sin embargo, la parte demandada cumplió con el 100% de sus obligaciones contractuales.

Los informes presentados por la interventoría y que fueron objetados en el momento oportuno y no como lo señala el interventor, está basado en afirmaciones propias y presuntas informaciones de terceros beneficiarios del programa, sin embargo, no se aporta a los informes ni a esta demanda, prueba de ello, prueba de las declaraciones recibidas de los beneficiarios, que presuntamente no se les realizó ni quiera la existencia del programa.

Toda afirmación debe estar respaldada por pruebas, en consecuencia, debió aportarse declaración firmada por los usuarios y beneficiarios del programa de terceros.

Todos los informes y conceptos de liquidación presentados por la interventora y aportados con la demanda, carecen de prueba de sus afirmaciones y por lo tanto

no pueden ser tenidas como pruebas, máxime que las mismas fueron objetadas por la demandada.

Ahora, de manera fraudulenta se afirma al hecho 25 de la demanda, que la ejecución del programa es del 0%, según la interventoría, lo que es, reitero, absolutamente falso, pues primero, no se aportó prueba del incumplimiento con el informe del interventor y, además, el interventor dice otra cosa muy distinta.

En el concepto de liquidación CLQ-27, de fecha mayo de 2020, contradice totalmente lo afirmado en la demanda.

Al numeral 7.6.1., del informe del interventor, se señaló lo siguiente, respecto de las actividades realizadas por la demandada.

A-08, 84.09% en la elaboración de planes de transformación digital.

A-10. 31.73%. Facilitación hasta su implementación, la digitalización de los procesos MIPYMES.

A12. 35.58%, en actividades de seguimiento de desempeño individual de empresas atendidas.

A-13. 31.73% Registro en Software de gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa.

Con esto se prueba que es absolutamente falso lo indicado en el hecho 25 de la demanda, no aceptando obviamente ese informe, pues no se ajusta a la realidad, fue objetado por mi mandante y carece de pruebas.

En respuesta del 3 de abril de 2019, la interventora acepta la ejecución de los recursos en un 50%.

#### **4º. IMPOSIBILIDAD DE PEDIR LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRANTE.**

Como se señaló en la segunda excepción, para pedir la terminación o resolución de un contrato, la parte que lo hace debe probar haber cumplido, pues si no lo hace, no está autorizada por la ley para hacerlo.

En consecuencia, ratificamos en esta excepción lo expuesto en la segunda excepción.

#### **4º. FALTA DE PRUEBAS EN EL INFORME PARA LIQUIDACION DE LA INTERVENTORIA.**

Se contradice fatalmente la interventoría en su informe, al afirma que el contrato no se cumplió por la demandada y solicita se devuelva por ACOPI la totalidad de la suma entregada, con base en ese informe.

Como se indicó anteriormente, la interventoría para efectos de negar la suspensión del proceso, jamás lo hizo con fundamento en el incumplimiento del contrato, en cuanto las actividades relacionadas con el proyecto, sino por circunstancia de orden distinto, como pago de seguridad social y otros.

La interventoría dio el visto bueno para el segundo desembolso en mayo de 2019, lo que indica que mi representada ya había cumplido con el 50% del contrato celebrado, por tanto, su concepto es errado, falso y contradice lo señalado en anterior oportunidad.

No es posible, que la interventoría autorice el segundo desembolso, con base obviamente del cumplimiento de lo pactado en el contrato y relacionado con las actividades del mismo y posteriormente, emita un concepto totalmente alejado de la verdad, de la realidad y sobre todo contrariando así mismo sus anteriores actuaciones.

No es necesario repetir tantas veces el hecho del segundo desembolso, siendo esta una prueba más que fehaciente del cumplimiento por parte de mi representada.

#### **5º. AUSENCIA DE PRUEBA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Se fundamenta el concepto de liquidación en el no cumplimiento del contrato, en virtud de las investigaciones y visita de campo por esta realizada, en donde, según ella, se evidencia que a muchas personas de las relacionadas por ACOPI como beneficiarias del programa no les había llegado el programa y otras no tenían conocimiento de la existencia del mismo.

Esta es una sola afirmación del interventor, carente de pruebas y de las cuales el mismo se contradice.

No se aportó documento o declaración suscrito por las personas, que, según la interventoría, no les llegó el programa, solo se limitan a señalar su nombre, por qué no se cumplió, pero con total y absoluta ausencia probatoria.

Los informes de la interventoría se quedan en meras manifestaciones y afirmaciones propias de quien realizó el informe, pero no aportó documento alguno que pruebe su dicho, al contrario de la demandada si presentó las pruebas del cumplimiento.

#### **5º. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.**

El término señalado en la ley para solicitar la terminación de un contrato o su resolución es de dos años.

El Art. 141 del Código Contencioso Administrativo. establece: "Cualquiera de las partes de un contrato del Estado podrá pedir que se declare su existencia o su nulidad, que se ordene su revisión, que se declare su incumplimiento, que se declare la nulidad de los actos administrativos contractuales, que se condene al responsable a indemnizar los perjuicios, y que se hagan otras declaraciones y condenas. Así mismo, el interesado podrá solicitar la liquidación judicial del contrato cuando esta no se haya logrado de mutuo acuerdo y la entidad estatal no lo haya liquidado unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo convenido para liquidar de mutuo acuerdo o, en su defecto, del término establecido por la ley.

Los actos proferidos antes de la celebración del contrato, con ocasión de la actividad contractual, podrán demandarse en los términos de los artículos 137 y 138 de este Código, según el caso.

El Ministerio Público o un tercero que acredite un interés directo podrán pedir que se declare la nulidad absoluta del contrato. El juez administrativo podrá declararla de oficio cuando esté plenamente demostrada en el proceso, siempre y cuando en él hayan intervenido las partes contratantes o sus causahabientes".

Es claro entonces, que el término para solicitar la resolución del contrato, teniendo en cuenta el término de vencimiento del mismo, a la fecha de presentación de la demanda han transcurrido más de dos años, se encuentra más que vencido, por tanto, ha prescrito, la acción impetrada.

Cabe acotar que se trata de un contrato estatal, donde se celebra con dineros públicos, por tanto, aplican estas normas en la ejecución y resolución del mismo y no las civiles.

Conforme los argumentos presentados, solicitó se declaren probadas las excepciones propuestas y se condene en costas y perjuicios a la demandante.

#### **OPOSICION AL JURAMENTO ESTIMATORIO.**

La demandada se opone a los perjuicios estimados bajo juramento por la Demandante, por cuanto los mismos no tienen razón de ser.

Acopi cumplió con la totalidad del contrato, por lo tanto, no tienen que devolver suma de dinero algún, ni pagar perjuicios de ninguna naturaleza.

Ahora, en gracia de discusión de incumplimiento del contrato, téngase en cuenta que el interventor en el Informe de visita técnica IV-1610 del 9 de julio de 2019, donde se afirma que el grado de ejecución técnica es del 86.15% frente al 96.8%, por lo tanto, en el remoto caso que se ordene la devolución de los dineros, debe tenerse en cuenta el porcentaje de ejecución que señala el interventor, es decir el 13.85% de los dineros entregados.

#### **DERECHO.**

Ley 80 de 1993, Art. 1546-1602 del C. C., Art. 82 y s.s., 303-368-369 y s.s. del C. G. P.

#### **PRUEBAS.**

Téngase como pruebas las aportada por la parte demandante y las que a continuación reseñó:

1o. Copia del concepto de suspensión emitido por la interventora el 7 de mayo de 2019.

2º. Respuesta a contratista por la interventora, de fecha 3 de abril de 2019.

3º. Informe de visita técnica IV-948 de la interventora de fecha 30 de octubre de 2018, donde informa que, de acuerdo a los soportes presentados por la contratista, el grado de cumplimiento es aceptable.

4º. Informe de visita técnica IV-1206, del 11 de febrero de 2019, donde se infirma que el avance del proyecto es del 35.35% frente al 54/65% requerido y el contratista ha venido postrando avances en su ejecución.

5°. Informe de visita técnica IV-1341 del 18 de marzo de 2019, en la cual se concluye que el grado de ejecución del contrato se encuentra por encima del mínimo requerido, se ha ejecutado el 59.05%, superior al 50% requerido.

6°. Informe de visita técnica IV-1610 del 9 de julio de 2019, donde se afirma que el grado de ejecución técnica es del 86.15% frente al 96.8% que debería registrarse, lo que indica que no es cierto lo afirmado por la Demandante.

7°. Siete (7) respuestas al informe de visitas.

8°. Cinco (5) Respuestas al proyecto de liquidación.

#### ANEXOS:

Me permito anexar los documentos aducidos en el acápite de las pruebas presentadas en la contestación de la demanda y el poder que me legitima en causa junto con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica que represento.

#### NOTIFICACIONES

Las partes en las direcciones que se conocen en autos.

El suscrito apoderado en la Calle 15 # 1E-39, barrio Los Caobos de la ciudad de Cúcuta N. S., correo electrónico: [carlosardila66@hotmail.com](mailto:carlosardila66@hotmail.com), celular # 3102225421.

Cordialmente,



**CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES**  
C.C. # 91.245.100  
T.P. # 79.662 del C.S.J.

Señor Doctor:

**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

**JUEZ VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.**  
Bogotá D. C.

**PROCESO: VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO.**

**RDO.: 11001-3103-045-2022-00031-00**

**DEMANDANTES: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO IMPULSA COLOMBIA.**

**DEMANDADO: ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

**CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cúcuta N.S., identificado con la C. C. No. 91.245.100, abogado titulado y en ejercicio, portador de la T. P. No. 79.662 del C. S. J., con dirección para notificaciones en la Calle 15 # 1E-39 del barrio Los Caobos de la ciudad de Cúcuta N. S., correo electrónico: [carlosardila66@hotmail.com](mailto:carlosardila66@hotmail.com), celular # 3102225421, mediante el presente escrito y estando dentro de los términos de ley, me permito a nombre de la parte demandada "ACOPI" presentar las siguientes:

#### **EXCEPCIONES PREVIAS.**

##### **1º. FALTA DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO. (Numeral 1º. Art. 100 C.G.P.)**

Si bien es cierto en la demanda se informa que el contrato objeto de resolución en esta acción se tramitara bajo el derecho privado, también es muy cierto que se contrata con dineros públicos, contrata el Estado a través de una fiduciaria, lo que indica que no estamos frente a un contrato entre particulares, sino ante un contrato de índole estatal, con base en la Ley 1753 de 2015 y regidos por la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior y acorde a lo establecido en el Art. 104 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el conocimiento de esta acción corresponde a la Jurisdicción contenciosa Administrativa, más exactamente a los Jueces Administrativos, artículos 124 y 125 ibídem.

##### **2º. INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES O POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES. (Numeral 5º., Art. 100 C.G.P.).**

###### **2.1. AUSENCIA DE JURAMENTO ESTIMATORIO.**

Si bien la parte demandante presenta el juramento estimatorio, este no cumple las exigencias del Art. 206 del C. G. P.,

El demandante señala como juramento estimatorio las pretensiones de la demanda, pero no los perjuicios o posible perjuicio ocasionados por la demandada.

El Art. 206 es claro al señalar: "Quien pretenda el reconocimiento de una indemnización, compensación o el pago de frutos o mejoras, deberá estimarlo razonadamente bajo juramento en la demanda o petición correspondiente, discriminando cada uno de sus conceptos. Dicho juramento hará prueba de su monto mientras su cuantía no sea objetada por la parte contraria dentro del traslado respectivo. Solo se considerará la objeción que especifique razonadamente la inexactitud que se le atribuya a la estimación"

Es claro señor Juez, si usted revisa el acápite del juramento estimatorio, que la parte demandante en ninguno de sus apartes señala el valor de los perjuicios causados, aclarando, que una cosa son los intereses que se liquidan por el demandante y una muy distinta los perjuicios.

Al no señalarse entonces el valor de los perjuicios causados, no se está cumpliendo con la norma.

## **2.2. INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD.**

La parte demandante allega copia de la audiencia de conciliación previa, como requisito de procedibilidad de esta acción.

Sin embargo, no se trata simplemente de citar a una audiencia y presentar el acta al juzgado que adelantará el proceso, para que el requisito de procedibilidad se agote, debe haber consonancia, igualdad entre lo que se presenta al conciliador y lo que se demanda.

Por ejemplo, en la audiencia de conciliación se solicita el pago de perjuicios por valor de \$ 115.200.000.00., sin embargo, en las pretensiones de la demanda se solicita el pago de perjuicios por valor de \$ 278.400.000.00.

De manera engañosa, se cambian las pretensiones pecuniarias de la demanda, cuando debe haber coincidencia entre lo pedido en la conciliación y lo solicitado en la demanda.

Entonces, no hay coincidencia en esta pretensión, por lo cual la conciliación extrajudicial carece de validez.

## **3º. INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES.**

Pretende la parte demandante el pago de interés y perjuicios.

Es claro y así se ha determinado, que no puede haber el cobro de una doble indemnización y los intereses como los perjuicios, son una indemnización por el daño causado.

El Art. 1617 del C.C., establece claramente que no se pueden cobrar intereses y a la vez perjuicios.

Por lo anterior., solicito se declaren probadas las excepciones previas, se termine el proceso y se condene en costas y perjuicios a la parte demandante.

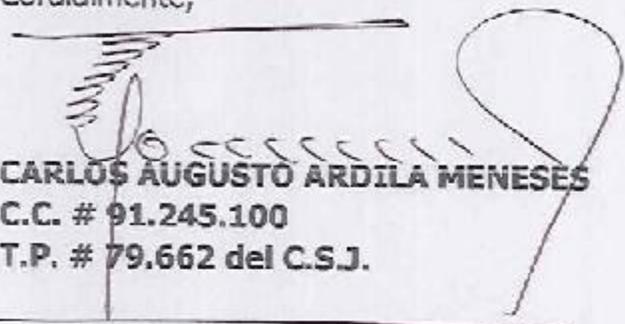
**DERECHO:**

Art. 100, 206 del C. G. P., Art. 1617 C.C. y demás normas concordantes.

**ANEXOS:**

Me permito anexar los documentos aducidos en el acápite de las pruebas presentadas en la contestación de la demanda.

Cordialmente,



**CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES**  
C.C. # 91.245.100  
T.P. # 79.662 del C.S.J.

Señor Doctor:

**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

**JUEZ VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.**  
Bogotá D. C.

**PROCESO: VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO.**

**RDO.: 11001-3103-045-2022-00031-00**

**DEMANDANTES: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO IMPULSA COLOMBIA.**

**DEMANDADO: ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

**CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cúcuta N.S., identificado con la C. C. No. 91.245.100, abogado titulado y en ejercicio, portador de la T. P. No. 79.662 del C. S. J., con dirección para notificación en la Calle 15 # 1E-39 del barrio Los Caobos de la ciudad de Cúcuta N.S., correo electrónico: [carlosardila66@hotmail.com](mailto:carlosardila66@hotmail.com), celular # 3102225421, mediante el presente escrito y estando dentro de los términos de ley, me permito a nombre de la parte demandada "ACOPI", presenté ante su señoría demanda de **LLAMAMIENTO EN GARANTIA** contra **SEGUROS DEL ESTADO**, con fundamento en los siguientes hechos:

1º. Para efectos del cumplimiento y protección de las condiciones contractuales, se celebró por la contratista un contrato de seguro de incumplimiento, elevado a la Póliza No. 49-45-101004942 expedida el 15 de febrero de 2018 con Seguros del Estado.

2º. La póliza cubre el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato amparan siniestros que puedan devenir del contrato de Cofinanciación No. CDTE025- 17.

3º. Que la póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades particulares No. 49-45- 101004942 expedida el día 15 de febrero de 2018, se encontraba vigente a la fecha de los hechos que originaron el siniestro alegado por la parte demandante.

4º. Con base en el contrato de seguros, la aseguradora esta llamada a responder por el pago de las obligaciones a que pudiera ser condenada la demandada.

Con base en estos hechos hago a su señoría las siguientes:

#### **PETICIONES:**

1º. Se vincule a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, a este proceso como llamado en garantía.

**DERECHO.**

Art. 64, 82, 90 y s.s., del C. G. P., y demás normas concordantes.

**PRUEBAS.**

Las que obran en la demanda principal, incluida la copia de la póliza allegada.

**CUANTÍA Y COMPETENCIA.**

Es usted competente para conocer de este llamado, por estar radicado en su despacho el proceso principal.

**DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES.**

El suscrito abogado recibiré notificaciones en la

las partes y el llamado en garantía, reciben notificaciones en las direcciones que aparecen en la demanda principal.

Cordialmente,



**CARLOS AUGUSTO ÁRDILA MENESES**  
**C.C. # 91.245.100**  
**T.P. # 79.662 del C.S.J.**

CARLOS ARDILA  
ABOGADO ESPECIALIZADO  
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Doctor  
TIRSO PEÑA HERNANDEZ  
Juez 23 Civil del Circuito  
Bogotá D. C.

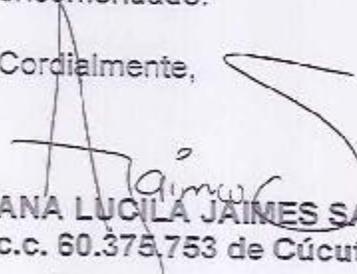
Proceso: DECLARATIVO  
Rdo. 1100-131030232022 00031 00  
Demandante: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.  
FIDUCOLDEX, VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO IMPULSA  
COLOMBIA  
Demandado: ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA  
CERTIFICA  
QUE LA AUTENTICACIÓN COMPLETA,  
BAJO EL SISTEMA BIOMÉTRICO, SE  
ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO  
Jaime Enrique González Marrón

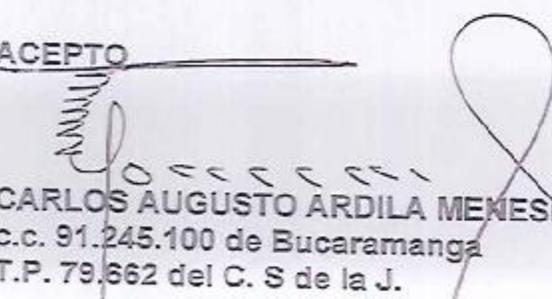
ANA LUCILA JAIMES SANABRIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cúcuta, identificado con la C. C. No. 60.375.753 en mi calidad de Representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER, debidamente facultada para este fin, me permito manifestar que confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente al Dr. CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES, con c.c. 91.245.100 de Bucaramanga,, para que en nombre y representación legal de la empresa ya referenciada se haga parte dentro del proceso verbal de mayor cuantía radicada en su despacho, bajo el número enunciado en el epígrafe de la referencia, ejerciendo nuestro derecho a la defensa, dando contestación a la demanda y realizando todos trámites pertinentes.

Además de lo anterior, el abogado queda facultado para recibir, transigir, notificarse de los autos del despacho, conciliar, presentar demandas de reconvenición, recursos, transigir, sustituir, reasumir y las demás propias del cargo a él encomendado.

Cordialmente,

  
ANA LUCILA JAIMES SANABRIA  
c.c. 60.375.753 de Cúcuta.

ACEPTO

  
CARLOS AUGUSTO ARDILA MENESES  
c.c. 91.245.100 de Bucaramanga  
T.P. 79.662 del C. S de la J.



**NOTARÍA SEGUNDA DE CÚCUTA  
PRESENTACIÓN PERSONAL**

Autenticación Biométrica  
Decreto-Ley 019 de 2012

En el despacho del Notario se presentó:

**JAIMES SANABRIA ANA LUCILA**

Identificado con C.C. 80375753

y manifiesto que la firma que aparece en el presente documento es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales a ser verificados su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



0110 58 200 8823

Cúcuta, 2022-04-01 18:09:43

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a  
[www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) Documento: bwd2b

**JAIMÉ ENRIQUE GONZÁLEZ MARCQUÍN**  
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA





CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI-REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
**SIGLA:** ACOPI REGIONAL NDS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 890506617-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** CUCUTA  
**DOMICILIO :** CUCUTA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502008  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 14 DE 2004  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 06 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 998,507,358.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** AV 5 NRO. 12-62 OF 305  
**BARRIO :** BLANCO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 54001 - CUCUTA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5831435  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3186516714  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** jairopulecio@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** AV 5 NRO. 12-62 OF 305  
**MUNICIPIO :** 54001 - CUCUTA  
**TELÉFONO 1 :** 5831435  
**TELÉFONO 3 :** 3186516714  
**CORREO ELECTRÓNICO :** jairopulecio@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

personalmente a través del correo electrónico de notificación : jairopulecio@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** C1392 - CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2003 DE LA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4489 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA POPULAR DE INDUSTRIALES ACOPI.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION COLOMBIANA POPULAR DE INDUSTRIALES ACOPI
  - 2) ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUENAS EMPRESAS ACOPI, SECCIONAL CUCUTA-NORTE DE SANTANDER.
  - 3) ASOCIACION COLOMBIANA DE PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS REGIONAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
- Actual.) ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI-REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4490 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION COLOMBIANA POPULAR DE INDUSTRIALES ACOPI POR ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUENAS EMPRESAS ACOPI, SECCIONAL CUCUTA-NORTE DE SANTANDER.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE FEBRERO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9158 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUENAS EMPRESAS ACOPI, SECCIONAL CUCUTA-NORTE DE SANTANDER. POR ASOCIACION COLOMBIANA DE PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS REGIONAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11049 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2**

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION COLOMBIANA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS REGIONAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER POR ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAAACOPI-REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20030910	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-4490	20040114
AC-1	20080212	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-9158	20081112
AC-1	20120331	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-12716	20120527
AC-1	20151130	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-15890	20151215
AC-1	20170302	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-17321	20170321
AC-1	20180407	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	REGI-20028	20180509

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE ENERO DE 2054

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: DE LOS OBJETIVOS Y FINES. SON OBJETIVOS Y FINES DE LA REGIONAL LOS SIGUIENTES: A) PROPENDER POR LA PRESENTACION DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE IMPIDAN O INTERFIERAN EL NORMAL DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL. B) PROPICIAR EN NUESTROS MIEMBROS EL CONOCIMIENTO, DE MANERA QUE PUEDAN, INTERPRETAR Y REFORMAR LA REALIDAD REGIONAL. C) DEFENDER Y PROPENDER POR EL RECONOCIMIENTO DEL GREMIO ANTE LOS ORGANOS DE PODER Y DE DIRECCION QUE EXISTEN EN LA REGION. D) VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS, SIN DISTINGOS RELIGIOSOS, ETNICOS, CULTURALES, POLITICOS O DE CONDICION SOCIAL. E) LOGRAR UNA INTEGRACION FRATERNAL ENTRE LOS MIEMBROS CON EL FIN DE OBTENER UN LIDERAZGO ENMARcado EN UN ESPERITU DE ENTENDIMIENTO Y RESPETO, PARA CONTRIBUIR CON LA FORMACION DE PERSONAS Y EMPRESAS CON RESPONSABILIDAD ETICA, COMPROMISO SOCIAL Y CON SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA LA ASOCIACION Y LA REGION. F) ESTIMULAR Y DEFENDER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ORGANIZACION, MOVILIZACION Y LIBERTAD DE PENSAMIENTO, Y PROFUNDIZAR SUS NIVELES EN LOS MIEMBROS. G) IMPULSAR LA UNIDAD Y ORGANIZACION DE LOS MIEMBROS EN EL AMBITO REGIONAL Y LOCAL. H) VIGILAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS GUBERNAMENTALES DEPARTAMENTALES Y LOCALES VELANDO POR SU ADECUADA DISTRIBUCION Y EJECUCION. I) INFORMAR PERMANENTEMENTE A LOS MIEMBROS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE REALIZA LA REPRESENTACION GREMIAL EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES. L. REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEAN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. M. GESTIONAR ANTE ENTIDADES MUNICIPALES Y NACIONALES PLANES DE VIVIENDA PARA LOS ASOCIADOS O EMPLEADOS DE SUS ASOCIADOS. N. REALIZAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. O. REALIZAR PROGRAMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO. P. REALIZAR PROGRAMAS AMBIENTALES. Q. SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS O OUTSOURCING DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS. R. SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA. S. ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL, CULTURAL Y

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

DEPORTIVO. T. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. U. PRODUCCIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS. V. COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS EN EL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. W. PRODUCIR, TRANSFORMAR, MANEJAR, ADMINISTRAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS EN EL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. X. APOYAR MEDIANTE ASESORÍA LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS AFILIADAS. Y. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS. Z. ASESORAR EN DISEÑO, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS A LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAÍS. AA. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS A LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAÍS. BB. ASESORAR Y CAPACITAR A LAS COMUNIDADES INFORMALES, VULNERABLES, POBRES, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS. CC. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DE LOS ENTES TERRITORIALES. DD. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. EE. COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES. FF. DISEÑAR Y FORMULAR PLANES DE DESARROLLO A ENTES TERRITORIALES. GG. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE TURISMO ANTE LOS ENTES TERRITORIALES Y ANTE EL GOBIERNO NACIONAL. HH. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACIÓN. II. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES ANTE LOS ENTES TERRITORIALES Y ANTE EL GOBIERNO NACIONAL. JJ. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL. CONTROL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE, ESPECIALMENTE LA REFORESTACIÓN Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y CREACIÓN DE VIVEROS, EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. KK. PARTICIPAR EN LICITACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES. LL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS JURÍDICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, EMPRESARIALES, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS. MM. REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ENCUESTAS, INVENTARIOS, CARACTERIZACIÓN DE POBLACIONES Y DEMÁS ESTUDIOS RÁPIDOS QUE SE REQUIERAN PARA IDENTIFICAR LÍNEAS BASES. NN. REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN YA SEA DIRECTAMENTE O CON APOYO DE UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN. OO. REALIZAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. PP. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. QQ. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL. RR. DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DE LA REGIÓN. SS. PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, EN MEDIOS PROPIOS O DE AMPLIA DIFUSIÓN REGIONAL Y NACIONAL. TT. REALIZAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. UU. ADQUIRIR, ARRENDAR, POSEER, USUFRUCTUAR Y ENAJENAR, BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL, TODA CLASE DE DERECHOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. VV. ADMINISTRAR, ADQUIRIR, CEDER, DESCONTAR, ENAJENAR O GRAVAR, CARTERAS DE CRÉDITOS. WW. REALIZAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LA LEY U ORDENAMIENTOS QUE DE ELLA EMANEN. XX. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ SUSCRIBIR, EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CEDER, PROTESTAR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO, GARANTÍAS HIPOTECARIAS, DERECHOS O CONTRATOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO NEGOCIAR CON LOS MISMOS; TAMBIÉN PODRÁ ACEPTAR Y OTORGAR MANDATOS, COMISIONES, AVALES Y CELEBRAR CONTRATOS ACCESORIOS DE COBERTURA. YY. OTORGAR O RECIBIR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA,



## CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

YA SEAN REALES, HIPOTECARIOS O PERSONALES, CON MOTIVO DE LOS CRÉDITOS QUE OBTENGA O QUE OTORQUE O DE LAS OPERACIONES QUE REALICE. ZZ. SOLAMENTE SERÁ POTESTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MEDIANTE VOTACIÓN REVISAR Y AUTORIZAR EL INGRESO DE NUEVOS ASOCIADOS, MEDIANTE VOTACIÓN DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA REGIONAL, ESTA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES MATERIALES QUE LE PERTENECEN Y SUS INGRESOS PUEDEN PROVENIR DE: A) DONACIONES: PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, CONGLOMERADOS INDUSTRIALES O DE LA EMPRESA LOCAL, DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL. B) APORTES ACOPI NACIONAL: APORTES EN DINERO Y/O EN ESPECIE CEDIDOS POR ACOPI NACIONAL C) APORTES ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS: LA REGIONAL ESTA EN LIBERTAD DE PERCIBIR INGRESOS POR CONCEPTOS DE APORTES ORDINARIOS ACORDADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. D) VENTA DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS: SON TODOS AQUELLOS INGRESOS QUE GENERAN LOS PROYECTOS, LOS EVENTOS, LOS SUVENIRES Y DEMAS, ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA REGIONAL. PARAGRAFO: NINGUN APORTE QUE RECIBA LA REGIONAL POR CUALQUIER CONCEPTO PODRA CONDICIONAR SUS OBJETIVOS Y FINES.

## CERTIFICA

## JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20027 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREDOR FRANCO ROSA CAROLINA	CC 1,126,427,594

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20027 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PULECIO FRANCO JAIRO HERNANDO	CC 16,228,715

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20027 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTELLANOS RAMIREZ CRISTIAN DE JESUS	CC 79,915,175

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20027 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



## CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA USECHE ZERPA JORGE IVAN CC 88,160,316

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20027 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SABOGAL BECERRA GUSTAVO	CC 86,223,603

## CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 28 DE MAYO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15396 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JAIMES SANABRIA ANA LUCILA	CC 60,375,753

## CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15128 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PULECIO FRANCO JAIRO HERNANDO	CC 15,226,715

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15128 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER VICEPRESIDENTE	CASTELLANOS RAMIREZ CRISTIAN DE JESUS	CC 79,915,175

## CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: DE LA DIRECCION EJECUTIVA. LA REGIONAL TENDRA UNA DIRECCION EJECUTIVA QUE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, Y POR TANTO ES UN ORGANO DE EJECUCION, LA CUAL SE ENCARGARA DE EJECUTAR LAS POLITICAS Y DECISIONES DE LA REGIONAL, PARAGRAFO. PARA EJERCER EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO NO SE REQUIERE SER MIEMBRO AFILIADO, LA JUNTA DIRECTIVA REGLAMENTARA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO PARA SU ELECCION. DE LAS FUNCIONES. SON FUNCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA: I. EJERCER COMO SECRETARIO O NOMBRAR SU DELEGADO EN TODOS LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LA REGIONAL, EN ESPECIAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA II. SER EL

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

REPRESENTANTE LEGAL DE LA REGIONAL Y EJERCER SU VOCERIA ANTE ENTIDADES O PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FACILITEN O COMPLEMENTEN LOS OBJETIVOS Y LA MISION DE LA REGIONAL. III. REPRESENTAR A LA REGIONAL EN PROCESOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CONSTITUIR CUANDO SEA EL CASO, APODERADOS JUDICIALES. IV. CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA LA REGIONAL EN COMPAÑIA DEL PRESIDENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINES SIN LIMITE DE CUANTIA. V. ADMINISTRAR Y VELAR POR EL INCREMENTO DE LOS BIENES DE LA REGIONAL. VI. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS POLITICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. VII. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL EL PLAN ESTRATEGICO CON BASE EN LOS PLANES DE ACCION DE LA REGIONAL Y PROCURAR SU EJECUCION. VIII. PRESENTAR EL PRESUPUESTO ORGANICO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSION DE LA REGIONAL PARA LA APROBACION POR LA JUNTA DIRECTIVA. IX. NOMBRAR EL PERSONAL QUE REQUIERA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION Y FIJAR SU REMUNERACION DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL PRESUPUESTO ORGANICO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSION APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. X. ESTABLECER ACTIVIDADES DE COORDINACION ENTRE LA REGIONAL, LA PRESIDENCIA EJECUTIVA NACIONAL Y EL RESTO DE ACOPI NACIONAL CON EL FIN DE CONSERVAR Y ESTIMULAR LA UNIDAD GREMIAL. XI. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, CONSTITUIR FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE OPERACION FINANCIERA QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y MISION DE LA REGIONAL, CON LAS RESTRICCIONES QUE LE IMPONGAN ESTOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA. XII. ORDENAR LOS GASTOS HASTA EL LIMITE QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA CON BASE EN LOS VALORES APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ORGANICO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSION. XIII. SOLICITAR DE LA JUNTA DIRECTIVA LA AUTORIZACION PARA INCLUIR LOS INGRESOS Y EFECTUAR LOS GASTOS QUE EXCEDAN DE LOS AUTORIZADOS O QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESUPUESTO ORGANICO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSION. XIV. ASISTIR POR DERECHO PROPIO A LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y A LAS CONVENCIONES NACIONALES Y VELAR PORQUE LA REGIONAL TENGA CAPACIDAD DE VOTO PARA ELEGIR Y SER ELEGIDA. XV. EFECTUAR ALIANZAS CON ENTIDADES O INSTITUCIONES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGIONAL. XVI. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL CON DERECHO A VOZ. XVII. LA DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO Y LAS QUE LE ASIGNEN LOS ORGANOS DE LA REGIONAL. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS TENEMOS: F) AUTORIZAR EL TOPE MAXIMO QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO ORGANICO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSION SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION, EL CUAL NO PODRA SOBREPASAR LA SUMA DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. A PARTIR DE ESTE MONTO DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

## CERTIFICA

## REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14305 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TELLEZ CRUZ MARTHA ELIZABETH	CC 39,761,866	126869-T



CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12718 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MORALES GOMEZ XIMARA	CC 60,364,248	60908-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2013 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$838,309,880

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 89411

**CERTIFICA**

CERTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CAMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



CODIGO DE VERIFICACIÓN Dmk53w5JE2

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONJAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 96,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

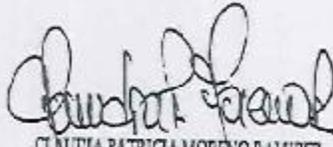
**IMPORTANTE:** La firma digital de secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sicucuta.confecamaras.co/iv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Dmk53w5JE2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ  
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONCEPTO DE SUSPENSIÓN	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No 010 de 2017 suscrito entre Fiducoldex. y la Universidad de Antioquia	CS-14	

Modificación: Técnica y Financiera	Número del Proyecto: CTDE025-017	Fecha de Emisión: 7 de mayo de 2019								
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>										
<p><i>"El proyecto propuesto tiene como objetivo transformar la unidad de desarrollo empresarial de ACOPI Norte de Santander -NDS en un centro TIC de desarrollo empresarial (CTDE) que promueva la mejora de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) ubicada en la región nororiente colombiano, mediante el acompañamiento y monitoreo para que las mipyme usuarias finales diagnostiquen, estandaricen y digitalicen sus procesos de la apropiación de soluciones informáticas que impacten en su crecimiento.."</i></p>										
<b>CONTRATISTA: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>										
Fecha de inicio Proyecto: 11 de julio de 2018	Fecha Finalización Proyecto: 11 de julio de 2019									
Valor total del Proyecto: \$384.000.000	Valor de Cofinanciación: \$288.000.000									
Prórrogas: N/A	Suspensiones: N/A									
Desembolsos efectuados:	Otrosíes: N/A									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR DESEMBOLSADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer desembolso</td> <td>\$ 115.200.000</td> </tr> <tr> <td>Segundo desembolso</td> <td>\$ 86.400.000</td> </tr> <tr> <td>Tercer desembolso</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR DESEMBOLSADO	Primer desembolso	\$ 115.200.000	Segundo desembolso	\$ 86.400.000	Tercer desembolso	N/A		
CONCEPTO	VALOR DESEMBOLSADO									
Primer desembolso	\$ 115.200.000									
Segundo desembolso	\$ 86.400.000									
Tercer desembolso	N/A									

#### 1. ANTECEDENTES O ESTADO DEL PROYECTO.

El contrato No. CTDE025-017 suscrito entre la UNIDAD y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER inició su ejecución el 11 de julio de 2018 y se encuentra en su noveno mes de ejecución. Se realizaron visitas financieras los días 27 de septiembre de 2018 y 05 de marzo de 2019, y visitas técnicas de seguimiento los días 27 y 28 de septiembre de 2018, 15 y 16 de enero y 25 y 26 de febrero de 2019.

No se han ejecutado modificaciones al contrato. El 04 de febrero de 2019, la Interventoría presentó al Contratista la observación No. AO-118 por baja ejecución técnica, la cual tuvo cierre condicionado a la subsanación de la condición que originó la observación, mediante documento No. CAOB-73 del 14 de febrero de 2019. Posteriormente, en la visita técnica de seguimiento de los días 25 y 26 de febrero se confirmó normalidad en el grado de avance técnico del proyecto.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
Sede Medellín: Calle 70 No. 52-72 Teléfonos: (4) 219 88 12  
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35 -53 Barrio la Soledad Teléfonos: (4) 219 83 04 / 03  
Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE SUSPENSIÓN	No.	
	Contrato No 010 de 2017 suscrito entre Fiducoldex, y la Universidad de Antioquia	CS-14	

En cuanto a la gestión financiera, el informe de ejecución presupuestal presentado por la entidad en visita de seguimiento al 05 de marzo de 2019, no se reconocieron recursos de cofinanciación, lo cual representa 0% del valor total de cofinanciación aprobado; así como se han ejecutado \$30.545.635 de contrapartida aportada por la entidad ejecutora en efectivo que representa el 36,36%; se ejecutaron recursos de contrapartida en especie por valor de \$6.000.000 que representa 50,00%, por lo que el total de contrapartida ejecutada es \$36.545.635 que corresponde a 38,07%.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN.

El contratista mediante comunicación electrónica remitida a la interventoría y radicada con. No. MOD-887 del día 02 de mayo de 2019, realizó la siguiente solicitud:

### 2.1. Solicitud de suspensión.

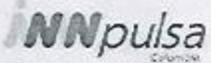
El Contratista ha solicitado una suspensión al contrato CTDE025-017 indicando que no es posible avanzar con la ejecución del proyecto sin los recursos económicos provenientes del pago oportuno del segundo desembolso, el cual según manifiesta el Contratista es una obligación del Contratante, el ejercer la responsabilidad de pago oportuno.

### 3. Justificación del contratista

El motivo manifestado por el Contratista para realizar la solicitud de suspensión es el no pago oportuno del segundo desembolso, cuya radicación del concepto de Interventoría fue realizada el día 16 de abril de 2019; mediante documento radicado No. CD-331.

Indicó el Contratista que el Centro de Transformación no tiene los recursos para continuar con la operación proveniente de la ejecución del contrato y manifestó lo siguiente:

*"(...) La solicitud se realiza en base de que el centro de transformación no cuenta con el recurso para las siguientes ejecuciones del proyecto, debido al no desembolsar el segundo pago del proyecto como está estipulado en la cláusula cuarta entrega de cofinanciación o incentivos Numeral 2. No obstante lo anterior, reiteramos que por nuestra parte, se mantiene la mejor disposición para sacar avance el contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 motivo por el cual, solicitamos al contratante con carácter urgente para poder revisar y plantear alternativas tendientes a lograr el éxito del citado contrato 4. (...)"*

 UNIVERSIDAD DE ANTIQUÍA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONCEPTO DE SUSPENSIÓN	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No 010 de 2017 suscrito entre Fiducoldex, y la Universidad de Antioquia	CS-14	

#### 4. Consideraciones de la interventoría

De acuerdo a la solicitud e información presentada por el Contratista, la Interventoría realiza las siguientes precisiones:

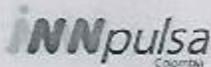
La manifestación de no pago oportuno de los recursos económicos del segundo desembolso es presentada por el contratista 11 días hábiles después de haberse radicado el concepto de segundo desembolso No. CD-331, lo cual es probable que, a dicha fecha, aún se encuentre en trámite de desembolso por parte de la Unidad.

De igual forma, es importante anotar lo indicado en la cláusula décimo primera, SUSPENSIÓN, que indica lo siguiente: "(...) La suspensión será comunicada en cada evento al Contratista, quien no podrá ejecutar actividades relacionadas con el proyecto durante el periodo o periodos de suspensión (...)" e igualmente lo indicado en la cláusula séptima donde se manifiesta como obligación de Innpulsa Colombia: "(...) Abstenerse de realizar desembolsos, el evento que se verifique la ocurrencia de una causal de suspensión o terminación del contrato (...)".

En relación a las causales de suspensión del contrato CTDE025-017, éstas se describen en la cláusula décimo segunda, indicando los eventos por los cuales Innpulsa Colombia podrá en cualquier momento suspender el contrato, en los cuales no se incluye el pago oportuno de los recursos provenientes de desembolsos que realiza la Unidad, en el caso de que efectivamente esto esté ocurriendo.

Adicionalmente, el Contratista debe tener en cuenta que el trámite de segundo desembolso por valor de \$86.400.000 equivalente al 30% de los recursos de cofinanciación, que inicialmente se estaba realizando en el mes de marzo de 2019, no fue posible llevarlo a cabo teniendo en cuenta lo verificado en la visita financiera y administrativa realizada el 04 y 05 de marzo de 2019; del cual se emitió el informe de visita No. IV-1347 del 18 de marzo de 2019, pues el contratista no cumplió con los requisitos necesarios para realizar el trámite del segundo desembolso, toda vez que no fueron reconocidos la totalidad de recursos de contrapartida y respecto de los recursos de cofinanciación, no presentó los soportes, frente a los honorarios pagados a la fecha, principalmente de las planillas de pagos de los aportes a seguridad social de los profesionales que hacen parte del equipo executor del proyecto (directora de proyecto y asesores empresariales), así como retenciones en la fuente que no fueron debidamente practicadas dadas las inconsistencias presentadas también con los pagos de planillas de seguridad social, puntualmente en el caso de la directora de proyecto.

Dentro de las inconsistencias, se destacan que algunas de las entidades donde se hacían aportes de pensiones, salud o ARL señalados en el Sistema Integral de Información de la Protección Social y el Registro Único de Afiliados RUAF del Ministerio de Salud y Protección Social no coincidían con los reportados en las planillas de seguridad social, al

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>CONCEPTO DE SUSPENSIÓN</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No 010 de 2017 suscrito entre Fiducoldex, y la Universidad de Antioquia	<b>CS-14</b>	

igual que algunos de los aportes que figuraban en las planillas de seguridad social presentadas, no coincidían con los reportados por el operador Aportes en Línea S.A., así como el número de planillas de seguridad social y claves de pago eran inconsistentes entre sí, sumado a que registraban el mismo número de planilla de seguridad social entre los diferentes contratistas del proyecto en un mismo mes, siendo éstos trabajadores independientes, también se evidenció que las fechas de vencimiento del pago eran diferentes a la indicadas en el Decreto 1990 de 2016<sup>1</sup> y en otros casos, quien realizó los aportes correspondía a una de las empresas subcontratistas del proyecto, y no de forma independiente de parte del proveedor de servicios.

Por tal motivo, el trámite fue retomado por el Contratista nuevamente en el mes de abril de 2019, una vez fueron subsanadas las inconsistencias presentadas por los proveedores de servicios de ACOPI Norte de Santander, remitiendo nuevamente los soportes, por lo que la Interventoría revisó los mismos que fueron radicados el pasado 20 de marzo de 2019, mediante los consecutivos Nos. RC-4112 y RC-4113, los cuales se tuvieron en cuenta para la emisión del concepto de desembolso No. CD-331 del 16 de abril de 2019.

En este sentido, la demora del desembolso, obedeció a las situaciones presentadas por el contratista, tal y como se señaló anteriormente, por la inobservancia de los soportes y planillas de pago de la seguridad social de sus proveedores de servicios lo que trajo como consecuencia el no reconocimiento de los recursos de cofinanciación y contrapartida; requisitos exigidos dentro del parágrafo tercero de la cláusula cuarta, para el trámite de desembolso frente a los recursos de cofinanciación.

Por otro lado, la Interventoría aclara que los argumentos bajo los cuales el Contratista puede solicitar suspensión del contrato y dentro de los últimos tres meses del contrato, se deben principalmente a razones externas que no se encuentran dentro del campo normal de control del Contratista, tales como el no cumplimiento de un proveedor de un componente fundamental para la ejecución del proyecto o una circunstancia de fuerza mayor, en pocas palabras situaciones que son imposibles de prever por el contratista; pero pretender suspender el contrato, por el incumplimiento de las obligaciones del contrato, al no atender los lineamientos establecidos en el numeral 20 de la Cláusula sexta, no es justificante para poder emitir concepto viable.

En consideración de lo expuesto en el presente numeral, la Interventoría encuentra que los argumentos presentados por el Contratista para la suspensión del contrato No.

<sup>1</sup> *Por medio del cual se modifica el artículo 3.2.1.5., se adicionan artículos al Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 y se sustituyen los artículos 3.2.2.1., 3.2.2.2. y 3.2.2.3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud, en relación con las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respectivamente*

	CONCEPTO DE SUSPENSIÓN	No.
	Contrato No C10 de 2017 suscrito entre Fiducoldex, y la Universidad de Antioquia	CS-14

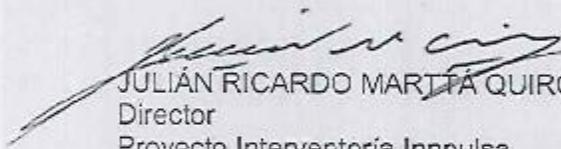
CTDE025-017; no son suficientes y válidos como motivos externos que no se encuentran dentro del campo de acción y control del Contratista o que estén contemplados dentro de los causales de suspensión indicados en el marco contractual.

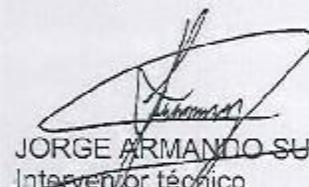
#### 5. CONCEPTO INTERVENTORÍA

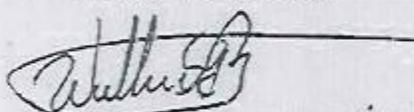
Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la Interventoría emite concepto NO VIABLE a la solicitud de suspensión temporal del contrato de cofinanciación debido a que los argumentos presentados en la misma, no están contemplados como causales de suspensión señalados en la cláusula décima segunda del contrato de cofinanciación CTDE025-017.

Se advierte que la presente modificación no podrá ser ejecutada por el Contratista hasta tanto la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, **emita y notifique la debida aprobación**, momento a partir del cual la Interventoría verificará el cumplimiento de la presente modificación; teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula vigésima del contrato de cofinanciación y de acuerdo con lo definido en el documento UGCE-3664 emitido por INNpalsa el 22 de febrero de 2018, la presente modificación requiere ser sustentada y no requiere otrosí.

Atentamente,

  
**JULIÁN RICARDO MARTHA QUIROZ**  
 Director  
 Proyecto Interventoría Innpulsa  
 Universidad de Antioquia

  
**JORGE ARMANDO SUÁREZ RICO**  
 Interventor técnico  
 Proyecto Interventoría Innpulsa  
 Universidad de Antioquia

  
**WILLIAM ANDREIVI SEGURA BASTIDAS**  
 Interventor Financiero y Administrativo  
 Proyecto Interventoría Innpulsa  
 Universidad de Antioquia

Proyecto: Jorge Armando Suárez Rico – William Andreivi Segura Bastidas  
 Revisó: Olga Yaneth Estrada Rodríguez – Coordinadora  
 Vo.Bc.: Freddy Pérez – Asesor Jurídico

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: Calle 70 No. 52-72 Teléfonos: (4) 219 88 12  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35 -53 Barric la Soledad Teléfonos: (4) 219 83 04 / 03  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8



San José de Cúcuta, 29 de mayo de 2020

Señores  
PROYECTO INTERVENTORIA INNPULSA  
Universidad de Antioquia

Atte.: Dr. Julián Ricardo Martta Quiroz  
UNIDAD DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL  
Dirección de Desarrollo Empresarial

Atte.: Dr. Orlando Beltrán

Asunto: REITERACION DE LA NO ACEPTACION Concepto de Liquidación CLQ-27  
Contrato No: CTDE025-017  
Convocatoria: CTDE-17

Cordial saludo,

Yo ANA LUCILA JAIMES SANABRIA, actuando en calidad de representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI REGIONAL NORTE DE SANTANDER en condición de contratista dentro del contrato de cofinanciación del asunto, en atención al Proyecto Concepto Liquidación (PCLQ\_030420\_10) recibido el día 29 del mismo mes y año, a partir del cual se exponen los hechos y argumentos considerados por la Interventoria como base objetiva suficiente para advertir un eventual incumplimiento contractual por parte del contratista, así como para recomendar proceder con la liquidación de contrato CTDE025-17, y ordenar el reintegro de la suma de DOSCIENTOS UNMILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$201.600.000), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación, que para el caso es cero (\$0), y el valor desembolsado a la fecha (\$201.600.000)

#### RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

En consideración con las anteriores manifestaciones expuestas por el Contratista, la interventoría se permite realizar las siguientes precisiones y aclaraciones:

En primer lugar, es necesario precisar que el documento denominado Proyecto Concepto de Liquidación, fue comunicado al contratista mediante radicado PCLQ-10 el 03 de abril de 2020, otorgándole cinco (5) días hábiles para que se pronunciará al respecto, presentará las pruebas que pretendía hacer valer fecha que se encuentra vencida, toda vez que culminó el 14 de abril de 2020.



Ahora respecto de lo señalado por el Contratista de llevar el caso ante un TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, la Interventoría reitera ACOPI NORTE DE SANTANDER, que está en el derecho de acudir a las instancias legales que a bien considere, sin embargo como lo señaló la Interventoría en el comunicado RCE-121 enviado el 04 de mayo de 2020, es necesario traer a colación lo definido en los términos de referencia, en donde se establece que el contrato se encuentra sometido a las normas de Derecho Privado Colombiano, en atención a la naturaleza jurídica de INNPULSA COLOMBIA, así mismo es claro precisar que las facultades que se le otorgan a la interventoría están señaladas en la Cláusula quinta del contrato de cofinanciación CTDE-025 y enmarcadas en verificar el cumplimiento del componente técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato CTDE025-17 y velar por la protección de los recursos de la convocatoria.

#### RESPUESTA ACOPI

A la interventoría no se le puede olvidar que este es un contrato entre PARTICULARES, con una Póliza de Cumplimiento entre PARTICULARES; y que en este CONTRATO nosotros no somos contratistas de INNPULSA, somos SOCIOS en el que ustedes ponen recursos pero nosotros también, y por tanto nosotros también debemos proteger los recursos que aportamos en este contrato que firmamos, el cual esta regido por el derecho privado y que por tanto NUNCA podrán tomar decisiones de manera unilateral, entonces es precisamente por esto que exigimos un TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO o que se lleve el caso ante los ENTES DE CONTROL A LOS QUE HAYA LUGAR, toda vez que veo que no será posible en este contrato poder llegar a un acuerdo entre las partes, en conclusión NO ACEPTAMOS LA LIQUIDACIÓN porque SI HUBO EJECUCIÓN POR PARTE NUESTRA y así lo demuestra los empresarios que hoy en día siguen trabajando con DICHAS HERRAMIENTAS gracias a nuestra labor comercial.



Muchas Gracias,



Gerente,

ANA LUJÁN JAIMES SANABRIA

Representante legal

ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-C2 V2	<b>IV-948</b>	

Bogotá, 30 de octubre de 2018

### PRIMER INFORME VISITA TÉCNICA

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
**NIT:** 890506617-6  
**Contrato N°:** CTDE025-017  
**Convocatoria:** CTDE-17  
**Objeto:** En desarrollo del presente contrato INNPULSA Colombia otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto n° CTDE025-017 denominado transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC de desarrollo empresarial  
**Plazo de ejecución:** (12) meses desde el 11 de julio de 2018 hasta el 11 de julio de 2019  
**Valor total del contrato:** \$ 384.000.000  
**Valor cofinanciación:** \$ 288.000.000  
**Valor contrapartida:** \$ 96.000.000  
**Efectivo:** \$ 96.000.000  
**Especie:** \$ 0  
**Fecha de visita:** 27 y 28 de septiembre de 2018  
**Lugar de la visita:** AVENIDA 5 12-62 OF. 305, Cúcuta  
**Hora de la visita:** 8:30 am  
**Persona que atendió la visita:** Gloria Patricia Castellanos Ramírez (director del proyecto)  
 Ana Lucila Jaimes Sanabria (representante legal)  
 Johan Alexis Bastos (asesor empresarial)  
**Interventor:** Jorge Suárez Rico

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento de su objeto contractual, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. y ACOPI - Regional Norte De Santander, se permite presentar el informe de visita técnica, a continuación:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

## 1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento y el grado de ejecución técnica del contrato No. CTDE025-017 de 2018, del proyecto que lleva como nombre "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial".

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y evaluar la ejecución técnica del proyecto mediante las evidencias presentadas por el contratista.
- Determinar el grado de ejecución técnica del proyecto y el cumplimiento de los indicadores propuestos para cada resultado.
- Realizar comentarios y recomendaciones técnicas respecto a la ejecución del proyecto.

## 2. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 2.1. PROPUESTA APROBADA

A continuación, se describen los resultados y actividades de la propuesta aprobada:

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del COTE para la transformación digital de las Mipymes -	A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS
		A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto
1.2	Avance de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del COTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa. -	A03	Recibir del operador designado por INNpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación de desempeño de las empresas atendidas
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPYME en su área de influencia para la captación de prospectos usuarios finales.	A04	Diseño del sitio WEB del COTE
		A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPYME en su área de influencia.
2.2	Diagnóstico empresarial a las MIPYME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.
		A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MIPYME usuarias finales, generando una línea base a la cual será el punto de partida de análisis
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los	A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

CODIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
	Usuarios finales y su posterior acompañamiento		
2.5	Mipymes -usuarios finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.	A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNPulsa coloca a disposición del CTDE.
		A11	Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos.
		A14	Diseñar estrategias de continuidad del CTDE al finalizar el proyecto.

## 2.2. MODIFICACIONES

Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

## 2.3. Línea de base del proyecto

De acuerdo con lo planificado por el contratista en la propuesta aprobada, a continuación, se muestra la ejecución técnica esperada mes a mes para el proyecto:

De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el 50% de ejecución del contrato correspondiente al requisito para acceder al segundo desembolso se da cuando la ejecución técnica se encuentre al menos al 59.05%, estimado para la segunda semana de enero de 2019.

## 2.4. Acciones de Interventoría

A la fecha, la Interventoría no ha emitido acciones que requieran respuesta por parte del contratista.

## 3. DESARROLLO DE LA VISITA

### 3.1. Análisis de actividades

La Interventoría verificó la ejecución y avance de los siguientes resultados y actividades del proyecto, de acuerdo con el siguiente resumen:

### Etapa 1 Preparación

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes	100% del Equipo ejecutor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumpliendo con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE.	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACCPI NDS	11/07/18	11/07/18
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Bajo esta actividad se busca conformar el equipo humano que estará a cargo de las actividades de promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas, y transformadas. Los perfiles mínimos atenderán a las indicaciones del anexo de metodología y los pliegos de condiciones. Se consolidarán las hojas de vida, soportes académicos y laborales. <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del equipo interno de ACCPI NDS, quien se encargará de tener las listas de chequeo para revisar que las hojas de vida del Director y los 8 asesores empresariales cumplan con perfiles propuestos			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
Hojas de vida con los respectivos soportes de formación académica y experiencia profesional, según los perfiles propuestos		\$0.00	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto			

Fecha real de inicio: 11/07/2018

Fecha real de finalización: 01/06/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- Hojas de vida y soportes de formación académica y experiencia profesional, conformes a los perfiles presentados en la propuesta.
- Contratos de trabajo

Las hojas de vida fueron presentadas por el Contratista a la Unidad, quien solicitó a la interventoría su validación de cumplimiento de acuerdo con los requerimientos indicados en la propuesta aprobada. El detalle de los documentos que validan las hojas de vida del equipo ejecutor son listados en el cuadro adjunto en la actividad A02.

El contratista presentó en visita de seguimiento los contratos del equipo ejecutor, los cuales fueron verificados por la Interventoría financiera, generando el siguiente resultado:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiduciódex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Contrato No.	Razón social Proveedor / Nombre completo	NIT sin DV o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
1	Mónica Milena Suarez Ovalles	37.275.178	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
2	Adolfo Alberto Cebalga Medina	88.306.273	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
3	Johan Alexis Bastos Rodríguez	88.217.564	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
4	Diego Ferrando Bastos Rodríguez	88.234.750	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
5	Erwin Gabriel Fiallo Soto	13.494.830	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
6	Gloria Patricia Castellanos Ramírez	51.935.838	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como DIRECTOR DEL PROYECTO, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 72.000.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
7	Jose Fernando Sanchez Escandón	16.226.061	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Contrato No.	Razón social Proveedor / Nombre completo	NIT sin DV o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
8	Cristian de Jesus Castellanos Ramirez	79.915.175	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
9	Ingrid Vanessa Espinel Barris	1.090.379.619	El contratista en virtud de sus condiciones personales y con plena autonomía contractual se compromete para con el contratante a prestar los servicios profesionales como ASESOR EMPRESARIAL, del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 33.600.000	Mensual	12 meses	11/07/2018
10	Grupo Legalife S.A.S.	900.196.483	El contratista se compromete para con el contratante a dirigir la ejecución de las siguientes actividades: Pago de bienes y servicios asociados a la publicidad y divulgación de los servicios del CTDE contemplados en la Estrategia de Promoción y divulgación, dentro del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 24.000.000	Único pago	12 meses	11/07/2018
11	E-Store Innovation Colombia S.A.S.	901.018.968	El contratista se compromete para con el contratante a dirigir la ejecución de las siguientes actividades: Pago de bienes y servicios asociados a la publicidad y divulgación de los servicios del CTDE contemplados en la Estrategia de Promoción y divulgación, dentro del proyecto denominado "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial" (...)	\$ 5.000.000	Único pago	12 meses	11/07/2018

Los soportes presentados por el Contratista corresponden a las fuentes de verificación y metodología de la propuesta aprobada.

**Conclusión actividad A01:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de contratación del equipo de trabajo responsable por el desarrollo del proyecto. El porcentaje de ejecución corresponde al 100%. En consideración del grado de avance registrado para la presente actividad, la misma se encuentra finalizada.

#### ACTIVIDAD 02

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto	11/07/18	11/07/18

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

Metodología	
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> En cumplimiento con lo establecido en los Términos de la Convocatoria, se remitirá la documentación del equipo ejecutor a la Interventoría para su correspondiente aval. <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del equipo interno de ACOPI NDS, quien se encargará de tener las listas de chequeo para revisar que las hojas de vida del Director y los 8 asesores empresariales cumplan con perfiles propuestos	
Fuente de verificación	Valor Actividad
Aval del equipo humano por parte de la entidad Interventora designada por INNpulsa Colombia.	\$0.00
Equipo ejecutor aprobado para la actividad	
Director de proyecto	

Fecha real de inicio de la actividad: 11/07/2018

Fecha real de finalización de la actividad: 11/07/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- Relación de las personas vinculadas dentro del equipo ejecutor del proyecto.

La ejecución de la presente actividad se efectuó al inicio del contrato, para lo cual se describe a continuación el equipo ejecutor con el visto bueno de la Interventoría:

NOMBRE DEL RESPONSABLE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO EN EL PROYECTO	FORMACION ACADEMICA	DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	ESTADO	CONCEPTO INTERVENTORIA
Gloria Patricia Castellanos Ramirez	61935838	Director de Proyecto	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo 5 años en dirección de proyectos similares acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123
Monica Milena Suarez Ovalles	37275778	Asesor Empresarial 1	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-135
Adolfo Alberto Ochoa Medina	68336273	Asesor Empresarial 2	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-134
Diego Fernando Bastos Rodriguez	68234750	Asesor Empresarial 3	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123
Ervin Gabriel Frajillo Soto	13494830	Asesor Empresarial 4	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-146
Ingrid Vanessa Espinel Barrios	1090379619	Asesor Empresarial 5	Profesional en carreras de Ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5816  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barric La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

NOMBRE DEL RESPONSABLE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO EN EL PROYECTO	FORMACION ACADEMICA	DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	ESTADO	CONCEPTO INTERVENTORIA
Cristian de Jesus Castellanos R.		Asesor Empresarial 6	Profesional en carreras de ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mipyme. Mínimo dos años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123
Johan Alexis Bastos Rodríguez	58217564	Asesor Empresarial 7	Profesional en carreras de ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo 3 años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123
José Fernando Sánchez Escandón	16226061	Asesor Empresarial 8	Profesional en carreras de ingeniería, administrativas, económicas y afines.	Mínimo 3 años en consultoría y asesoría de proyectos acorde con el rol que debe desempeñar en el CTDE para la intervención a las Mipyme.	Inicial	RI-123

La Interventoría realizó un proceso de revisión de los perfiles de acuerdo a las hojas de vida y soportes presentados por el Contratista de los profesionales seleccionados para conformar el equipo ejecutor. El aval de contratación es definido por el Contratista una vez se entregue el visto bueno de la Interventoría.

**Conclusión actividad A02:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó la validación ante la Interventoría de las hojas de vida de los candidatos propuestos por el Contratista para conformar el equipo ejecutor. El grado de ejecución de la presente actividad corresponde al 100% y el estado de la actividad es finalizada.

**Conclusión resultado 1.1:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "100% del Equipo ejecutor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumpliendo con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE". El avance del resultado corresponde al 100% de acuerdo con las actividades que componen el resultado, las cuales se encuentran finalizadas. El logro del presente resultado fue obtenido.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa.	El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INNpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación	No aplica

### ACTIVIDAD 03

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsar Unidad de Gestión de Credito Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiduciólex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A03	Recibir del operador designado por INNpulsar para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas	11/07/18	11/08/18
<b>Metodología</b>			
<p>- <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Se recibirá del operador designado por INNpulsar para llevar a cabo la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades de promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas, y transformada. Acopi se comprometerá a disponer del personal clave requerido para recibir la transferencia metodológica. Así mismo, se participará en los procesos de capacitación que impartirá INNpulsar sobre el Software de gestión de los CTDE</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsar y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
Aval otorgado por el operador asignado, de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CTDE		Cofinanciación \$ 44.800.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/07/2018

Fecha real de finalización: La actividad se encuentra pendiente por ser finalizada, dependiendo de la entrega del aval de operación del CTDE.

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

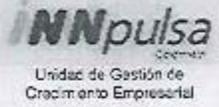
- Entrega de copia del informe que se encuentra en proceso de aprobación compuesto por 14 documentos.
- Copia de los comunicados con el visto bueno de los entregables presentados en el informe para obtener el aval de operación.

El Contratista indica el estado de aprobación del aval para la operación del CTDE, el cual se resume a continuación:

- Pendiente aprobación de la página WEB.
- Los documentos requeridos para el informe tienen el visto bueno del operador IDOM, de acuerdo a un comunicado entregado por parte del Contratista vía correo electrónico. En dicho comunicado se indica que el aval se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Unidad y de Min TIC. Igualmente se confirma que se encuentra pendiente la actualización del manual de imagen.

El correo enviado por el operador IDOM sobre el estado de aprobación del aval es el siguiente:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyec@innpulsar@udea.edu.co](mailto:proyec@innpulsar@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-3

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducólex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

----- Mensaje Original -----  
 Asunto: Informe de Aval Enviado a MinTIC - Innpulsa  
 Fecha: 2018-09-27 20:26  
 De: Luis Felipe Ordóñez Puente <lf\_ordonez@idom.com>  
 Destinatario: "directorproyectos@acopinds.org"  
 <directorproyectos@acopinds.org>

Buenas Tardes Patricia

Confirmando que ya se envió el Informe Consolidado de Aval a MinTIC - Innpulsa.

Quedamos atentos a los comentarios o ajustes que soliciten MinTIC - Innpulsa, para proceder a darles respuesta y obtener el Aval.

Saludos,

LUIS FELIPE ORDÓÑEZ

Consultor Competitividad e Innovación

M: +57 314 4723762 / T: +57 1 432 0510 / e-mail: [lf\\_ordonez@idom.com](mailto:lf_ordonez@idom.com)

Carrera 15 # 68 - 21 Oficina 603

Torre Linka Virrey Frontón, Colombia

Al momento de la visita técnica de seguimiento, el Contratista no ha obtenido el aval de operación del CTDE, registrando un atraso en el proceso de dos semanas. Según los soportes presentados por el Contratista, el proceso de aval se encuentra en evaluación por parte de MinTIC e Innpulsa.

**Conclusión actividad A03:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó el trámite para obtener el aval de operación del CTDE, encontrándose el mismo en proceso de aprobación por parte de Innpulsa y el MinTIC. Al momento de la visita el documento con el aval aún no ha sido entregado al Contratista, quedando éste pendiente para finalizar esta actividad. El grado de avance es de la actividad es de un 70% y la misma se encuentra en ejecución normal.

**Conclusión resultado 1.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por innpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación". El avance del resultado corresponde a un 70% en consideración de los soportes presentados por el Contratista. De igual forma, la actividad que componen el resultado se encuentra en el mismo grado de avance, encontrándose el logro del resultado pendiente, y el estado del resultado en ejecución normal.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducólce y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

## ETAPA 2: Prestación de servicios del CTDE

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CTDE.	# de empresas sensibilizadas

## ACTIVIDAD 04

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A04	Diseño del sitio WEB del CTDE	11/07/18	11/07/18
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para apoyar las labores de difusión y promoción de las actividades del CTDE se diseñará un sitio web que se articulará al portal WEB de ACOPI Atlántico, en el que se informará de los servicios ofrecidos por el CTDE. - CONTROL Y SEGUIMIENTO: Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los atafactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
Sitio Web del CTDE diseñado y operando para apoyar las actividades de promoción y divulgación.		Contrapartida en efectivo:	\$ 44.800.000
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/07/2018

Fecha real de finalización: Pendiente por la aprobación del aval de operación que incluye la página web.

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- Copia del contrato con la empresa ESTORE INNOVATION COLOMBIA S.A.S identificado con NIT Nro 901.018.968-1 por un valor de \$5.000.000 y el siguiente objeto contractual: "El Contratista se compromete para con el Contratante (Accopi) a dirigir la ejecución de las siguientes actividades: Diseño de Página WEB del CTDE contemplados en la Estrategia de Promoción y Divulgación, dentro del proyecto denominado TRANSFORMACION DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL convenio celebrado con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A Fiducoldex, como vocera de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial. Contrato de cofinanciación CTDE025-017, así como las demás actividades propias del servicio contratado, el cual se deberá realizar de conformidad con las condiciones dadas por el CONTRATANTE y de conformidad con las condiciones y cláusulas dadas del presente documento" (Subrayado y paréntesis fuera del texto). El término del contrato indicado en la cláusula tercera corresponde a 12 meses a partir del 11 de julio de 2018
- Aparte del informe presentado para obtener el aval de operación.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5618  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-C1-02 V2	<b>IV-948</b>	

El Contratista indica que ha realizado todos los requerimientos de imagen y técnicos indicados por el operador para la implementación de la página web. Al momento de la visita, se indica que la página web se encuentra en proceso de aprobación del Min TIC y hasta el momento no han recibido retroalimentación ni respuesta de confirmación sobre el diseño de la página.

El contratista presenta a la Interventoría copia del informe entregado al operador como parte del proceso del aval. Dentro de la información contenida en el informe, la Interventoría utiliza como soporte de avance de ejecución del contrato la correspondiente al numeral 6, página web, la cual contiene la siguiente información:

- Link de ingreso: <https://www.ctde-nds.org/>
- La Interventoría verificó la página web del CTDE de Acopi NDS en donde encontró el siguiente contenido y observaciones:
  - La página está compuesta por las siguientes opciones:
    - HOJA DE INICIO
    - FICHA PROYECTO
    - CURSOS
    - NOTICIAS
    - CONTACTO
    - PREREGISTRO
  - En la ficha de inicio se muestra información relevante del Centro de Transformación. La Interventoría observa que hay dos mensajes repetidos en esta parte de la página.
  - Los cursos hacen referencias a actividades de contacto de interés para los empresarios y de contenido de desarrollo de habilidades digitales: Mercadeo de redes sociales y seducción en putos de venta.
  - La página de contacto se encuentra un formulario de preregistro con los siguientes datos solicitados: Nombre, correo electrónico, Tema y mensaje. La Interventoría realizó una prueba de contacto pero no observó una respuesta de confirmación que los datos hubiesen sido registrados.
  - No se observó el cumplimiento de incluir en la página los logos del manual de imagen definidos por Innpulsa.

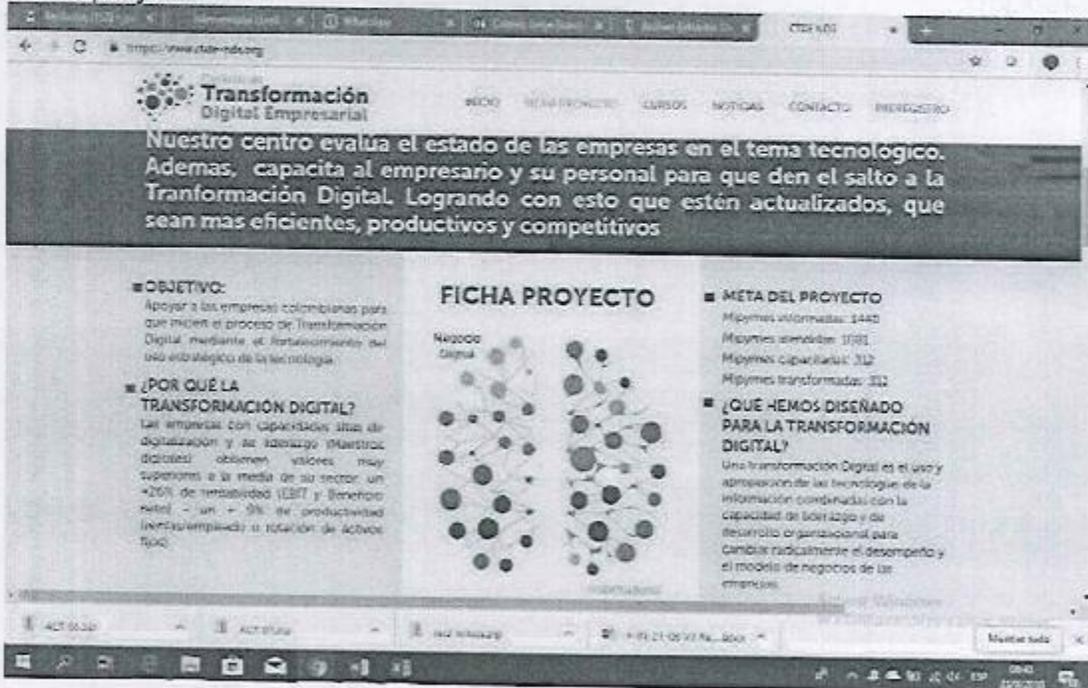
Sobre las observaciones de la Interventoría, el Contratista solicita al proveedor asistencia para realizar los respectivos ajustes. La Interventoría valida los cambios hechos, ajustando las respectivas observaciones.

A continuación, se muestran los pantallazos de los cambios realizados por el Contratista.  
 Página de Inicio:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	



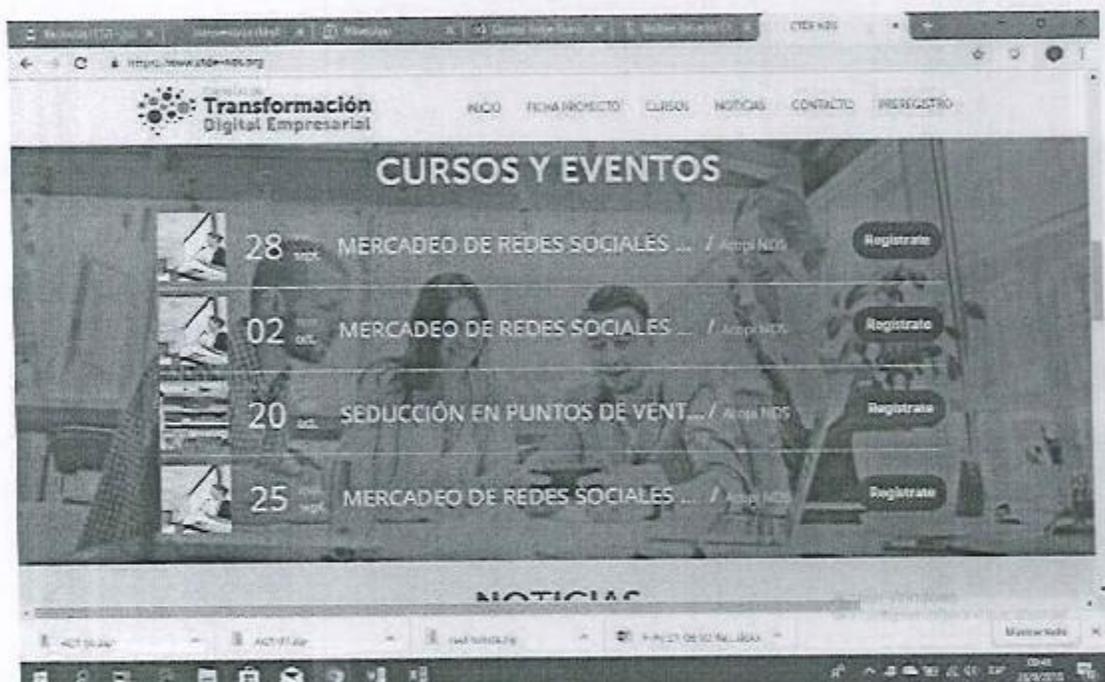
**Ficha proyecto:**



**Cursos y eventos (actividades de contacto)**

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barric La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	



**TRANSFORMACIÓN Digital Empresarial**

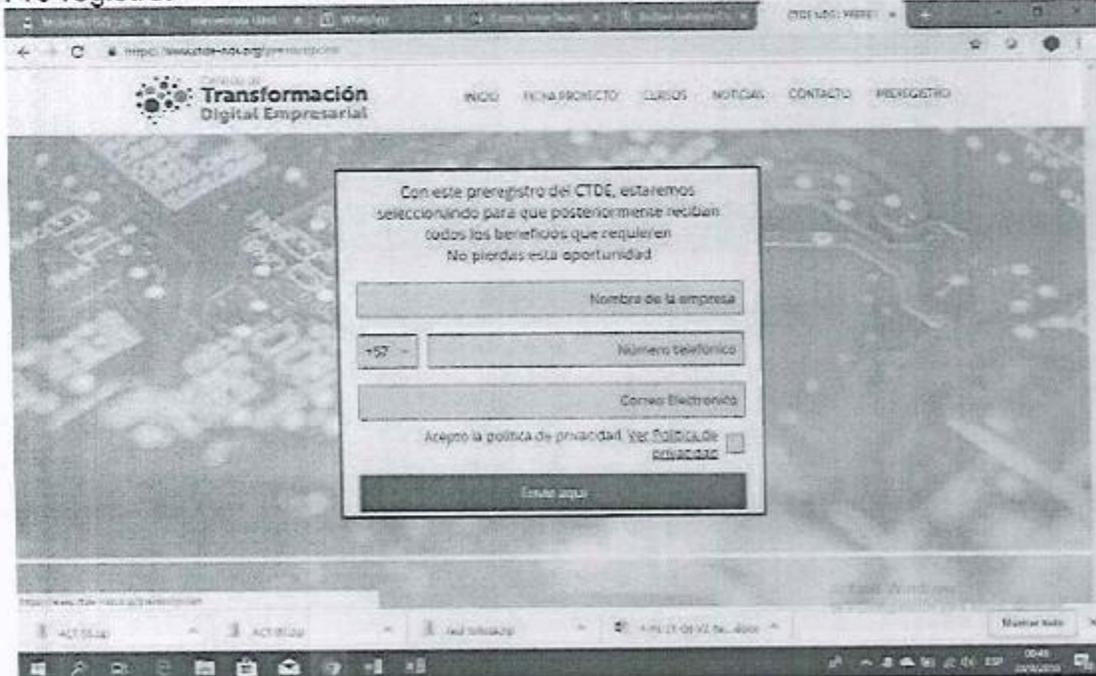
INICIO | FINANCIAMIENTO | CURSOS | NOTICIAS | CONTACTO | PREREGISTRO

## CURSOS Y EVENTOS

- 28 sept. MERCADEO DE REDES SOCIALES ... / [Ver Más](#) [Regístrate](#)
- 02 oct. MERCADEO DE REDES SOCIALES ... / [Ver Más](#) [Regístrate](#)
- 20 oct. SEDUCCIÓN EN PUNTOS DE VENTA ... / [Ver Más](#) [Regístrate](#)
- 25 sept. MERCADEO DE REDES SOCIALES ... / [Ver Más](#) [Regístrate](#)

**NOTICIAS**

**Pre-registro:**



**TRANSFORMACIÓN Digital Empresarial**

INICIO | FINANCIAMIENTO | CURSOS | NOTICIAS | CONTACTO | PREREGISTRO

Con este preregistro del CTDE, estaremos seleccionando para que posteriormente reciban todos los beneficios que requieren. No pierdas esta oportunidad.

Nombre de la empresa:

+57  Número telefónico

Correo Electrónico

Acepto la política de privacidad. Ver [política de privacidad](#)

[Enviar aquí](#)

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 INNpulsa Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

Para la aprobación de la presente actividad es necesario contar con la aprobación del operador como parte del aval de operación. Con dicho aval se finaliza la presente actividad.

**Conclusión actividad A04:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de desarrollo de la página WEB del CTDE de Acopi NDS. En la visita técnica se evidenció el avance en la entrega de la documentación pertinente a la elaboración de la página y se verificó su funcionamiento, quedando pendiente el aval de la operación del CTDE donde se aprueba en otros, la página web de CTDE. Dado lo anterior, el grado de avance corresponde a un 80% y la actividad se encuentra en estado de ejecución en atraso, debido a que de acuerdo al cronograma, la presente actividad ya debió haber terminado al momento de la visita técnica de seguimiento.

#### ACTIVIDAD 05

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.	11/5/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. Este proceso se hará de forma permanente desde el mes 2 hasta el 9, de manera que la meta se logre por ciclos, ya que no todas las empresas inician procesos de transformación digital simultáneamente. <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen los fuentes de verificación requeridos para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas y</li> <li>Listado de las mipymes enteradas de los servicios ofrecidos por el CTDE</li> </ul>		Contrapartida en efectivo: \$ 24.000.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Fecha real de finalización: La presente actividad se encuentra en el primer mes de operación y al momento de la visita técnica de seguimiento no ha finalizado.

La presente actividad hace referencia a los registros correspondientes de las actividades de sensibilización y el resultado de las empresas informadas de los servicios que ofrece el CTDE y el beneficio del proceso de transformación digital. Al momento de la presente visita, ésta actividad ha iniciado y se encuentra en ejecución.

El Contratista entrega a la Interventoría la siguiente documentación:

- Listado de asistencia firmada por las personas asistentes a los eventos ejecutados por el Contratista dentro del proceso de sensibilización.
- Registros fotográficos de los eventos
- Copia del arte de los volantes de promoción y pendón (60x90 cm)

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-53-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

- Copia de la estrategia de promoción que hace parte del informe entregado al operador para el proceso de aprobación del aval de la operación del CTDE
- Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas.

Al momento de la visita, el Contratista presenta la información requerida para la presente actividad de forma distribuida. La Interventoría solicita la elaboración de un reporte donde se indique las actividades ejecutadas como parte de la estrategia de promoción. Este requerimiento corresponde al cumplimiento de la fuente de verificación.

El documento entregado por el Contratista llamado "REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION", presenta las actividades ejecutadas relacionadas con la sensibilización a empresas. A continuación, se presenta un resumen de las mismas:

Nombre de la Actividad	Descripción	No. de asistentes:
Sensibilización Empresarios Comfaorientes	Taller de sensibilización de programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaorientes.	43
Sensibilización Secretaría De La Mujer, Equidad Y Genero. Villa del Rosario	Taller de sensibilización del programa de CTDE a microempresarios emprendedores invitados por la Secretaria de la mujer, equidad y genero del municipio de Villa Rosario.	24
Sensibilización Empresarios Grupo Legalite SAS	Taller de sensibilización del programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS	40
Sensibilización en capacitación a Empresarios convenio SENA – ACOPI NDS	Se aprovecha un espacio dentro las capacitaciones SENA – ACOPI NDS, para sensibilizar a los Empresarios asistentes.	56
Sensibilización en Gran Feria de Productos y Servicios – Gobernación Norte de Santander	El centro de Transformación Digital Acopi Nds, participa como expositor en la feria organizada por la Gobernación de Norte de Santander.	22
Sensibilización en Fondo Nacional del Ahorro	Taller de sensibilización en desayuno de trabajo del Fondo Nacional del Ahorro	11
<b>TOTAL ASISTENTES A EVENTOS:</b>		<b>196</b>

De acuerdo con el reporte anterior, el Contratista presenta un registro de 196 empresas informadas a través de eventos de participación grupal.

La Interventoría verificó la lista validada de empresas informadas sobre los beneficios y servicios del CTDE encontrando el siguiente resultado:

- Número de empresas adjuntas en el listado validado por el Contratista (ver tabla siguiente con el detalle de la información):
- Número de empresas verificadas en las listas de asistencia: 188

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
15/08/2018	22
17/08/2018	21
24/08/2018	22
23/08/2018	18
25/07/2018	11
30/08/2018	24
04/09/2018	44

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
12/09/2018	22
14/09/2018	12
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

En relación con el material publicitario, el Contratista entrega a la Interventoría el diseño de un pendón y volante. Este material aún no ha sido impreso debido a que el operador IDOM ha indicado que los logos han cambiado y que por favor esperen para hacer la actualización de estos. Se adjunta como parte de los soportes presentados a la Interventoría dicho comunicado.



La estrategia de promoción presentada por el Contratista en el informe para la obtención del aval de operación consta de 6 archivos que corresponden a las actividades generales que van a desarrollar para sensibilizar a los empresarios dirigidos a las siguientes regiones y agrupaciones empresariales: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte de Santander, usuarios del aplicativo Legalite de propiedad de Acopi NDS y Santander.

A continuación, se muestra el esquema de los documentos mencionados:

<b>Nombre de la Estrategia</b>	<b>Sensibilización Empresarios Legalite SAS</b>
<b>Actividad 1</b>	Presentación y sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios clientes de Legalite SAS
<b>Acciones a realizar</b>	Contactar a la Directiva de la empresa Legalite SAS para socialización de proyecto. Invitar a los Empresarios clientes de Legalite SAS para la

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecto.nnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecto.nnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Descripción	sensibilización del proyecto. Presentar el Proyecto en sitio propuesto para el evento.
Fecha propuesta	01/09/2018 – 31/10/2018
Periodicidad / Duración	2 meses
Presupuesto	\$ 2.000.000
Responsables	Director del Proyecto
Soportes a generar para la Interventoría	Registro fotográfico – Listado de asistencia
Cuantificación del Público Objetivo	150
Descripción del Público Objetivo / Segmento	Empresarios clientes de Legalite SAS (segmento: Varios)

La presente actividad tiene una duración de 8 meses, encontrándose en el primer mes de ejecución. No obstante, el grado de ejecución se determina por dos componentes: el avance con el plan de promoción y la cantidad de empresas informadas sobre los servicios del CTDE. Dado lo anterior se tiene un grado de ejecución del 20% en relación a las actividades adelantadas para promocionar los servicios del CTDE y 13.05% por el avance del número de empresas sensibilizadas correspondiente a 188 de 1440. El promedio de los grados de ejecución da como resultado un avance de 16.25%. El promedio mensual de empresas informadas es de 162 empresas, con lo cual, el Contratista se encuentra de dicho promedio para el primer mes de ejecución de la actividad.

**Conclusión actividad A05:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. El porcentaje de ejecución reconocido por la Interventoría es del 16.25% con 188 empresas sensibilizadas validadas por la Interventoría, encontrándose la actividad en estado de ejecución normal.

**Conclusión resultado 2.1:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE". El avance del resultado correspondiente a la meta es de 13.05%. Por otro lado, el grado de ejecución del resultado en relación con las actividades que lo componen corresponde a 16.25%, encontrándose las mismas en estado de ejecución normal.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Ai menos Mil ochenta y uno (1.081) Myp.mes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas

#### ACTIVIDAD 06

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.	11/9/2018	11/4/2019

#### Metodología

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Esta actividad consiste en realizar la selección de los usuarios finales, empresas

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsa <small>Creación</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F.EJ-01-02 V2	IV-948	

MIPYME que se vincularán al proyecto. Esta actividad se desarrollará de manera continua durante los tres primeros trimestres del proyecto. Durante la selección se priorizará hasta donde sea posible la relación con las apuestas productivas (Cadenas productivas) presentes en el departamento.

**CONTROL Y SEGUIMIENTO:** Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (plantillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.

Fuente de verificación	Valor Actividad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del No. de empresas convocadas y del proceso selección de las mismas.</li> </ul>	Confianciación: 22,400,000
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>	
Director de proyecto y asesores empresariales	

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Fecha real de finalización: Para la fecha de la presente visita técnica, la actividad se encuentra en su primer mes de ejecución y por lo tanto no ha finalizado.

Al momento de la presente visita, el módulo de diagnóstico de la herramienta de gestión de los CTDE no se encuentra disponible, con lo cual, la elaboración de los diagnósticos utiliza la herramienta de Excel entregada durante la sesión de transferencia de la metodología que se realizó con el operador.

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

El Contratista entrega los siguientes soportes:

- Listado de las empresas seleccionadas para su vinculación al proyecto. Estas empresas corresponden aquellas que aprobaron la participación del proceso de diagnóstico del modelo de madurez.
- Copia digitalizada de compromisos de entrega de información para la realización del proceso de diagnóstico.

El Contratista indica a la Interventoría que el criterio para la selección de empresas corresponde aquellas que han aceptado y firmado el compromiso de participación del cuestionario o entrevista para que le sea ejecutado el diagnóstico del estado de digitalización de la empresa.

El Contratista entrega a la Interventoría un listado con 196 empresas verificadas que han confirmado el compromiso de aceptación de los términos para realizar el proceso de diagnóstico. Las empresas son presentadas a continuación:

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/ CC	Departamento	Ciudad o Municipio	Sensibilización	Diagnóstico
1	ADARME SUAREZ MARIA KATHERINE	10904795284	NDS	CUCUTA	GRUPA_	NO
2	AGROMAQUINARIA LOS ANDES SAS	9007856940	NDS	CUCUTA	GRUPA_	NO
3	AGROSTHL DE NORTE DE SANTANDER SAS	901071075	NDS	CUCUTA	GRUPA_	NO
4	AGUEDO CELIS ZULEN	1090428425	NDS	CUCUTA	GRUPA_	NO

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>UNIVERSITY OF ANTIOQUIA</small> <b>FAKULTAD DE INGENIERIAS ECONOMICAS</b>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>INNpalsa</b> <small>Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial</small>
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóides y la Universidad de Antioquia  F-EI-01-02 V2	IV-948	

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/CC	Departamento	Ciudad o Municipio	Sensibilización	Diagnóstico
5	ALBA CASTRO	60336579	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
6	ALBERTO VELASQUEZ	13443299	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
7	ALEJANDRO SANTIAGO RODRIGUEZ	88234866	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
8	ALUMINIOS SAJMA SAS	801073236	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
9	ALVARO MIGUEL DAZA HERNANDEZ	1090423482	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
10	ALVARO RAMIREZ	900304878	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
11	AZATE DUQUE WILLIAM MANUEL	70897421	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
12	AMANDA VIRGILIA DIAZ	60222402	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
13	AMPARO ROJAS	800239301	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
14	ANA RODRIGUEZ	1092347861	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
15	ANAYA MARTINEZ VICTOR JULIO	13906149	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
16	ANDREA DEL PILAR ROJAS	0800363533	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
17	ANGARITA AMPARO HERNESTINA	34548556	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
18	ANGARITA SUAREZ JOSE JAVIER	88215925	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
19	ARLEY ARIAS TELLEZ	6662989	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
20	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900718351	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
21	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900718351	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
22	ASBEL BRICENO	800829174	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
23	AVATIN	900828879	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
24	AYDE MARIA AGUILAR VARGAS	60599084	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
25	BASCULA Y BALANZAS PESA-MATIC SAS	902737152	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
26	BELCY SANCHEZ	37713122	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
27	BK INGENIERIA SAS	900423390	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
28	BLANCA AZUCENA GARCIA	27878440	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
29	BOWLING VENTURA PLAZA	900903461	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
30	BUITRAGO GERMAN	75003195	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
31	CARLOS ALBEIRO MOLINO	68222621	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
32	CARLOS ALVARADO	807002392	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
33	CARLOS VALDERRAMA CARRILLO	700106160	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
34	CARMEN ANYUL	60331890	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
35	CARMEN MEZA		NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
36	CARYEN MILEIDY MEZA JAIMES	37750386-8	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
37	CASTILLO HERNANDEZ WILMER	1092395718	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
38	CENAGRO DISTRIBUCIONES	807006900	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
39	CERTIFICACIONES SAS	900587577	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
40	CESAR HERNANDEZ	69033474	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
41	CESAR ASREO CONSULTORES Y ASESORES	13505192	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
42	CH & QUIDA	50281978	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
43	CHINACEL COMPANY S.A.S	900960064 - 4	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
44	CIFUENTES CHACON JAVIER FERNANDO	1090477853	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
45	CIUDAD MEJOR	807003008	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
46	CLAUDIA ANDREA VERJEL	37290266	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
47	CLAUDIA L. MORA JARAVILLO	60311616	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
48	COLOMAYAS SAS	900166405	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
49	COMERCIALIZADORA AMFA LTDA	900192733	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
50	COMERCIALIZADORA PINTUTEC SAS	900341896	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
51	COMERCIALIZADORA VILLA CASUAL SAS	800845619	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
52	CONATUS SUMINISTROS	800821027	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
53	CONFECIONES HERMANOS HERNANDEZ H&H SAS	900607480	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
54	Consultoría Shelam	88234576	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
55	CONSULSERVICIOS LTDA	807039258	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
56	CORPORACION DE AMGOS LOS PATIOS SOYOS MAS	900223942	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
57	CREACIONES CHICUILLO	88270284	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
58	CRISTIAN HUMBERTO LARA	86222387	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
59	DECOESPACIOS MENA SAS	800826763	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
60	DIANA MARCELA CHAVES FORERO	42109876-8	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
61	DIAZ TORRES CARLOS JULIO	80037516	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
62	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA S.A.S.	900672713	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI

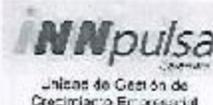


**INFORME DE VISITA TÉCNICA**

No.

Contrato No. 010-2017 suscrito entre  
Fiducoidex y la Universidad de Antioquia

IV-948



F-BJ-31-02-12

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/CC	Departamento	Ciudad o Municipio	Sensibilización	Diagnóstico
63	DISTRIBUCIONES IMPRESION COLOR S.A.S	900411545	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
64	DISTRIBUCIONES TAT DEL ORIENTE SAS	900077998	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
65	DISTR MANTOS DEL NORTE	1127355708	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
66	DORA AMPARO PABON CH	60350621	NDG	CUCUTA	GRUPAL	NO
67	DORIS MILENA JAIMES	900995441	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
68	EACHEVERRIA RODRIGUEZ JENNY JOHANNA	37278200-1	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
69	ECONSTRUCCIONES VERSATILES	900642581	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
70	EDDER ASCANIO PEREZ	1090377187	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
71	EDDY CECILIA CABRERA	60285860	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
72	EDILSON CACERES	13873384	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
73	ELIBERTO GR SALES GRA LALES	79200900	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
74	ELITE SERVICIOS ESPECIALS	900603321-5	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
75	EMPRESA DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	900401439	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
76	Energía Vital - Centro de bienestar y relación	109424524*	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
77	ENTREGAMOS M.P. SAS	900424916	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
78	ENZIMOLORS ENZIMAS Y COLORANTES	13479175-4	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
79	ERIKA VALENTINA BURGOS	1092354028	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
80	E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS	901018968 - 1	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
81	EXPOMAQUINAS SAS	900275148	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
82	EXPORT TROQUELES Y MAQUINAS	900671138	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
83	FABIAN ALZATE	4871227	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
84	FENNY RODRIGUEZ	807006438	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
85	FERNANDO ENRIQUE RUEDA	13433833	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
86	FLORIAN BENITEZ FLOR ALSA	25498317-0	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
87	FRANCISCO JAVIER YEPES	900421186	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
88	FREDY ALEXANDER MARCHAN	13702471	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
89	GALAUTOS LTDA	807002939	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
90	GALAVIS CORREA SERGIO	88259544	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
91	GALVIZ PINZON LLZ MARINA	37285587	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
92	GARCIA CONTRERAS JOSE DONAIRE	88157044	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
93	GARNICA INGENIEROS S.A.S	900536726	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
94	GARNICA USECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	900680459 - 8	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
95	GELVEZ ESPINOSA JAIME	1347 065	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
96	GERARDO RIVERA FUENTES	88197000	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
97	GLADYS DELGADO	27835485	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
98	GLADYS VEJARANO	31393527	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
99	GLORIA CELIS	60413354	NDS	CUCUTA	IND V DLAL	SI
100	GLORIA INES ROJAS E	60355384	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
101	GOGO BABY	1090399708	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
102	GONZALEZ VEGA MAURICIO	13506835-2	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
103	GRUPO EMPRESARIAL AGUARAM	901162132	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
104	Grupo Legalite S.A.	1023881597-9	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
105	Grupo Musical 'scad	88248378	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
106	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	900235237	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
107	HENRY MONDRAGON	*3445518	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
108	HENRY WILLIAN DURAN	900998417	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
109	INCEL LTDA	807005376-8	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
110	Industrias Dinac	1023881597-9	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
111	INGENIERIA DE DISEÑO Y GESTION - INDIGO	900666846	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
112	INVERSIONES CHEN SAS	900606842	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
113	INVERSIONES NUEVO FUTURO S.A.S	900651007	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
114	INVERSIONES RESTAURANTE DIVAR SAS	900748048-1	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
115	J.A.R PRADA RODRIGUEZ	*3539388	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
116	JHON ANDRÉS ARIAS	1090399093	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
117	JIMENEZ JIMENEZ RAMIRO HERNAN	19273550-1	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
118	JOSE ALIRIO MORENO ROSSO	13463888-7	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
119	JOSE FERNANDO	1014099014	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
120	JUAN CARLOS GUALDRON	91457287	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
NIT: 880.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crédito y Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducólex y la Universidad de Antioquia FCA-01-02 N2	IV-948	

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/CC	Departamento	Ciudad o Municipio	Sensibilización	Diagnóstico
121	JUAN ROMERO MORA	13481603	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
122	JULIAN SIERRA	4513408	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
123	KELLY ALARCON	109200232	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
124	KERENHA LUZ VARELA	24398638	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
125	LADY MOLINA	900798262	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
126	LEAL CASTRO ADRIAN ALEXANDER	1060427558	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
127	LUIS FELIPE RODAS	4518289	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
128	LUIS JESUS ESPARZA	91162850	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
129	LUIS RAMIRO ARENAS	13573581	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
130	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	900595622	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
131	LUZ ADRIAN CRUZ	5844334	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
132	LUZ MARINA ALVARADO PENARANDA	80301098-7	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
133	LUZ STELLA JAIVES	68299365	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
134	M3M CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.	800765960-3	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
135	MALDONADO BARRIOS JUAN PABLO	88247305	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
136	MARGARITA GOMEZ	21013615	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
137	MARIA CECILIA GRANADOS	60276210	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
138	MARIA DEL CARMEN RONCON	37246868	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
139	MARIA SERNA	27682453	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
140	MARTHA CHAPARRO	83442188	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
141	MARTHA TARAZONA	60407183	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
142	MASCOVET SAS	900857896	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
143	MATERIA GRIS CONCRETOS	901115875	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
144	MAYBE BUROS	1098355083	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
145	METROCUADRADO INGENIEROS LTDA	900808767	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
146	MIQUEL AUGUSTO VELAZQUEZ CLARO	88233702	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
147	MONICA ULIANA	1034243552	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
148	MONICA NOVDA	27897817	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
149	MULTIESPACIO SIGLO XXI SAS	900833399	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
150	MULTISUPLICADORA EMPRESARIAL SAS	9008148188	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
151	MURALES QUINTERO SUMINISTRO	900903205-3	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
152	NESTOR LAUREANO	800241367	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
153	NORBERTO HERNANDEZ	13927291	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
154	NUBIA RINCON	80286884	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
155	OCTAVIO CASTILLO	85217302	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
156	OMAIRA SANCHEZ	63327448	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
157	ONEIDA ORTEGA	56097882	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
158	Óptica Visión de lo Alto	88240642	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
159	OSCAR GAITAN PARADA	1090477607	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
160	PATRICIA RIOS BLANCO	52475180	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
161	PAULO CESAR SAVEDRA	13720335	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
162	PEÑA CASTRO ARMANDO	82295703	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
163	PEÑA JOSE HUMBERTO	85240444	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
164	RENALDO SOTO	88186168	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
165	RCSAURA JAIMES	60404318	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
166	RUBY ANDREINA QUINTERO	60441310	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
167	SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ROKA	901006529-8	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
168	SIERRA AMAR LES HERNANDO	1038238347	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
169	TECNOPACK SAS	807001207-1	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
170	WENDY LIGIA KE GARCIA	1093480153	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
171	YANETH ROLA	31284683	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
172	YANEZ HARTMANN JULIAN	80096866	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
173	YENNY CAROLINA FARRA	1090389235	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
174	ZULY YANETH NIÑO SERRANO	60384470	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
175	CACHARRERIA EL GAMO	800835352-2	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
176	MILDRED XIMENA CARVAJAL	37357679	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
177	CONFECCIONES LINUP	80348733	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
178	D & E AUDITRON DECORACIONES	88204997	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/ CC	Departamento	Ciudad o Municipio	Sensibilización	Diagnóstico
179	DULCES MACKENSY		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
180	ELSY JOHANNA PEREZ	1090383563	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
181	FESTEJOS JF	60383164	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
182	JAIRO RAMIREZ RICO	88193463	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
183	ADRIANA CASTRO CARDONA		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
184	JESUS MAURICIO MORELLI	13474573	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
185	MAMAMIA	84075489-5	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
186	MARIA ELDA PEREZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
187	DELCY RODRIGUEZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
188	TUBOS DEL ORIENTE SAS	801134015 - 4	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
189	CRISTINA HERNANDEZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
190	BK INGENIERIA SAS	900423390	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
191	BOWLING VENTURA PLAZA	900903451	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
192	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900718351	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
193	COLORAMA SAS	900168495	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
194	COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	900192733	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
195	CONSULSERVICIOS LTDA	807009258	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
196	CORPORACION DE AMIGOS LOS PATIOS SOMOS MAS	900223942	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO

La Interventoría verifica las actas de compromiso firmadas por las empresas interesadas en participar en el proceso de diagnóstico de 55 empresas. De esta forma, el número de empresas seleccionadas por el Contratista, que corresponden a las empresas que han aceptado participar del proceso de diagnóstico es de 188 que corresponde a un grado de avance de 17.4%. De las actas de compromiso no se encontraron en la lista las siguientes:

- Cristina Hernández (empresa: Unidad Conservas Nuestra Región)
- Fredy Guevara (Empresa: Tubos del Oriente Tubería y Accesorios S.A.S)
- Juan Moreno Mora (Empresa: Juan Moreno Mora)

**Conclusión actividad A06:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto. El porcentaje de ejecución registrado por la Interventoría corresponde al 17.4% de acuerdo con la cantidad de empresas seleccionadas y presentadas por el Contratista, quedando pendiente la selección y convocatoria de 892 empresas. Dado lo anterior, la actividad se encuentra en estado de ejecución normal.

#### ACTIVIDAD 07

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Esta actividad consiste en efectuar el Diagnóstico empresarial a las MiPyME, usuarias finales, e incluirá revisar procesos de negocio, diseño de acciones de mejora y detección de soluciones TIC a incorporar			

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsar@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsar@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-943	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
(Las soluciones TIC se seleccionarán del grupo de soluciones TIC que INNPULSA ponga a disposición para el uso de los CTDE). <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el avance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsar y/o el equipo de intervención asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de soporte emitido por el software de gestión del estado actual de las Mypmes en los principales procesos y su desempeño.</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 19/09/2018

Fecha real de finalización: Al momento de la realización de la presente visita de seguimiento, la actividad se encuentra en su primer mes de ejecución, por lo tanto no ha finalizado.

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 55 documentos de Excel correspondiente a la herramienta del modelo de madurez con la información correspondiente a los diagnósticos de las empresas

En consideración de que al momento de corte presentado por el Contratista para la presente visita no se encontraba disponible la herramienta de gestión de la convocatoria CTDE-17, el Contratista entrega a la Interventoría 55 archivos en Excel con los diagnósticos de las empresas entrevistadas. La Interventoría revisó la documentación presentada, en donde encontró las siguientes observaciones:

- Documentos con información incompleta sobre los datos básicos de la empresa:
  - o AMANDA VIRGINIA DIAZ RIVERA
  - o ANA RODRIGUEZ TARAZONA
  - o BISUTERRIA MARGGI
  - o ARROZ CON LECHE
  - o DULCES MACKENSY
  - o FRUTAS Y HORTALIZAS HORFRUT
  - o ANA RODRIGUEZ TARAZONA
  - o LENCERIA Y BISUTERIA SOFY
  - o MARIA ELDA PEREZ
  - o MUEBLES EBENEZER
  - o MUÑEQUERIA DELCY RODRIGUEZ
  - o SWEETT ZONE
  - o RICARPIER BOLSOS
  - o UNIDAD CONSERVAS NUESTRA REGION

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Ficuóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

- Se repite el contenido de la información registrada para realizar el diagnóstico del modelo de madurez, así como los planes de fortalecimiento de habilitadores y/o el plan de transformación digital para los siguientes diagnósticos:
  - AMANDA VIRGINIA DIAZ RIVERA
  - ANA RODRIGUEZ TARAZONA
  - BISUTERRIA MARGGI
  - ARROZ CON LECHE
  - ARTESANIAS MARIA DEL CARMEN RONDON
  - BLANCA AZUCENA GARCIA GALVIS
  - CALZADO SANDIA
  - CONFECCIONES GLORIA ESPERANZA CELIS
  - D & E DECORACIONES Y EVENTOS AUDIOTRON
  - ELITE SERVICIOS ESPECIALES SAS
  - ENERGIA VITAL
  - ENZICOLORS ENZIMAS Y COLORANTES
  - BISUTERRIA MARGGI
  - FABRICA DE MUEBLES PEREZ PEREZ
  - FRUTAS Y HORTALIZAS HORFRUT
  - GARNICA USECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS
  - INVERSIONES NUEVO FUTURO SAS
  - INVERSIONES RESTAURANTES DIMAR DE COLOMBIA SAS
  - JAIRO RAMIREZ RICO
  - JHON ANDRES ARIAS
  - JORGE MORA
  - LA ROKA SAS
  - MAMA MIA MODA
  - MARIA ELDA PEREZ
  - MUEBLES EBENEZER
  - MUÑECOS DE NAVIDAD MARTHA CHAPARRO
  - MUÑEQUERIA DELCY RODRIGUEZ
  - MURALLES QUINTERO SAS
  - OPTICA VISION DE LO ALTO
  - PASTELERIA MONIK
  - SWEETT ZONE
  - PRODUCTO LACTEO OMAIRA SANCHEZ
  - ROMERO MORA JUAN
  - UNIDAD CONSERVAS NUESTRA REGION

Los diagnósticos aquí listados se repiten exactamente a dos modelos de planes de transformación y un modelo de plan de habilitadores, con lo cual es necesario que el Contratista revise el proceso que está ejecutando y el grado de control en la calidad de los documentos presentados en el proyecto, dado la importancia de estos diagnósticos para la correcta ejecución del mismo.

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crédito Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EI-01-02 V2	IV-948	

- La ruta de Transformación digital no presenta correspondencia con el nivel de madurez de la empresa observado en el resumen de posicionamiento de los procesos de negocio evaluados para los siguientes diagnósticos:
  - DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS SAS
  - E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS
  - GARNICA INGENIERO SAS
  - INGENIERIA, DSEÑO Y GESTION DE OBRAS INDIGO SAS
  - M & MP CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS
  - METROCUADRADO INGENIEROS LTDA
- Para más del 95% de las empresas diagnosticadas la categoría evaluada con mayor criticidad y la cual se basan los planes de transformación digital es el de "relación con el cliente", descartando dentro del plan de transformación otros procesos calificados como críticos.

Se tiene un total de 40 diagnósticos no validos por la Interventoría en consideración de las observaciones aquí consignadas. No obstante, se realizará una evaluación conjunta con el operador para determinar la exactitud de los resultados obtenidos en los diagnósticos verificados por la Interventoría, a fin de definir su validez.

Debido a que el número de diagnósticos no validos por la Interventoría es significativo (72.7% del total de diagnósticos recibidos) frente a la cantidad total de los mismos que han sido entregados, se desarrollará un proceso de evaluación conjunta con el operador para determinar la necesidad de iniciar algún tipo de acción correctivas por parte de la Interventoría.

El grado de ejecución de la presente actividad corresponde a la cantidad de diagnósticos verificados por la Interventoría, la cual corresponde 1.38% de avance para un total de 15 diagnósticos.

**Conclusión actividad A07:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de elaboración de los diagnósticos de las empresas seleccionadas en la actividad A06. De los 55 diagnósticos entregados por el Contratista, la Interventoría no reconoce 40 en consideración a las observaciones aquí presentadas, las cuales generan un no cumplimiento con la calidad requerida en los planes de transformación digital. El porcentaje de ejecución corresponde a los diagnósticos validados por la Interventoría es del 1.38%. En consideración de que la actividad se encuentra en los primeros quince días de operación, el número estimado de diagnósticos realizados de acuerdo al cronograma corresponde a 75 diagnósticos aproximadamente, con lo cual la actividad se encuentra en ejecución atrasada.

**Conclusión resultado 2.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas". El avance del resultado es de 1.38% de acuerdo a la meta definida para el presente resultado. En relación con las

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsas Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-948	

actividades que componen el resultado se registra un avance de ejecución de 9.39%, encontrándose el resultado en un estado de ejecución en atraso.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con planes de transformación

#### ACTIVIDAD 08

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en elaborar los Planes de Transformación Digital a partir de la línea de base y el diagnóstico realizado. Se priorizará la atención de áreas y procesos de negocio, para lo cual se propondrán un conjunto de acciones denominadas plan de transformación digital, que incluye la estandarización de procesos y la identificación del indicador de desempeño correspondiente, entre otros, el cual se establece como guía de trabajo para cada empresa.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsas y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de transformación digital para cada una de las empresas usuarias finales. Este plan deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mypime</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

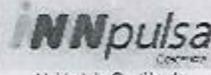
Fecha real de finalización: Al momento de la realización de la presente visita de seguimiento, la actividad se encuentra en su primer mes de ejecución, por lo tanto, no ha finalizado.

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 8 planes de transformación correspondientes a las empresas que hicieron parte del proceso piloto durante el periodo de aprobación del aval.

A continuación, se presenta los principales componentes de los planes de transformación entregados por el Contratista como soporte de la ejecución de esta actividad.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barric La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

	<b>INTERNO</b>	<b>EXTERNO</b>
<b>POSITIVO</b>	<b>FORTALEZAS</b> Profesionales en el campo, con experiencia y trayectoria que permiten garantizar la satisfacción de los clientes. El centro de relajación estará ubicado en un sector que concentra el mercado objetivo. El concepto de negocio es atractivo y novedoso.	<b>OPORTUNIDADES</b> Las tendencias del mercado están cambiando hacia el uso de los servicios ofrecidos por el centro de relajación. Concepto de negocio en auge. Posibilidad de ampliar el negocio, ofreciendo nuevos servicios y/o productos.
<b>NEGATIVO</b>	<b>DEBILIDADES</b> No se cuenta con altas actividades publicitarias para el conocimiento del público. Bajo flujo de caja inicial.	<b>AMENAZAS</b> La oferta de servicios sustitutos es alta. Carencia de respaldo financiero para crecer.

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Mapa De Procesos Clave y nivel de digitalización:

Categorías	Procesos	Valoración	Criticidad
Producto/Servicio (P/S) Inteligente	1. Diseño y desarrollo de P/S más adecuados a las necesidades de los clientes	4	1.50
	2. Diseño y desarrollo de procesos más eficientes	2	
	3. Relación con la red de ventas/distribución	1	3.686
Relación con el Cliente	4. Captación de clientes y pedidos	4	
	5. Atención y fidelización de clientes	1	
	6. Planificación de la producción	1	1.20
Operaciones y producción	7. Gestión de la calidad	1	
	8. Proceso productivo	1	
	9. Mantenimiento	1	
	10. Logística de salida	2	
Cadena de Suministro Colaborativa	11. Proceso de compra	2	1.50
	12. Gestión del aprovisionamiento	4	
	13. Colaboración con aliados	1	
Gestión Inteligente	14. Gestión de personas	4	2
	15. Gestión administrativa y financiera	6	
	16. Gestión de la tecnología y la seguridad	6	

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Plan de transformación digital

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Herramienta	Funcionalidad	Planeación			Hitos	
		Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Fecha Instalación	Fecha Operación
CRM	P1: Servicio al cliente Oportunidades y ventas	Corto P				
E-commerce	P3: Ventas	Mediano P				
ERP	P3: Ventas	Mediano P				

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Plan de transformación digital

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsar Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

Plan Fortalecimiento de Habilitadores				Planeación			
U	W	U	U	Operador	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final
	X			Diseño de estrategia de TD enfoque Relacionamiento con Cliente ACOPI	Mediano P		
X				Comercio electrónico Curso 1. Curso 2 Empresario Digital	Corto P		
X				Categoría Marketing (Mk) Curso 1. Curso 2. Empresario Digital	Corto P		
	X			Nuevo Modelo de Negocio centrado en la experiencia del usuario ACOPI	Mediano P		
	X			Tecnologías aplicadas al relacionamiento con cliente del sector específico ACOPI	Mediano P		
X				Planeación Estratégica Curso 1 y 2 Empresario Digital	Corto P		
		X		Negocios B2B Visión estratégica para la implementación de modelos de comercio electrónico B2B ACOPI	Mediano P		
		X		Aprendizaje sobre tiendas virtuales y negocios Web ACOPI	Mediano P		
		X		Participación en proyectos sectoriales para modelos B2C. ACOPI	Mediano P		
		X		Piloto para incorporar tecnologías al modelo de negocio ACOPI	Mediano P		

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

En consideración de que la aprobación de los planes de transformación requiere de la obtención del aval de operación del CTDE, los documentos aquí presentados serán validados por la Interventoría una vez el Contratista reciba dicho aval de operación.

**Conclusión actividad A08:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se inició con la labor de elaboración de los planes de transformación digital. Los documentos presentados por el contratista no pueden ser validados por la Interventoría debido a que se requiere del aval de operación del CTDE, con lo cual el estado de la presente actividad es iniciado en ejecución normal.

**Conclusión resultado 2.3:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.". En consideración que el Contratista aún no tiene el aval de operación, el presente resultado se encuentra en estado de ejecución en la etapa de inicio.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por M nTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presionar	Al menos trescientas y doce (312) Mypimes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador.	# de empresas que finalizan el plan de capacitación

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
	las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento		

### ACTIVIDAD 09

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañarlas en dicho proceso.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> A partir del plan de transformación digital diseñado, se propondrán soluciones educativas y de capacitación que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados, el CTDE actuará como facilitador en este proceso. Se verificarán las necesidades de las mipymes diagnosticadas con la oferta disponible para hacer una orientación más acertada al empresario.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>"Plan de transformación digital, deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mipyme.</li> <li>(Reportes generados por el software de Gestión de los CTDE)"</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: Actividad no iniciada

Fecha real de finalización: (No aplica, actividad no iniciada)

Al momento de la presente visita, el contratista no ha recibido el aval de operación con el cual puede dar inicio a la etapa de implementación de los planes de transformación digital.

**Conclusión resultado 2.4:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos trescientas doce (312) Mipymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador". En consideración de que el Contratista no tiene el aval de operación, la actividad que compone el presente resultado no ha iniciado al momento de la realización de la visita técnica de seguimiento. El estado del resultado es no iniciado.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.5	Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNpulsa a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales implementan soluciones TIC ofrecidas por Innpulsa.	# de empresas que finalizan la solución TIC

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-J2 V2	IV-948	

### ACTIVIDAD 10

Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INnpulsa coloca a disposición del CTDE.

Estado de ejecución de la actividad: Inicia en el mes 3 (septiembre/2018). En el momento de la presente visita, la ejecución de esta actividad se encuentra por fuera del periodo de avance reportado por el Contratista.

### ACTIVIDAD 11

Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.

Estado de ejecución de la actividad: Inicia en el mes 3 (septiembre/2018). En el momento de la presente visita, la ejecución de esta actividad se encuentra por fuera del periodo de avance reportado por el Contratista, por lo tanto, la misma no ha iniciado.

### 3.2. Indicadores del proyecto

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1. resultados esperados de la propuesta aprobada, los indicadores definidos para el proyecto son:

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes	100% del Equipo executor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumplido con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE.	No aplica	100.0%
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INnpulsa.	El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INnpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación	No aplica	70.0%
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas	26.65%
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypymes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas	9.39%
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypymes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con plan de transformación digital	0%
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la	Al menos trescientas y doce (312) Mypymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el	# de empresas que terminan el programa de capacitación	0%

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-948	

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
	<p>plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados.</p> <p><i>Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento</i></p>	<p>plan de digitalización. <i>Nota: El CTDE actúa como facilitador.</i></p>		
2.5	<p>Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.</p>	<p>Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales implementan soluciones TIC ofrecidas por Innpulsa.</p>	# de empresas transformadas	0%
3.1	<p>Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.</p>	<p>Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales son monitoreadas en un seguimiento mensual conforme a la dinámica de ingreso en el plazo de ejecución del proyecto</p>	# de empresas monitoreadas	0%
3.2	<p>Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.</p>	<p>100% de la información de seguimiento e indicadores de impacto obtenidos por las usuarias finales que realizaron su transformación digital registrado en el Software de Gestión de los CTDE.</p>	No aplica	0%

### 3.3. Indicadores de la convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.9 de los Términos de Referencia de la Convocatoria INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS MÍNIMAS PARA LOS CTDE, el estado actual de los indicadores es el siguiente:

Tipo CTDE: 1

ACTIVIDAD	Nombre del Indicador	Línea Base	Medición	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Promoción	Número mínimo de empresas informadas sobre las actividades del CTDE	1.440	188	13.05%
Diagnóstico Empresarial	Número de empresas diagnosticadas	1.081	15	1.38%
Planes de transformación digital	Número de empresas con Planes de transformación digital diseñados y socializados	1081	0	0%
Capacitación y Fortalecimiento Empresarial	Número empresas que terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización	312	0	0%
Implementación de soluciones TIC	Número de soluciones TI implementadas Número empresas con soluciones TI	312	0	0%
Monitoreo del Desempeño empresarial	Número de empresas monitoreadas mensualmente, en el indicador impactado por el proyecto	312	0	0%

La información relacionada en cuadro anterior corresponde a los soportes documentales presentados por el Contratista y validados por la Interventoría.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-32 V2	IV-948	

### 3.4. Usuarios finales

Los usuarios para el presente proyecto se determinan en las diferentes etapas del proceso de transformación digital que inicia con la sensibilización y posteriormente son determinados por aquellos atendidos en el CTDE, es decir, las empresas que han autorizado se realice el diagnóstico del estado de madurez digital de su empresa. No obstante, los usuarios finales corresponden a las Minipymes que han finalizado el plan de transformación digital, ya que corresponden a las empresas que efectivamente han iniciado el proceso de adopción e incorporación de las tecnologías de la información y todo el programa de formación empresarial que hace parte del mismo, es decir las empresas transformadas.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente clasificación de usuarios del presente proyecto:

- Empresas sensibilizadas: 188
- Empresas diagnosticadas: 15
- Empresas que han ejecutado el programa de capacitación: cero (0)
- Empresas Transformadas (que han implementado las soluciones TIC): cero (0)

A partir de los soportes y evidencias presentados por el contratista, la Interventoría observa que se están atendiendo los usuarios finales aprobados en las diferentes etapas de participación través de la ejecución del proyecto.

### 3.5. Equipo ejecutor

El equipo ejecutor del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la propuesta aprobada y las modificaciones descritas en el numeral 2.2 del presente informe, es el siguiente:

Profesional	Cargo / Rcl	Actividades en las que participa	Vinculación	Fecha
Gloria Patricia Castellanos Ramírez	Director de Centro	A01 – A08	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Mónica Milena Suarez Ovalles	Asesor Empresarial 1	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Adolfo Alberto Ochoa Medina	Asesor Empresarial 2	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Diego Fernando Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 3	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Erwin Gabriel Fiallo Soto	Asesor Empresarial 4	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Ingrid Vanessa Espinel Barros	Asesor Empresarial 5	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Cristian de Jesús Castellanos	Asesor Empresarial 6	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Johan Alexis Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 7	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
José Fernando Sánchez Escandón	Asesor Empresarial 8	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016

De acuerdo con lo evidenciado por la Interventoría, los profesionales aquí relacionados son quienes están ejecutando las actividades correspondientes.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-948	

El proyecto presenta una ejecución técnica del 14.48%, lo cual indica que el proyecto se está ejecutando de manera normal respecto al cronograma del proyecto.

## 5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo con lo evidenciado en la visita y el estado actual de la ejecución técnica, la Interventoría observa que:

- ✓ Al momento de la presente visita, la Interventoría encuentra que el proyecto presenta un riesgo relacionado con la calidad de los diagnósticos empresariales realizados por los asesores, toda vez que estos documentos son la base para la correcta formulación del plan de transformación digital, con lo cual es indispensable revisar conjuntamente entre Interventoría y el operador IDOM en más detalle los hallazgos encontrados por la Interventoría en el presente informe, con el fin de valorar su impacto en el objetivo contractual del proyecto.

No obstante lo anterior, en términos generales de ejecución del proyecto, la Interventoría observa lo siguiente:

- ✓ El Contratista manifestó preocupación debido al proceso de ajuste de la metodología de operación del centro que requiere de nueva información, lo cual demanda reprocesos relacionados con la necesidad de generar nuevas visitas o contactos hacia las empresas.

La Interventoría encuentra que el proyecto no presenta ningún riesgo en relación al grado de avance, toda vez que se está ejecutando de acuerdo con el cronograma y lo establecido en la propuesta aprobada y cuyos márgenes de diferencia corresponden asuntos no atribuibles directamente al Contratista y que pueden ser corregidos dentro del tiempo contractual restante.

## 6. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Organizar la información de los diagnósticos realizados a las empresas con la información que el Contratista considere pertinente registrar, donde se incluya el correspondiente al trámite de los documentos de compromisos que deben firmarse con las empresas en las diferentes etapas del proceso de transformación (diagnóstico, consentimiento para iniciar los planes de transformación digital y la finalización de implementaciones y capacitaciones de las rutas de transformación digital).

Revisar el contenido de los diagnósticos listados en la actividad A07, considerando las observaciones allí presentadas, con el fin de confirmar si efectivamente los archivos se encuentran debidamente diligenciados y en caso de que aplique, realizar los respectivos ajustes.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-948</b>	

Los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución técnica, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento. Por ende, el grado de ejecución técnica se definirá en el concepto de liquidación del contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018.

Según lo estipulado en el numeral 3.2.16 de los términos de referencia de la convocatoria CTDE-17, la liquidación del contrato de cofinanciación se hará considerando los porcentajes de ejecución técnica y financiera alcanzados, así como el cumplimiento de los resultados de la convocatoria y de las obligaciones señaladas en el contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018

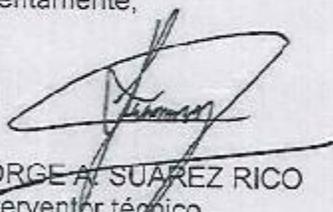
## 7. CONCLUSIÓN

El contrato se encuentra en estado intermedio de ejecución, con las dos primeras actividades finalizadas. El proceso de aval para iniciar operación del CTDE aún no ha sido recibido por parte del Contratista, en donde, durante el proceso de aprobación del aval se realizaron varios ajustes a los requerimientos que generaron tiempos y esfuerzo adicional que ha impactado en el avance de los diagnósticos e inicio de las rutas de transformación digital.

40 de los 55 diagnósticos presentados por el Contratista fueron observados por la Interventoría, lo cual requiere un proceso de evaluación conjuntamente con el operador para determinar el impacto de dichas observaciones en la calidad de los documentos entregados por el Contratista.

En relación con el grado de ejecución registrado del 14.48%, con un grado de ejecución normal en relación con el porcentaje estimado. Igualmente, la Interventoría observa que de acuerdo con los soportes presentados por el Contratista el grado de cumplimiento es aceptable en relación con las metas de empresas sensibilizadas.

Atentamente,

  
**JORGE A. SUAREZ RICO**  
 Interventor técnico  
 Interventoría Proyecto Innpulsa  
 Universidad de Antioquia

Revisó: Olga Yaneth Rodríguez E. - Coordinador

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 Y2	<b>IV-1206</b>	

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2019

*segundo*  
**PRIMER INFORME VISITA TÉCNICA**  
**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**Contratista:** ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**NIT:** 890506617-6

**Contrato N°:** CTDE025-017

**Convocatoria:** CTDE-17

**Objeto:** En desarrollo del presente contrato INNPULSA Colombia otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto n° CTDE025-017 denominado transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC de desarrollo empresarial

**Plazo de ejecución:** (12) meses desde el 11 de julio de 2018 hasta el 11 de julio de 2019

**Valor total del contrato:** \$ 384.000.000

**Valor cofinanciación:** \$ 288.000.000

**Valor contrapartida:** \$ 96.000.000

**Efectivo:** \$ 84.000.000

**Especie:** \$ 12.000.000

**Fecha de visita:** 15 y 16 de enero de 2019

**Lugar de la visita:** AVENIDA 5 12-62 OF. 305, Cúcuta

**Hora de la visita:** 8:30 am

**Persona que atendió la visita:** Gloria Patricia Castellanos Ramírez (director del proyecto)  
 Ana Lucila Jaimes Sanabria (representante legal)  
 Johan Alexis Bastos (asesor empresarial)  
 Jorge Suárez Rico

**Interventor técnico:** Julián Santiago

**Interventor de apoyo:**

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento de su objeto contractual, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. y ACOPI - Regional Norte de Santander, se permite presentar el informe de visita técnica, a continuación:

**1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA**

**1.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el cumplimiento y el grado de ejecución técnica del contrato No. CTDE025-017 de 2018, del proyecto que lleva como nombre "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial".

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

## 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y evaluar la ejecución técnica del proyecto mediante las evidencias presentadas por el contratista.
- Determinar el grado de ejecución técnica del proyecto y el cumplimiento de los indicadores propuestos para cada resultado.
- Realizar comentarios y recomendaciones técnicas respecto a la ejecución del proyecto.

## 2. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 2.1. PROPUESTA APROBADA

A continuación, se describen los resultados y actividades de la propuesta aprobada:

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes -	A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPINDS
		A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa. -	A03	Recibir del operador designado por INNpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	AC4	Diseño del sitio WEB del CDTE
		A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.
		A07	Ejecutar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañarlas en dicho proceso.
2.5	Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones	A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MiPyMES

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia P-EJ-01-02 v2	IV-1206	

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
	TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.		atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNPulsa coloca a disposición del CTDE.
		A11	Suscripción de acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos.
		A14	Diseñar estrategias de continuidad del CTDE al finalizar el proyecto.

## 2.2. MODIFICACIONES

Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

## 2.3. Línea de base del proyecto

De acuerdo con lo planificado por el contratista en la propuesta aprobada, a continuación, se muestra la ejecución técnica esperada mes a mes para el proyecto:



De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el 50% de ejecución del contrato correspondiente al requisito para acceder al segundo desembolso se da cuando la

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

ejecución técnica se encuentre al menos al 59.05%, estimado para la segunda semana de enero de 2019.

#### 2.4. Acciones de Interventoría

A la fecha, la Interventoría no ha emitido acciones que requieran respuesta por parte del contratista.

### 3. DESARROLLO DE LA VISITA

#### 3.1. Análisis de actividades

La Interventoría verificó la ejecución y avance de los siguientes resultados y actividades del proyecto, de acuerdo con el siguiente resumen:

##### Etapa 1 Preparación

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación de CDTE para la transformación digital de las Mipymes	100% del Equipo ejecutor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumpliendo con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE.	

En visitas anteriores, la Interventoría verificó que las siguientes actividades se encuentran finalizadas:

A01 Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CDTE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS.

A02 Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto

Lo anterior se encuentra consignado en el informe de visita IV-948.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa.	El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INNpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación	No aplica

#### ACTIVIDAD 03

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A03	Recibir del operador designado por INNpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de	11/07/18	11/08/18

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsar Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
	transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas		
<b>Metodología</b>			
<p>- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se recibirá del operador designado por INNpulsar para llevar a cabo la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades de promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas, y transformada. Así mismo, se participará en los procesos de capacitación que impartirá INNpulsar sobre el Software de gestión de los CTDE</p> <p>CONTROL Y SEGUIMIENTO: Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Plantillas) requeridas por INNpulsar y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
Aval otorgado por el operador asignado, de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CTDE		Cofinanciación \$ 44.800.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/07/2018

Fecha real de finalización: 26/10/2018.

Las fuentes de verificación entregadas por el Contratista a la Interventoría en la primera visita de seguimiento son:

- Entrega de copia del informe que se encuentra en proceso de aprobación compuesto por 14 documentos.
- Copia de los comunicados con el visto bueno de los entregables presentados en el informe para obtener el aval de operación.

El Contratista indica el estado de aprobación del aval para la operación del CTDE, el cual se resume a continuación:

- Pendiente aprobación de la página WEB.
- Los documentos requeridos para el informe tienen el visto bueno del operador IDOM, de acuerdo a un comunicado entregado por parte del Contratista vía correo electrónico. En dicho comunicado se indica que el aval se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Unidad y de Min TIC. Igualmente se confirma que se encuentra pendiente la actualización del manual de imagen.

El correo enviado por el operador IDOM sobre el estado de aprobación del aval es el siguiente:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsar@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsar@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Ficucóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

-----Mensaje Original -----  
 Asunto: Informe de Aval Enviado a MinTIC - Innpulsa  
 Fecha: 2016-09-27 20:26  
 De: Luis Felipe Ordóñez Puente <lf.ordonez@idom.com>  
 Destinatario: "directorproyectos@acopinids.org"  
 <directorproyectos@acopinids.org>

Buenas Tardes Patricia

Confirmando que ya se envió el Informe Consolidado de Aval a MinTIC - Innpulsa.

Quedamos atentos a los comentarios o ajustes que soliciten MinTIC - Innpulsa, para proceder a darles respuesta y obtener el Aval.

Saludos,

**LUIS FELIPE ORDÓÑEZ**

Consultor Competitividad e Innovación

Mt: +57 314 4723762 / T: +57 1 432 0510 / e-mail: [lf.ordonez@idom.com](mailto:lf.ordonez@idom.com)

Carrera 15 # 88 - 21 Oficina 603

Torre Linka Virrey Bogotá Colombia

En la segunda visita de seguimiento el Contratista entregó la siguiente fuente de verificación:

- Certificado Aval de operación del Centro de Transformación Digital Empresarial de Acopi Norte de Santander.

A continuación, se presenta la copia entregada por el Contratista del aval para la operación del CTDE.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Centros de  
**Transformación  
Digital Empresarial**

UGCE- 5095  
Bogotá, Colombia

Señora  
**ANA LUCILA JAIMES SANABRIA**  
Representante legal  
**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ACOPI – REGIONAL NORTE DE SANTANDER**  
Cúcuta, Norte de Santander  
Email: [asociacionacopi@acopi.org](mailto:asociacionacopi@acopi.org)

Asunto: Expedición aval para operación CTDE-025-17

Cordial saludo,

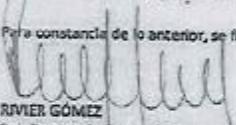
Nos es grato comunicarle que después de adelantar el proceso de transferencia y con base en el informe de Cumplimiento y Resultados del Plan de transferencia, presentado por IDOM, la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ACOPI – Regional Norte de Santander, cuenta con las condiciones establecidas para prestar servicios de transformación digital a mipyme bajo la metodología de Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE).

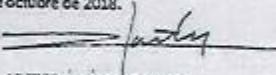
En tal sentido a partir de este aval, la entidad podrá prestar los servicios propios del CTDE a todas las mipyme de su área definido.

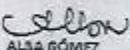
Junto a ustedes vamos a darle a los empresarios una visión transformadora, para que vencen sus miedos, superen la incertidumbre y consigan sus objetivos por difíciles que parezcan.

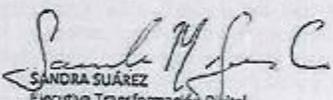
Desde el Ministerio TIC e INNpulsas Colombia, esperamos seguir trabajando de manera coordinada para que juntos construyamos las empresas del futuro.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente el 26 de octubre de 2018.

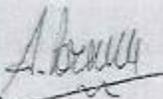
  
**RVIER GÓMEZ**  
Subdirector de Comercio Electrónico  
Ministerio TIC

  
**VICTOR MANUEL GALINDO**  
Coordinador Transformación Digital  
INNpulsas Colombia

Equipo Técnico:  
  
**ALSA GÓMEZ**  
Asesora Subdirección de Comercio Electrónico  
Ministerio TIC

  
**SÁNDRA SUÁREZ**  
Ejecutiva Transformación Digital  
INNpulsas Colombia

Equipo Operador:

  
**ANTONIO LAZARO**  
Director del Proyecto  
IDOM CONSULTING

  
**LUIS FELIPE ORDOÑEZ**  
Consultor  
IDOM CONSULTING

Una Iniciativa de:



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTIC



MINCIT

**INNpulsas**  
Colombia

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsa Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

**Conclusión actividad A03:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó el trámite para obtener el aval de operación del CTDE, obteniendo el mismo con fecha del 26 de octubre de 2018. Con la entrega del aval de operación se finaliza la ejecución de la presente actividad. El grado de avance de la actividad es de un 100% y la misma se encuentra finalizada.

**Conclusión resultado 1.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INNpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación". El avance del resultado corresponde a un 100% en consideración de los soportes presentados por el Contratista. De igual forma, la actividad que componen el resultado se encuentra en el mismo grado de avance, habiéndose logrado el resultado y finalizado su ejecución.

#### ETAPA 2: Prestación de servicios del CTDE

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientos cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas

#### ACTIVIDAD 04

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A04	Diseño del sitio WEB del CDTE	11/07/18	11/07/18
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para apoyar las labores de difusión y promoción de las actividades del CTDE se diseñará un sitio web que se articulará al portal WEB de ACOPI Atlántico, en el que se informará de los servicios ofrecidos por el CTDE. - CONTROL Y SEGUIMIENTO: Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
Sitio Web del CTDE diseñado y operando para apoyar las actividades de promoción y divulgación.		Contrapartida en efectivo: \$ 44.800.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/07/2018

Fecha real de finalización: 26/10/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- Copia del contrato con la empresa ESTORE INNOVATION COLOMBIA S.A.S identificado con NIT Nro 901.018.968-1 por un valor de \$5.000.000 y el siguiente

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 N.T. 890.960.040-8

	INFORME DE VISITA TÉCNICA	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-31-02 v2	IV-1206	

objeto contractual: "El Contratista se compromete para con el Contratante (Acopi) a dirigir la ejecución de las siguientes actividades: Diseño de Página WEB del CTDE contemplados en la Estrategia de Promoción y Divulgación, dentro del proyecto denominado TRANSFORMACION DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL convenio celebrado con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A Fiducoldex, como vocera de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial. Contrato de cofinanciación CTDE025-017, así como las demás actividades propias del servicio contratado, el cual se deberá realizar de conformidad con las condiciones dadas por el CONTRATANTE y de conformidad con las condiciones y cláusulas dadas del presente documento" (Subrayado y paréntesis fuera del texto). El término del contrato indicado en la cláusula tercera corresponde a 12 meses a partir del 11 de julio de 2018

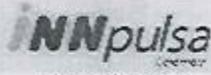
- Aparte del informe presentado para obtener el aval de operación.

El Contratista indica que ha realizado todos los requerimientos de imagen y técnicos indicados por el operador para la implementación de la página web. Al momento de la visita, se indica que la página web se encuentra en proceso de aprobación del Min TIC y hasta el momento no han recibido retroalimentación ni respuesta de confirmación sobre el diseño de la página.

El contratista presenta a la Interventoría copia del informe entregado al operador como parte del proceso del aval. Dentro de la información contenida en el informe, la Interventoría utiliza como soporte de avance de ejecución del contrato la correspondiente al numeral 6, página web, la cual contiene la siguiente información:

- Link de ingreso: <https://www.ctde-nds.org/>
- La Interventoría verificó la página web del CTDE de Acopi NDS en donde encontró el siguiente contenido y observaciones:
  - La página está compuesta por las siguientes opciones:
    - HOJA DE INICIO
    - FICHA PROYECTO
    - CURSOS
    - NOTICIAS
    - CONTACTO
    - PREREGISTRO
  - En la ficha de inicio se muestra información relevante del Centro de Transformación. La Interventoría observa que hay dos mensajes repetidos en esta parte de la página.
  - Los cursos hacen referencias a actividades de contacto de interés para los empresarios y de contenido de desarrollo de habilidades digitales: Mercadeo de redes sociales y seducción en putos de venta.
  - La página de contacto se encuentra un formulario de preregistro con los siguientes datos solicitados: Nombre, correo electrónico, Tema y mensaje. La Interventoría realizó una prueba de contacto pero no observó una respuesta de confirmación que los datos hubiesen sido registrados.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Ficucóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

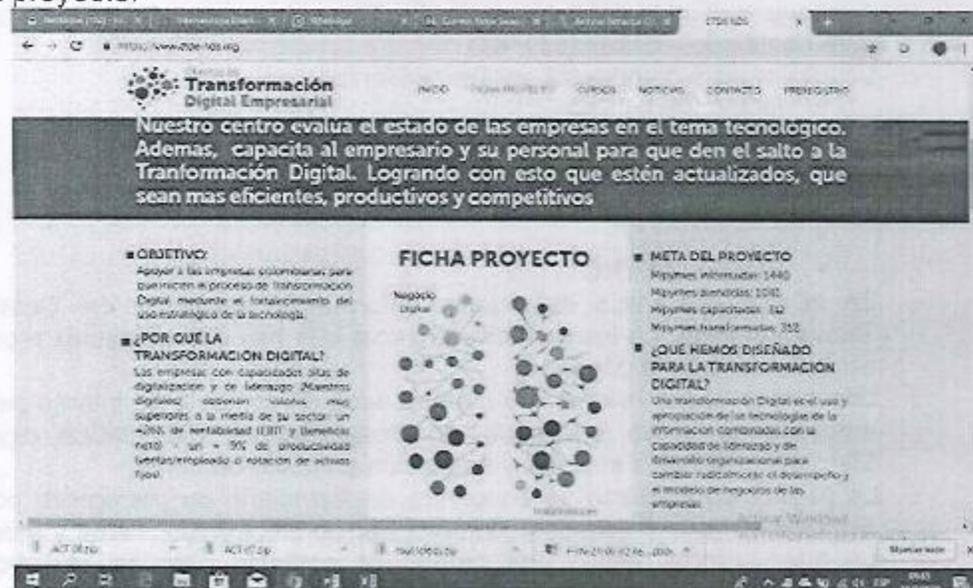
- o No se observó el cumplimiento de incluir en la página los logos del manual de imagen definidos por Innpulsa.

Sobre las observaciones de la Interventoría, el Contratista solicita al proveedor asistencia para realizar los respectivos ajustes. La Interventoría valida los cambios hechos, ajustando las respectivas observaciones.

A continuación, se muestran los pantallazos de los cambios realizados por el Contratista.  
 Página de Inicio:

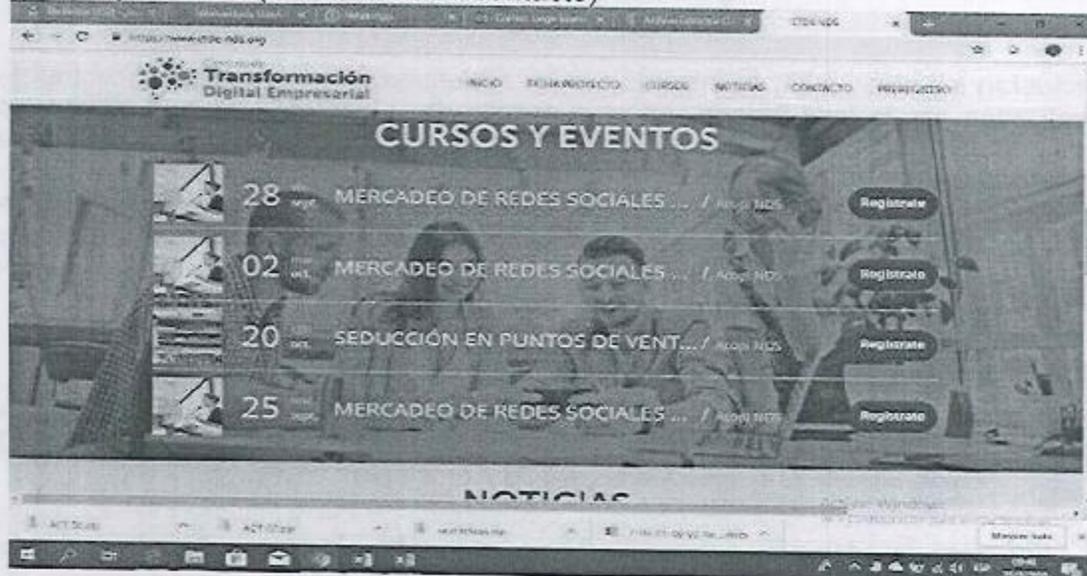


Ficha proyecto:



	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-31-02 V2	<b>IV-1206</b>	

### Cursos y eventos (actividades de contacto)

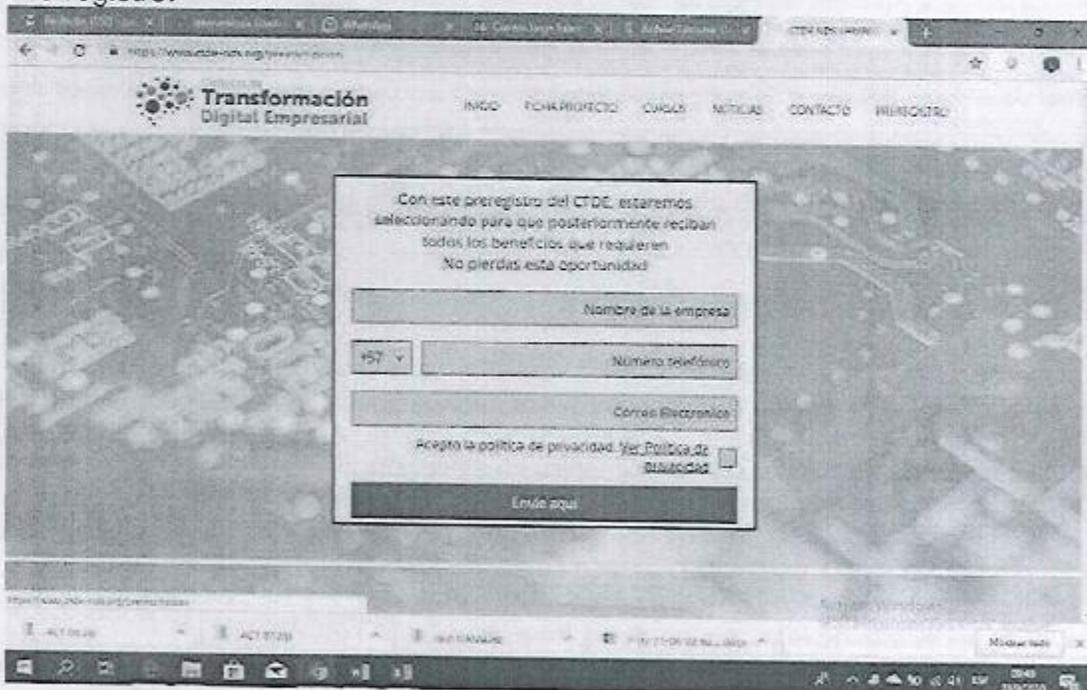


**CURSOS Y EVENTOS**

- 28 ago MERCADERO DE REDES SOCIALES ... / Acción ADS [Regístrate](#)
- 02 ago MERCADERO DE REDES SOCIALES ... / Acción ADS [Regístrate](#)
- 20 ago SEDUCCIÓN EN PUNTOS DE VENT... / Acción ADS [Regístrate](#)
- 25 ago MERCADERO DE REDES SOCIALES ... / Acción ADS [Regístrate](#)

**NOTICIAS**

### Pre-registro:



Con este pre-registro del CTDE, estaremos seleccionando para que posteriormente reciban todos los beneficios que requieren. No pierdas esta oportunidad!

Nombre de la empresa:

+57  Número telefónico

Correo Electrónico

Acepto la política de privacidad. [Ver Política de Privacidad](#)

[Enviar aquí](#)

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Para primera visita técnica de seguimiento se estableció que la aprobación de la presente actividad depende de la entrega del aval de operación. Con dicho aval se finaliza la presente actividad.

**Conclusión actividad A04:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de desarrollo de la página WEB del CTDE de Acopi NDS. En la visita técnica se evidenció el avance en la entrega de la documentación pertinente a la elaboración de la página y se verificó su funcionamiento. Igualmente se validó la entrega del aval de operación del CTDE donde se aprueba entre otros, la página web de CTDE. Dado lo anterior, el grado de avance corresponde a un 100% y la actividad se encuentra finalizada.

#### ACTIVIDAD 05

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPyME en su área de influencia.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPyME en su área de influencia. Este proceso se hará de forma permanente desde el mes 2 hasta el 9, de manera que la meta se logre por ciclos, ya que no todas las empresas inician procesos de transformación digital simultáneamente.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (planillas) requeridas por iNNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas y</li> <li>Listado de las mipymes enteradas de los servicios ofrecidos por el CTDE</li> </ul>		Contrapartida en efectivo: \$24,000,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

La presente actividad hace referencia a los registros correspondientes de las actividades de sensibilización y el resultado de las empresas informadas de los servicios que ofrece el CTDE y el beneficio del proceso de transformación digital. Al momento de la presente visita, ésta actividad ha iniciado y se encuentra en ejecución.

El Contratista entrega a la Interventoría la siguiente documentación:

- Listado de asistencia firmada por las personas asistentes a los eventos ejecutados por el Contratista dentro del proceso de sensibilización.
- Registros fotográficos de los eventos
- Copia del arte de los volantes de promoción y pendón (60x90 cm)
- Copia de la estrategia de promoción que hace parte del informe entregado al operador para el proceso de aprobación del aval de la operación del CTDE
- Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Al momento de la visita, el Contratista presenta la información requerida para la presente actividad de forma distribuida. La Interventoría solicita la elaboración de un reporte donde se indique las actividades ejecutadas como parte de la estrategia de promoción. Este requerimiento corresponde al cumplimiento de la fuente de verificación.

El documento entregado por el Contratista llamado "REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION", presenta las actividades ejecutadas relacionadas con la sensibilización a empresas. A continuación, se presenta un resumen de las mismas:

Nombre de la Actividad	Descripción	No. de asistentes:
Sensibilización Empresarios Comfaoriente	Taller de sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaoriente.	43
Sensibilización Secretaria De La Mujer, Equidad Y Genero, Villa del Rosario	Taller de sensibilización del programa de CTDE a microempresarios emprendedores invitados por la Secretaria de la mujer, equidad y genero del municipio de Villa Rosario.	24
Sensibilización Empresarios Grupo Legalite SAS	Taller de sensibilización del programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS	40
Sensibilización en capacitación a Empresarios convenio SENA - ACOPI NDS	Se aprovecha un espacio dentro las capacitaciones SENA - ACOPI NDS, para sensibilizar a los Empresarios asistentes.	56
Sensibilización en Gran Feria de Productos y Servicios - Gobernación Norte de Santander	El centro de Transformación Digital Acopi NdS, participa como expositor en la feria organizada por la Gobernación de Norte de Santander.	22
Sensibilización en Fondo Nacional del Ahorro	Taller de sensibilización en desayuno de trabajo del Fondo Nacional del Ahorro	11
<b>TOTAL ASISTENTES A EVENTOS:</b>		<b>196</b>

De acuerdo con el reporte anterior, el Contratista presenta un registro de 196 empresas informadas a través de eventos de participación grupal.

La Interventoría verificó la lista validada de empresas informadas sobre los beneficios y servicios del CTDE encontrando el siguiente resultado:

- Número de empresas adjuntas en el listado validado por el Contratista (ver tabla siguiente con el detalle de la información):
- Número de empresas verificadas en las listas de asistencia: 188

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
15/08/2018	22
17/08/2018	21
24/08/2018	22
23/08/2018	18
25/07/2018	11
30/08/2018	24
04/09/2018	44
12/09/2018	22
14/09/2018	12
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-32 V2	IV-1206	

En relación con el material publicitario, el Contratista entregó a la Interventoría el diseño de un pendón y volante. Este material aún no ha sido impreso debido a que el operador IDOM ha indicado que los logos han cambiado y que por favor esperen para hacer la actualización de estos. Se adjunta como parte de los soportes presentados a la Interventoría dicho comunicado.



La estrategia de promoción presentada por el Contratista en el informe para la obtención del aval de operación consta de 6 archivos que corresponden a las actividades generales que van a desarrollar para sensibilizar a los empresarios dirigidos a las siguientes regiones y agrupaciones empresariales: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte de Santander, usuarios del aplicativo Legalite de propiedad de Acopi NDS y Santander.

A continuación, se muestra el esquema de los documentos mencionados:

<b>Nombre de la Estrategia</b>	<b>Sensibilización Empresarios Legalite SAS</b>
<b>Actividad 1</b>	Presentación y sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios clientes de Legalite SAS
<b>Acciones a realizar</b>	Contactar a la Directiva de la empresa Legalite SAS para socialización del proyecto. Invitar a los Empresarios clientes de Legalite SAS para la sensibilización del proyecto. Presentar el Proyecto en sitio propuesto para el evento.
<b>Descripción</b>	
<b>Fecha propuesta</b>	01/09/2018 – 31/10/2018
<b>Periodicidad / Duración</b>	2 meses
<b>Presupuesto</b>	\$ 2.000.000
<b>Responsables</b>	Director del Proyecto
<b>Soportes a generar para la Interventoría</b>	Registro fotográfico – Listado de asistencia
<b>Cuantificación del Público Objetivo</b>	150
<b>Descripción del Público Objetivo / Segmento</b>	Empresarios clientes de Legalite SAS (segmento: Varios)

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-C2 V2	IV-1206	

En relación a las empresas sensibilizadas, el sistema de gestión de los CTDE muestra un total de 786 empresas sensibilizadas, las cuales fueron verificadas por la Interventoría encontrando las siguientes observaciones:

Nombre de cuenta	CEDULA	NIT	Contacto: Apellidos	OBSERVACIONES SENCIBILIZADAS (783)
UNICENTRO	800152314	800152314	VASQUEZ SALDARRIEGA	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
SANTA HELENA IPS	900085612	900085612	RINCON GUERRERO	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
CAMACOL- ASOCIACION CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCC	900459483	900459483	CONTRERAS DIAZ	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
CERVECERIA SERRANIA SAS	901092508	1143925100000000822	SILVA GONZALEZ	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
Grupo empresarial megaservicios del oriente SAS	901123514	901123514	ARARAT MAFLA	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña

A continuación, se muestran los soportes presentados por el Contratista en la segunda visita de seguimiento en el informe entregado a la Interventoría:

- 18 listas de asistencia a eventos donde el Centro presentó los servicios del CTDE.
- Convenio con Confaorient

**MODIFICACIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS CELEBRADA ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

**OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.487.441 de Cúcuta, en calidad de Representante Legal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"**, con NIT. 890.500.675-6, entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de San José de Cúcuta, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 0083 expedida el 26 de junio de 1968 otorgada por la Gobernación del Norte de Santander, quien en adelante se denominará **COMFAORIENTE** y **ANA LUCILA JAIMES SANABRIA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cúcuta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.375.753, expedida en Cúcuta, en su calidad de Representante Legal de la empresa **LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER**, identificada con NIT. 890.506.617-6, quien en adelante se denominará **ACOPI REGIONAL NDS.**, acuerdan celebrar la presente modificación a la **ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS**.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-E-101-02 V2	<b>IV-1206</b>	

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA:** El veintisiete (27) de mayo de 2016, se suscribió una alianza estratégica de beneficios entre las partes con el objeto de otorgar ofertas especiales en la prestación de servicios y/o compras de productos comercializados por **ACOPI REGIONAL NDS.**, a los afiliados y beneficiarios de **COMFAORIENTE**.

**SEGUNDA:** **ACOPI REGIONAL NDS.**, solicitó adicionar un nuevo servicio para los afiliados a la Caja de Compensación otorgando los siguientes beneficios:

Acceso sin costo ni cláusula de permanencia para las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - **COMFAORIENTE**-, a los siguientes beneficios del Centro de Transformación Digital Empresarial:

1. Análisis de la transformación digital.
2. Diseño de los planes de transformación digital.
3. Acompañamiento en la Capacitación y Desarrollo Empresarial.
4. Acompañamiento en la implementación de soluciones TIC.

#### REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION

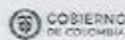
A continuación, se encuentra una descripción de las actividades realizadas a la fecha de promoción y divulgación, del Proyecto Centro de Transformación Digital - Acopi Norte de Santander.

Nombre de la Actividad	Sensibilización Departamento Cesar
Descripción:	Taller de sensibilización a Microempresarios
No. de asistentes:	122

Nombre de la Actividad	Sensibilización Departamento Arauca
Descripción:	Taller de sensibilización a Microempresarios
No. de asistentes:	248

Nombre de la Actividad	Sensibilización Departamento Norte de Santander
Descripción:	Taller de sensibilización a Microempresarios
No. de asistentes:	289

Nombre de la Actividad	Convenio con la Caja de Compensación Familiar <b>COMFAORIENTE</b> .
Descripción:	Alianza estratégica de beneficios entre el Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y COMFAORIENTE
Participantes:	CTDE ACOPI NDS - COMFAORIENTE



	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Convenio con el Grupo Empresarial LEGALITE SAS</b>
<b>Descripción:</b>	Alianza estratégica de beneficios entre en Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y LEGALITE SAS.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – LEGALITE SAS

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Convenio con Cámara de Comercio de Arauca.</b>
<b>Descripción:</b>	Alianza estratégica de beneficios entre en Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y Cámara de Comercio de Arauca.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – Cámara de Comercio de Arauca

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Lanzamiento del Proyecto Centro de Transformación Digital Empresarial.</b>
<b>Descripción:</b>	Participación en el lanzamiento del Proyecto CTDE en la Cámara de Comercio de Cúcuta.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – Cámara de Comercio de Cúcuta – MINTIC - iNNpulsas

La presente actividad tiene una duración de 8 meses, encontrándose en el quinto mes de ejecución. No obstante, el grado de ejecución se determina por dos componentes: el avance con el plan de promoción y la cantidad de empresas informadas sobre los servicios del CTDE. Dado lo anterior se tiene un grado de ejecución del 60% en relación a las actividades adelantadas para promocionar los servicios del CTDE y 54.23% por el avance del número de empresas sensibilizadas correspondiente a 781 de 1440. El promedio de los grados de ejecución da como resultado un avance de 57.11%. Conclusión actividad A05: de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. El porcentaje de ejecución reconocido por la Interventoría es del 57.11% con 781 empresas sensibilizadas validadas por la Interventoría, encontrándose la actividad en estado de ejecución normal.

**Conclusión resultado 2.1:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE". El avance del resultado correspondiente a la meta es de

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1206</b>	

54.23%, equivalente a 781 empresas informadas. Por otro lado, el grado de ejecución del resultado en relación con las actividades que lo componen corresponde a 63.9%, encontrándose las mismas en estado de 31 ejecución normal.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.2	Diagnóstico empresarial a las MIPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas

#### ACTIVIDAD 06

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la selección de los usuarios finales, empresas MIPYME que se vincularán al proyecto. Esta actividad se desarrollará de manera continua durante los tres primeros trimestres del proyecto. Durante la selección se priorizará hasta donde sea posible la relación con las apuestas productivas (Cadenas productivas) presentes en el departamento.			
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (plantillas) requeridas por INNpulsar y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del No. de empresas convocadas y del proceso selección de las mismas.</li> </ul>		Financiación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

El Contratista entrega los siguientes soportes:

- Listado del primer grupo de empresas seleccionadas para su vinculación al proyecto. Estas empresas corresponden aquellas que aprobaron la participación del proceso de diagnóstico del modelo de madurez.
- Copia digitalizada de compromisos de entrega de información para la realización del proceso de diagnóstico.
- Reporte del número de empresas diagnosticadas registradas en el sistema de gestión del CTDE

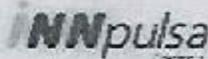
El Contratista indica a la Interventoría que el criterio para la selección de empresas corresponde aquellas que han aceptado y firmado el compromiso de participación del cuestionario o entrevista para que le sea ejecutado el diagnóstico del estado de digitalización de la empresa.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-C2 v2	IV-1206	

Para la primera visita de seguimiento, el Contratista entrega a la Interventoría un listado con 196 empresas verificadas que han confirmado el compromiso de aceptación de los términos para realizar el proceso de diagnóstico. Las empresas son presentadas a continuación:

No.	Nombre Empresa (Razón Social)	NIT/ CC	Departamen- to	Ciudad o Municipio	Sensibiliza ción	Diagnós- tico
1	ADARME SUAREZ MARIA KATHERINE	10904799284	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
2	AGROVAQUINARIA LOS ANDES SAS	9007858540	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
3	AGROSTHL DEL NORTE DE SANTANDER SAS	901071075	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
4	AGUEDO CELIS ZULEN	1090428425	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
5	ALBA CASTRO	60336579	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
6	ALBERTO VELASQUEZ	13443259	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
7	ALEJANDRO SANTIAGO RODRIGUEZ	88234866	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
8	ALUMINIOS SAJIMA SAS	901073266	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
9	ALVARO MIGUEL DAZA HERNANDEZ	1090423462	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
10	ALVARO RAMIREZ	900304878	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
11	ALZATE DUQUE WILLIAM MANUEL	70697401	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
12	AMANDA VIRGILIA DIAZ	60322402	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
13	AMPARO ROJAS	800239301	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
14	ANA RODRIGUEZ	1092347661	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
15	ANAYA MARTINEZ VICTOR JULIO	13905149	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
16	ANDREA DEL PILAR ROJAS	10900383663	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
17	ANGARITA AMPARO HERNESTINA	34548666	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
18	ANGARITA SUAREZ JOSE JAVIER	88215925	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
19	ARLEY ARIAS TELLEZ	6662999	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
20	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900716351	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
21	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900716351	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
22	ASEBEL BRICENO	900823174	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
23	AVATIN	900628879	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
24	AYDE MARIA AGUILAR VARGAS	60359084	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
25	BASCULA Y BALANZAS PESA-MATIC SAS	900737152	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
26	BELCY SANCHEZ	37713122	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
27	BK INGENIERIA SAS	900423390	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
28	BLANCA AZUCENA GARCIA	27879440	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
29	BOWLING VENTURA PLAZA	900903461	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
30	BUITRAGO GERMAN	75003195	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
31	CARLOS ALBEIRO MOLINO	88222621	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
32	CARLOS ALVARADO	807003582	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
33	CARLOS VALDERRAMA CARRILLO	700106160	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
34	CARMEN ANYUL	6033-890	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
35	CARMEN MEZA		NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
36	CARMEN MILEIDY MEZA JAIMES	37750398-8	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
37	CASTILLO HERNANDEZ WILMER	1092335718	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
38	CENAGRO DISTRIBUCIONES	807006500	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
39	CERTIFICACIONES SAS	900587577	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
40	CESAR HERNANDEZ	88033474	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
41	CESAR ABREO CONSULTORES Y ASESORES	13505192	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
42	CH & Q LTDA	900261976	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
43	CHINACEL COMPANY S.A.S	900950064 - 4	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
44	CIFUENTES CHACON JAVIER FERNANDO	1090477853	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
45	CIUDAD MEJOR	807003008	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
46	CLAUDIA ANDREA VERJEL	37290286	NDS	CUCUTA	INDIVIDUAL	SI
47	CLAUDIA L. MORA JARAMILLO	6031-615	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
48	COLORAMA SAS	900168405	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
49	COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	900192733	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
50	COMERCIALIZADORA PINTUTEC SAS	900341898	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
51	COMERCIALIZADORA VILLA CASUAL SAS	900845519	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
52	CONATUS SUMINISTROS	900821021	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO
53	CONFECIONES HERMANOS HERNANDEZ H&H	900607480	NDS	CUCUTA	GRUPAL	NO

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

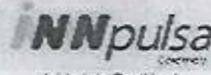
SAS						
54	Consignatario Snelam	88234578	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
55	CONSULSERVICIOS LTDA	607009258	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
56	CORPORACION DE AMIGOS LOS PATIOS SOMOS MAS	900229942	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
57	CREACIONES CHIOJILLO	88270284	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
58	CRISTIAN HUMBERTO LARA	88222387	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
58	DECOESPACIOS MENA SAS	900828763	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
60	DIANA MARCELA CHAVES FORERO	42108978-8	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
61	DIAZ TORRES CARLOS JULIO	68030616	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
62	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA S.A.S.	900872713	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
63	DISTRIBUCIONES IMPRESIÓN COLOR S.A.S	800411546	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
64	DISTRIBUCIONES TAT DEL ORIENTE SAS	800077858	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
65	DISTRIMANTOS DEL NORTE	1127356708	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
66	DORA AMPARO PASON CH	60350621	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
67	DORIS MILENA LAIMES	600995441	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
68	ECHVERRIA RODRIGUEZ JENNY JOHANNA	37279200-1	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
69	ECCONSTRUCCIONES VERSATILES	900642591	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
70	EDDER ASCANIO PEREZ	1090377197	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
71	EDDY CECILIA CABRERA	60289960	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
72	EDILSON CACERES	13873884	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
73	ELIBERTO GRISALES GRAJALES	79200000	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
74	ELITE SERVICIOS ESPECIALES	800506321-5	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
75	EMPRESA DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	900401438	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
76	Energía Vital - Centro de bienestar y relajación	1094245241	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
77	ENTREGAMOS M.P. SAS	900424916	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
78	ENZICOLORS ENZIMAS Y COLORANTES	13479173-4	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
79	ERIKA VALENTINA BURGOS	1092364009	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
80	E-STORE INNOVAT ON COLOMBIA SAS	901018888-1	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
81	EXPOMAQUINAS SAS	800273146	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
82	EXPORT TROQUELES Y MAQUINAS	900671136	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
83	FABIAN ALZATE	4371227	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
84	FENNY RODRIGUEZ	807008438	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
85	FERNANDO EXPOLIE RUEDA	13483963	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
86	FLORIAN BENITEZ FLOR ALBA	23498517-0	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
87	FRANCISCO JAVIER YEPES	900421186	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
88	FREDY ALEXANDER MARCHAN	13702471	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
89	GALA JITOS LTDA	807002939	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
90	GALAVIS CORREA SERGIO	88253544	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
91	GALVIZ PINZON LUZ MARINA	37258937	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
92	GARCIA CONTRERAS JOSE DONAIRE	89157044	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
93	GARNICA INGENIEROS S.A.S	900536726	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
94	GARNICA USECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	900880459-8	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
95	GELVEZ ESPINOSA JAIME	13471036	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
96	GERARDO RIVERA FUENTES	88197030	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
97	GLADYS DELGADO	27690465	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
98	GLADYS VEJARANC	31398627	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
99	GLORIA CELIS	80413354	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
100	GLORIA INES ROJAS E	80356864	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
101	GOGO BABY	1090383708	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
102	GONZALEZ VEGA MAURICIO	13508835-2	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
103	GRUPO EMPRESARIAL AGUARAM	801162432	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
104	Grupo Localite S.A.	1023601597-9	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
105	Grupo Musical ecaá	88248376	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
106	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	900255237	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
107	HENRY MONDRAGON	13445518	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
108	HENRY WILLIAN DURAN	900998417	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
109	INCEL LTDA	807008376-8	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO
110	Industrias Dimac	102983597-9	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
111	INGENIERIA DE DISEÑO Y GESTION - INDIGO	900868948	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
112	INVERSIONES CHEV SAS	900805842	NDS	CÚCUTA	GRUPAL	NO

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5318  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

113	INVERSIONES NUEVO FUTURO S.A.S	900651007	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
114	INVERSIONES RESTAURANTE DIMAR SAS	900746048-1	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
115	JAIR PRADA RODR GUEZ	13539366	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
116	JHON ANDRES ARIAS	1090399093	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
117	JIMENEZ JIMENEZ RAMIRO HERNAN	19273550-1	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
118	JOSE ALIRIO MORENO ROSSO	13483988-7	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
119	JOSE FERNANDO	1014088014	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
120	JUAN CARLOS GUALDRON	91467287	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
121	JUAN ROMERO MORA	13481603	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
122	JULIAN SIERRA	4513408	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
123	KELLY ALARCON	1092002132	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
124	KERENHA LUZ VARELA	24398838	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
125	LADY MOLINA	900798282	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
126	LEAL CASTRO ADRIAN ALEXANDER	1090427556	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
127	LUIS FELIPE RODAS	4518289	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
128	LUIS JESUS ESPARZA	91182930	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
129	LUIS RAMIRO ARENAS	13373581	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
130	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	900995622	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
131	LUZ ADRIAN CRUZ	5844334	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
132	LUZ MARINA ALVARADO PEÑARANDA	60301096-7	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
133	LUZ STELLA JAIMES	68289385	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
134	M&M CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.	900765960-3	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
135	MALDONADO BARRIOS JUAN PABLO	88247303	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
136	MARGARITA GOMEZ	21013615	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
137	MARIA CECILIA GRANADOS	60276210	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
138	MARIA DEL CARMEN RONDON	37246866	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
139	MARIA SERNA	27682458	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
140	MARTHA CHAPARRO	63442188	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
141	MARTHA TARAZONA	60407163	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
142	MASCOVET SAS	900857866	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
143	MATERIA GRIS CONCRETOS	901115875	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
144	MAYBE BURGOS	1093355083	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
145	ME TROCUADRADO INGENIEROS LTDA	900606767	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
146	MIGUEL AUGUSTO VELAZQUEZ CLARO	88233702	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
147	MONICA LILIANA	1094243552	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
148	MONICA NOVOA	27897817	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
149	MULTIESPACIO SIGLO XXI SAS	900833399	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
150	MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL SAS	9008148186	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
151	MURALLES QUINTERO SUMINISTRO	900903205-3	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
152	NESTOR LAUREANO	800241367	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
153	NORBERTO HERNANDEZ	13927291	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
154	NUBIA RINCON	60266664	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
155	OCTAVIO CASTILLO	88217302	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
156	OMAIRA SANCHEZ	60327446	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
157	ONEIDA ORTEGA	56097832	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
158	Óptica Visión de lo Alto	88240642	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
159	OSCAR GAITAN PARADA	1090477807	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
160	PATRICIA RIOS BLANCO	52475180	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
161	PALILLO CESAR SAVECRA	13720085	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
162	PEÑA CASTRO ARMANDO	88233703	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
163	PEÑA JOSE HUMBERTO	88240444	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
164	REINALDO SOTO	88186188	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
165	ROSAURA JAIMES	60404318	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
166	RUBY ANDREINA QUINTERO	60441310	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
167	SERVICIOS Y SUMINISTRO LA ROKA	901006629-8	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
168	SIERRA AMARILES HERNANDO	1088238347	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
169	TECNOPACK SAS	807001207 - 1	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
170	WENDY LIGIANE GARCIA	1090480153	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
171	YANETH ROJA	31284683	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
172	YANEZ HARTMANN JULIAN	80096866	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
173	YENNY CAROLINA PARRA	1090389236	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
174	ZULY YANETH NINO SERRANO	60364470	NDS	CUCJTA	GRUPAL	NO
175	CACHARRERIA EL GAMO	900635652-2	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI
176	MILDRED XIMENA CARVAJAL	37397679	NDS	CUCJTA	INDIVIDUAL	SI

Centro de Investigaciones y Consultoras CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpu.sa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpu.sa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

177	CONFECCIONES LINUP	60349733	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
178	D & E AUD TRON DECORACIONES	88204997	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
179	DULCES MACKENSY		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
180	ELSY JOHANNA PEREZ	1090383563	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
181	FESTEJOS JF	60383164	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
182	JAIRO RAMIREZ RICO	88193463	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
183	ADRIANA CASTRO CARDONA		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
184	JESUS MAURICIO MORELLO	13474573	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
185	MAMAMIA	84075489-5	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
186	MARIA ELDA PEREZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
187	DELCOY RODRIGUEZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
188	TUBOS DEL ORIENTE SAS	901134015 - 4	NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
189	CRISTINA HERNANDEZ		NDS	CÚCUTA	INDIVIDUAL	SI
190	BK INGENIERIA SAS	900423390	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
191	BOWLING VENTURA PLAZA	900903461	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
192	ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	900716351	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
193	COLORAMA SAS	900768405	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
194	COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	900792733	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
195	CONSULSERVICIOS LTDA	807009253	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO
196	CORPORACION DE AMIGOS LOS PATIOS SOMOS MAS	900223942	NDS	CÚCUTA	GRJPAL	NO

Para la presente visita (segunda de segunda de seguimiento), la Interventoría observa del Sistema de Gestión de los CTDE un total de 598 empresas diagnosticadas con la siguiente distribución de estado de avance:

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

La Interventoría revisó la documentación asociada al registro de empresas hecho por el Contratista (diagnósticos y cartas de compromiso firmadas por los empresarios), para lo cual valido el mismo número de empresas con las actas de compromiso indicado en el sistema de gestión.

Dentro del proceso de revisión documental se observaron algunas empresas sin la información correspondiente al representante legal, las cuales de seguir en el proceso de transformación digital debe completarse esta información. A continuación, se listan éstas empresas:

Nombre de cuenta	CEDULA	NIT	Estado proceso de Intervención	OBSERVACIONES DIAGNOSTICADAS 550	OBSERVACIONES ATENDIDAS 48 (22)
MAURICIO ANDRES GARNICA USECHE	88212320	114333828339	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
GARNICA INGENIEROS SAS	900536726	900536726	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
GARMA CONSTRUCCIONES	900813582	900613582	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
MGJ PROJECT SAS	900890417	114333628396	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
MINGAR SAS	900918998	114333628381	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
KGM INGENIERIA SAS	900994032	114333628390	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
CERTICONTROL SAS	900999345	114333628343	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL
SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROKA S.A.S	901006629	901006629	4. Atendidas	OK	FALTA NOMBRE DEL RL

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

En consideración de que el criterio seleccionado por el Contratista corresponde a las empresas diagnosticadas, la ejecución de la presente actividad no puede ser realizada en los tres meses indicados en la metodología, con lo cual, hasta el final del contrato, podrá finalizarse ésta actividad. No obstante, la duración de la misma según el cronograma aprobado corresponde a siete meses de ejecución.

**Conclusión actividad A06:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto. El porcentaje de ejecución registrado por la Interventoría corresponde al 54.4% de acuerdo con la cantidad de empresas seleccionadas y presentadas por el Contratista, quedando pendiente la selección y convocatoria de 483 empresas. Dado lo anterior, la actividad se encuentra en estado de ejecución normal.

#### ACTIVIDAD 07

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de a empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en efectuar el Diagnóstico empresarial a las MiPyME, usuarias finales, e incluirá revisar procesos de negocio, diseño de acciones de mejora y detección de soluciones TIC e incorporar (Las soluciones TIC se seleccionarán del grupo de soluciones TIC que INNpulsa ponga a disposición para el uso de los CTDE).			
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de soporte emitido por el software de gestión del estado actual de las Mipymes en los principales procesos y su desempeño.</li> </ul>		Cofinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 19/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 598 carpetas con los documentos correspondientes a la herramienta del modelo de madurez con la información de los diagnósticos de las empresas. Para la primera visita de seguimiento, la Interventoría encontró un total de 40 diagnósticos no validos en consideración al hallazgo de observaciones de información incompleta o documentos repetidos. Para la presente visita (segunda), la Interventoría verificó un total de 598 diagnósticos acompañados de las actas de compromiso firmadas por los representantes de las

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

empresas. Este número de empresas diagnósticas se encuentra registrado en el sistema de gestión de los CTDE con la siguiente información:

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

La Interventoría revisó la documentación correspondiente a los diagnósticos y verificó que la información anteriormente observada fue subsanada. La información verificada por la Interventoría en las carpetas entregadas por el Contratista fue la siguiente:

- Gráfica resumen del estado de madurez digital de la empresa
- Evaluación de los procesos de negocio de la empresa con respecto a su grado de criticidad o importancia para el negocio.
- Tabla de valoración del estado de digitalización de los procesos evaluados
- Datos de identificación de la empresa.
- Formato de carta de compromiso firmada por el representante de la empresa.

El grado de ejecución de la presente actividad corresponde a la cantidad de diagnósticos verificados por la Interventoría, la cual equivale a 55.32% de avance para un total de 598 diagnósticos.

**Conclusión actividad A07:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de elaboración de los diagnósticos de las empresas seleccionadas en la actividad A06. El porcentaje de ejecución corresponde a los diagnósticos validados por la Interventoría, el cual corresponde a 55.32% para 598 empresas diagnosticadas. Dado el anterior resultado, la actividad se encuentra en estado de ejecución normal.

**Conclusión resultado 2.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas". El avance del resultado es de 55.32% de acuerdo a la meta definida para el presente resultado. En relación con las actividades que componen el resultado se registra un avance de ejecución de 54.4%, encontrándose el resultado en un estado de ejecución normal con un logro parcial.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con planes de transformación

#### ACTIVIDAD 08

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/9/2018	11/4/2019

**Metodología**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Esta actividad consiste en elaborar los Planes de Transformación Digital a partir de la línea de base y el diagnóstico realizado. Se priorizará la atención de áreas y procesos de negocio, para lo cual se pondrán un conjunto de acciones denominadas plan de transformación digital, que incluye la estandarización de

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsar Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. C10-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
	procesos y la identificación del indicador de desempeño correspondiente, entre otros, el cual se establece como guía de trabajo para cada empresa <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsar y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.		
	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Valor Actividad</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de transformación digital para cada una de las empresas usuarias finales. Este plan deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mypime</li> </ul>	Confianciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 33 planes de transformación correspondientes a las empresas que hicieron parte del proceso piloto durante el periodo de aprobación del aval.

A continuación, se presenta los principales componentes de los planes de transformación entregados por el Contratista como soporte de la ejecución de esta actividad.

	INTERNO	EXTERNO
<b>POSITIVO</b>	<b>FORTALEZAS</b> Profesionales en el campo, con experiencia y trayectoria que permiten garantizar la satisfacción de los clientes. El centro de relajación estará ubicado en un sector que concentra el mercado objetivo. El concepto de negocio es atractivo y novedoso.	<b>OPORTUNIDADES</b> Las tendencias del mercado están cambiando hacia el uso de los servicios ofrecidos por el centro de relajación. Concepto de negocio en auge. Posibilidad de ampliar el negocio, ofreciendo nuevos servicios y/o productos.
<b>NEGATIVO</b>	<b>DEBILIDADES</b> No se cuenta con altas actividades publicitarias para el conocimiento de público. Bajo flujo de caja inicial.	<b>AMENAZAS</b> La oferta de servicios sustitutos es alta. Carencia de respaldo financiero para crecer.

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Mapa De Procesos Clave y nivel de digitalización:

Categorías	Procesos	Valoración	Criticidad
Producto/Servicio (P/S) Inteligente	1. Diseño y desarrollo de P/S más adecuados a las necesidades de los clientes	4	1.50
	2. Diseño y desarrollo de procesos más eficientes	2	
Relación con el Cliente	3. Relación con la red de ventas/distribución	1	3.666
	4. Captación de clientes y pedidos	4	
	5. Atención y fidelización de clientes	1	
Operaciones y producción	6. Planificación de la producción	1	1.20

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsar@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsar@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1206</b>	

	7. Gestión de la calidad	1	
	8. Proceso productivo	1	
	9. Mantenimiento	1	
	10. Logística de salida	2	
Cadena de Suministro Colaborativa	11. Proceso de compra	2	1.50
	12. Gestión del aprovisionamiento	4	
	13. Colaboración con aliados	1	
Gestión Inteligente	14. Gestión de personas	4	2
	15. Gestión administrativa y financiera	6	
	16. Gestión de la tecnología y la seguridad	6	

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

#### Plan de transformación digital

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Herramienta	Funcionalidad	Planeación			Hitos	
		Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Fecha Instalación	Fecha Operación
CRM	P1: Servicio al cliente Oportunidades y ventas	Corto P				
E-commerce	P3: Ventas	Mediano P				
ERP	P3: Ventas	Mediano P				

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

#### Plan de transformación digital

Plan Fortalecimiento de Habilitadores						
No	U	U	U	U	U	U
		Temática	Operador	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final
	X	Diseño de estrategia de TD enfoque Relacionamiento con Cliente	ACOPI	Mediano P		
X		Comercio electrónico Curso 1, Curso 2	Empresario Digital	Corto P		
X		Categoría Marketing (Mk) Curso 1, Curso 2.	Empresario Digital	Corto P		
	X	Nuevo Modelo de Negocio centrado en la experiencia del usuario	ACOPI	Mediano F		
	X	Tecnologías aplicadas al relacionamiento con cliente del sector específico	ACOPI	Mediano P		
X		Planeación Estratégica Curso 1 y 2	Empresario Digital	Corto P		
	X	Negocios B2B Visión estratégica para la implementación de modelos de comercio electrónico B2B	ACOPI	Mediano P		
	X	Aprendizaje sobre tiendas virtuales y negocios Web	ACOPI	Mediano P		
	X	Participación en proyectos sectoriales para modelos B2C.	ACOPI	Mediano P		
	X	Piloto para incorporar tecnologías al modelo de negocio	ACOPI	Mediano P		

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

El Contratista indicó que de acuerdo al proceso de transferencia de la metodología del modelo de madurez para la operación del CTDE, se había entendido que las empresas que se les debe elaborar el plan de transformación digital son aquellas que el Centro seleccione como candidatas a ser postuladas para la implementación de la solución TIC.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-22 V2	<b>IV-1206</b>	

La Interventoría aclaró que si hay un proceso de selección de aquellas empresas que por conocimiento del Centro se encuentren con un mayor potencial a beneficiarse de los servicios del CTDE o mayor compromiso en finalizar todo el proceso de transformación, pero que es parte de la ejecución del proyecto entregar los planes de transformación digital a la totalidad de empresarios que cuentan con el diagnóstico del estado de madurez digital y que hayan firmado el compromiso de realización del diagnóstico y hayan iniciado este proceso.

Así las cosas, se recomendó al Contratista realizar un plan de acción urgente para completar los planes de transformación digital con la información de los diagnósticos realizados.

La Interventoría revisó los 33 planes de transformación digital verificando que estuvieran en el sistema de gestión de los CTDE. En el sistema aparece el registro de 48 empresas en estado de Atendidas, con 31 con la documentación completa que incluye los planes de transformación digital y el formato de Acuerdo de Servicio de Implementación.

De los 33 planes de transformación digital, se revisaron en el sistema de gestión los documentos diligenciados por el Contratista encontrando los siguientes con observaciones en su contenido de la información del mercado y análisis particular de parte del asesor empresarial.

NOMBRE DE LA CUENTA	CEDULA	NIT	Estado proceso de Intervención	OBSERVACIONES ATENDIDAS 48 (22)
REFRESCOS EL POPEYE OFA	1116786038	11439251000000001869	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
FERRETERIA EL SURTIDOR	13222429	13222429	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
PAVADERIA NISI	13269185	11439251000000002116	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
LA CLINICA DEL VENTILADOR ARAUCA	17.591.913	11439251000000001958	4. Atendidas	OK SIN DOFA
TRIGOPAN EXPRESS DE ARAUCA	17319633	17319636	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
OPTICA NUEVA	17580848	11439251000000001963	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
VIDEO MUNDO AVENTURA	17586708	11439251000000002107	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
TRANSPORTES E INVERSIONES ARDILA	17593279	11439251000000002111	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
RESTAURANTE CAMPESTRE EL ARAUCO	17596756	11439251000000001959	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
UN ON TEMPORAL EL SAMAN	19342402	11439251000000002102	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
ESTETICA DAMAS BELLAS	23789448	11439251000000002114	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
PRODUCCIONES ESTEFANI	24242827	11439251000000002108	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
VARGAS ICARRAGA PABLO ADOLFO	479900	11439251000000001954	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
GORDA & MAS BELLAS	68.286.517	11439251000000001955	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
"SUPERMERCADO EL SOL - DISTRIBUCIONES EL SOL DE LO	68267577	11439251000000001961	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
"TECNORIENTE WELL SERVICES AND GENERATION S.A.S."	834001427	11439251000000001949	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
INVERSIONES A RICOS S.A.S	900322095	11439251000000001960	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA
"COMERCIALIZADORA ROA CRAVO NORTE ARAUCA"	97.600.283	11439251000000001974	4. Atendidas	NO ANEXO 2 Y SIN DOFA

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpalsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpalsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Los planes de transformación deben incluir el análisis de la empresa frente al mercado según la industria donde opera, con lo cual, es necesario que el Contratista incluya la información referente al análisis DOFA de los planes de transformación digital.

**Conclusión actividad A08:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se inició con la labor de elaboración de los planes de transformación digital generando un estado de avance del 3.05%, con lo cual la presente actividad se encuentra en estado de atraso, toda vez que, de acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, la actividad debe encontrarse con un nivel de avance estimado del 52%.

**Conclusión resultado 2.3:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mipymes cuentan con planes de transformación digital.". De acuerdo a los soportes presentados por el Contratista, se registra un grado de avance de la meta del 3.05% correspondiente a 33 planes de transformación digital. En función de las actividades que componen la meta, su avance es del 3.05%. En conclusión, no se ha obtenido el logro del resultado y el grado de ejecución del mismo se encuentra en estado de atraso, con un nivel muy por debajo de lo planeado según el cronograma de la propuesta aprobada que debería registrar aproximadamente un avance del 52%.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.4	Ejecutó el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador.	# de empresas que finalizan el plan de capacitación

#### ACTIVIDAD 09

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> A partir del plan de transformación digital diseñado, se propondrán soluciones educativas y de capacitación que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados, el CTDE actuará como facilitador en este proceso. Se verificarán las necesidades de las mipymes diagnosticadas con la oferta disponible para hacer una orientación más acertada al empresario.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento de cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 'Plan de transformación digital, deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mipyme.</li> <li>• 'Reportes generados por el software de Gestión de los CTDE'</li> </ul>	Confinanciación: 22,400,000
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>	
Director de proyecto y asesores empresariales	

Fecha real de inicio: 01/11/2018

Fuentes de verificación entregadas por el Contratista a la Interventoría.

- 33 planes de transformación digital
- Reporte del sistema de gestión de las empresas con planes de transformación digital.
- Formatos de Acuerdo de servicio de implementación.

La presente actividad fue iniciada una vez se contó con el aval de la operación del Centro, otorgada el 26 de octubre de 2018.

Parte del alcance de la actividad corresponde a la socialización de los planes de transformación digital, en su componente de habilitadores, particularmente sobre el programa de empresario digital. El proceso de socialización se realiza conjuntamente con el plan de implementación TIC, el cual de acuerdo a lo indicado por el Contratista se envía inicialmente por correo electrónico, posteriormente el asesor realiza una llamada telefónica y acuerda una cita para mostrar el detalle del documento enviado. Una vez aceptado por parte del empresario el alcance de las soluciones técnicas y ruta habilitadora del plan de transformación digital, se tramita la firma del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, el cual se encuentra actualmente en su tercera versión, motivo por el cual, este entregable puede ser presentado en cualquiera de los tres diferentes formatos. No obstante lo anterior, solo la última versión contiene la información referente a los indicadores de desempeño de las empresas.

En consideración de que la actividad contempla "*Facilitar y orientar a las Mipymes - usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados*", la Interventoría requiere del soporte correspondiente que permite confirmar el número de empresas capacitadas en la plataforma del MIN TIC. Al respecto el Contratista indica que la labor realizada esta enfocada con indicarles el tipo de capacitación a tomar y hacer un seguimiento telefónico para confirmar si ha realizado dicho programa. El Contratista realizó una prueba ejecutando una de las capacitaciones de empresario digital pero no pudo tramitar la consecución del respectivo certificado de participación. Al respecto la Interventoría revisará para este caso cual es la forma de obtener un soporte del número de empresas que haya todos estos programas de capacitación.

De los 33 planes de transformación digital, se revisaron y validaron en el sistema de gestión los 33 documentos diligenciados por el Contratista, los cuales corresponden al grado de avance de la presente actividad.

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-31-02 V2	IV-1206	

suscribe ante el CTDE un compromiso en el sentido de suministrar la información pertinente, con la periodicidad y oportunidad requerida.
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>
Director de proyecto y asesores empresariales

Fecha real de inicio: 01/11/2018

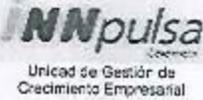
El Contratista presenta a la Interventoría las siguientes fuentes de verificación de avance de la actividad:

- Formatos acuerdos de servicio de implementación.

El Acompañamiento inicial al proceso de implementación de las soluciones TIC indicados en los planes de transformación digital son soportados en la gestión del Contratista respecto al diligenciamiento del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, el cual debe ser ingresado al sistema de gestión para iniciar el proceso de implementación de las soluciones tecnológicas en las empresas de los usuarios finales del proyecto.

La Interventoría recibió y verificó en el sistema de gestión de los CTDE 32 formatos de acuerdos de servicio de implementación, cuya lista de empresas validadas por la Interventoría se muestra a continuación:

Nombre de la empresa	CEDULA	NIT	MIPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	OBSERVACIONES ATENDIDAS
MAURICIO ANDRES GARNICA USECHE	56212320	114333828339	4. Atendidas	Garnica Useche	FALTA NOMBRE DEL RL
GARNICA INGENIEROS SAS	900536726	900536726	4. Atendidas	Garnica Useche	FALTA NOMBRE DEL RL
GARMA CONSTRUCCIONES	903813582	900813582	4. Atendidas	GALLO VILLAMIZAR	FALTA NOMBRE DEL RL
MGJ PROJECT SAS	900895417	114333828396	4. Atendidas	GARNICA USECHE	FALTA NOMBRE DEL RL
MINGAR SAS	900918898	114333828361	4. Atendidas	USECHE	FALTA NOMBRE DEL RL
KGM INGENIERIA SAS	900994032	114333828390	4. Atendidas	GARNICA USECHE	FALTA NOMBRE DEL RL
CERTICONTROL SAS	900999345	114333828343	4. Atendidas	PEREZ BOHORQUEZ	FALTA NOMBRE DEL RL
SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROKA S.A.S	901006629	901006629	4. Atendidas	Rodriguez Duran	FALTA NOMBRE DEL RL
LAVANDERIA ROSAMATILDE	1090478373	1143925100000001249	4. Atendidas	BOHORQUEZ ORTEGA	OK
JESSICA KATHERINE GALLO VILLAMIZAR	1092335053	1143925100000001571	4. Atendidas	GALLO VILLAMIZAR	OK
TERRAZA LA ESTACION CERVEJERA BAR KARAOKE	13503815	13503815	4. Atendidas	GONZALEZ QUERO	OK
MINI MERCADO LA OFERTA	17589281	17589281	4. Atendidas	CETINA	OK
LAVANDERIA CLASSE LTDA	41688055	1143925100000001236	4. Atendidas	CASTELLANOS GOMEZ	OK
PAPELERIA Y VARIEDADES WINNIE POOH	60359084	60359084	4. Atendidas	AGUILAR VARGAS	OK
ANGEL GOMEZ MARY LUZ	60371593	1000000000085	4. Atendidas	ANGEL GOMEZ	OK
FLOR DE LOTO - ARTICULOS DE CUERO	603829143	603829143	4. Atendidas	PATIÑO ROJAS	OK
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	800014677	11439251000000002517	4. Atendidas	RUBIO CHAUSTRE	OK
CASA HONG KONG LTDA	807000106	114333828340	4. Atendidas	RODRIGUEZ BENITEZ	OK
MAMAMIA MODA	84075489	84075489	4. Atendidas	Meneses Espinal	OK
GRUPO LEGALITE SAS	900196488	1000000000593	4. Atendidas	Castellanos Ramirez	OK
DICO COLOMBIA SAS	900294413	1143925100000001221	4. Atendidas	GALAVIS ANGEL	OK
GARNICA USECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	900680459	900680459	4. Atendidas	Garnica Useche	OK
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES UNO SAS	900845495	11439251000000001220	4. Atendidas	PATIÑO RAMIREZ	OK
MASCOVET SAS	900857866	900857866	4. Atendidas	PARADA FERNANDEZ	OK

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

Nombre de la empresa	CEDULA	NIT	MIPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	OBSERVACIONES ATENDIDAS
E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS	901018968	901018968	4. Atendidas	ZULETA CAMACHO	OK
FUTURFINANZAS SAS	901039718	11439251000000000787	4. Atendidas	PEREZ	OK
HUB BUSINESS	901092373	11439251000000000782	4. Atendidas	SALAZAR	OK
INVERSIONES KARSA SAS	901224654	11439251000000001218	4. Atendidas	SAAVEDRA ASCANIO	OK
COMERCIAL ALEXANDRA	24239704	11439251000000001927	4. Atendidas	LINDARTE	OK
LA CLINICA DEL VENTILADOR ARAUCA	17.591.913	11439251000000001958	4. Atendidas	GONZALEZ REINA	OK

El número total de empresas con formato de acuerdo de servicio de implementación validadas por la Interventoría es de 30.

**Conclusión actividad A11:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de acompañamiento del proceso de implementación de las soluciones TIC de los planes de transformación que adelantan las empresas usuarias finales. De acuerdo al soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 9.62%. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance al momento de la presente visita debe ser aproximadamente de 46%, con lo cual, la presente actividad se encuentra en estado de atraso.

#### ACTIVIDAD A12

*Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.*

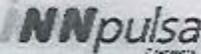
El Contratista no presenta soportes de avance en la ejecución de esta actividad. De acuerdo a cronograma de la propuesta aprobada la actividad debe registrar un avance estimado del 30%, con lo cual, la misma se encuentra en estado de atraso.

#### ACTIVIDAD A13

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos	11/09/18	11/05/19
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Esta actividad consiste en hacer seguimiento a las mipyme beneficiarias para garantizar que tengan lugar los procesos de transformación digital propuestos, y que se cumplan las tareas indicadas en los planes de transformación.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes de medición del desempeño de las empresas atendidas (generado por el Software de gestión del CDTE)</li> </ul>		\$ 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 01/11/2018

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EI-01-02 V2	IV-1206	

Fuentes de verificación presentada por el Contratista como soporte a la ejecución de la presente actividad.

- Formatos de acuerdo de servicio de implementación

De acuerdo al proceso que se ha venido desarrollando para la ejecución de los planes de implementación digital de las empresas usuarios finales, se ha verificado la gestión de parte del Contratista en el proceso de acopiamiento inicial mediante el trámite del diligenciamiento del formato de acuerdo de servicio de implementación, el cual contiene la información de la línea base para realizar el seguimiento a los indicadores de desempeño de las empresas usuarios finales. Dichos soportes fueron evaluados en la actividad A11, cuyo resultado fue 30 empresas con documentos verificados por la Interventoría.

**Conclusión actividad A13:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de levantamiento de información de los indicadores de desempeño para medir el resultado de la digitalización de los procesos de las empresas usuarios finales. De acuerdo al soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 9.62%. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance estimado al momento de la presente visita debe ser de 30%, con lo cual, la presente actividad se encuentra en estado de atraso.

### 3.2. Indicadores del proyecto

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1. resultados esperados de la propuesta aprobada, los indicadores definidos para el proyecto son:

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes	100% del Equipo ejecutor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumpliendo con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE.	No aplica	100.0%
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa.	El CDTE de ACOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INNpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación	No aplica	100.0%
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CDTE a las MIPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas	63.9%
2.2	Diagnóstico empresarial a las MIPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CDTE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mipymes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas	55.3%
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mipymes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con plan de transformación digital	3%

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. <i>Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento</i>	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. <i>Nota: El CTDE actúa como facilitador.</i>	# de empresas que terminan el programa de capacitación	10.6%
2.5	Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentran en el proceso de transformación digital.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales implementan soluciones TIC ofrecidas por Innpulsa.	# de empresas transformadas	10%
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales son monitoreadas en un seguimiento mensual conforme a la dinámica de ingreso en el plazo de ejecución del proyecto	# de empresas monitoreadas	4.81%
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	100% de la información de seguimiento e indicadores de impacto obtenidos por las usuarias finales que realizaron su transformación digital registrado en el Software de Gestión de los CTDE.	No aplica	0%

### 3.3. Indicadores de la convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.9 de los Términos de Referencia de la Convocatoria INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS MÍNIMAS PARA LOS CTDE, el estado actual de los indicadores es el siguiente:

Tipo CTDE: 1

ACTIVIDAD	Nombre del Indicador	Línea Base	Medición	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Promoción	Número mínimo de empresas informadas sobre las actividades del CTDE	1.440	781	54.23%
Diagnóstico Empresarial	Número de empresas diagnosticadas	1.081	588	55.32%
Planes de transformación digital	Número de empresas con Planes de transformación digital diseñados y socializados	1081	33	3.05%
Capacitación y Fortalecimiento Empresarial	Número empresas que terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización	312	0	0%
Implementación de soluciones TIC	Número de soluciones TI implementadas	312	30	9.62%
Monitoreo del Desempeño empresarial	Número de empresas monitoreadas mensualmente, en el indicador impactado por el proyecto	312	0	0%

La información relacionada en cuadro anterior corresponde a los soportes documentales presentados por el Contratista y validados por la Interventoría.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barric La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-31-02 V2	IV-1206	

### 3.4. Usuarios finales

Los usuarios para el presente proyecto se determinan en las diferentes etapas del proceso de transformación digital que inicia con la sensibilización y posteriormente son determinados por aquellos atendidos en el CTDE, es decir, las empresas que han autorizado se realice el diagnóstico del estado de madurez digital de su empresa. No obstante, los usuarios finales corresponden a las Minipymes que han finalizado el plan de transformación digital, ya que corresponden a las empresas que efectivamente han iniciado el proceso de adopción e incorporación de las tecnologías de la información y todo el programa de formación empresarial que hace parte del mismo, es decir las empresas transformadas.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente clasificación de usuarios del presente proyecto:

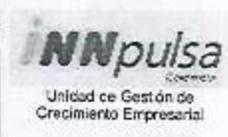
- Empresas sensibilizadas: 781
- Empresas diagnosticadas: 598
- Empresas que han ejecutado el programa de capacitación: cero (0)
- Empresas Transformadas (que han implementado las soluciones TIC): cero (0)

A partir de los soportes y evidencias presentados por el contratista, la Interventoría observa que se están atendiendo los usuarios finales aprobados en las diferentes etapas de participación través de la ejecución del proyecto.

### 3.5. Equipo ejecutor

El equipo ejecutor del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la propuesta aprobada y las modificaciones descritas en el numeral 2.2 del presente informe, es el siguiente:

Profesional	Cargo / Rol	Actividades en las que participa	Vinculación	Fecha
Gloria Patricia Castellanos Ramirez	Director del Centro	A01 – A08	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Mónica Milena Suarez Ovalles	Asesor Empresarial 1	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Adolfo Alberto Ochoa Medina	Asesor Empresarial 2	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Diego Fernando Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 3	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Erwin Gabriel Fiacollo Soto	Asesor Empresarial 4	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Ingrid Vanessa Espinel Barrios	Asesor Empresarial 5	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Cristian de Jesús Castellanos R.	Asesor Empresarial 6	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Johan Alexis Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 7	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
José Fernando Sánchez Escandón	Asesor Empresarial 8	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

De acuerdo con lo evidenciado por la Interventoría, los profesionales aquí relacionados son quienes están ejecutando las actividades correspondientes.

### 3.6. Manejo de imagen corporativa

El Contratista ha dado reconocimiento a las entidades cofinanciadoras del proyecto a través de la publicidad realizada del proyecto, los documentos producidos, material de capacitación, listados de asistencia e informes de consultoría; puesto que incluyó en estos el nombre y logo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial administrada por Fiducóidex. Lo anterior, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de Innpulsa Colombia – Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta, numeral 12 del contrato suscrito.

El Contratista presentó a la Interventoría material publicitario, medios electrónicos de publicidad y documentos con los respectivos ajustes del manual de imagen actualizado.

## 4. GRADO DE EJECUCIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el grado de ejecución del proyecto de acuerdo con las actividades verificadas:

Cód. Act.	Nombre de la actividad	Fecha Planeada de inicio	Fecha Planeada fin	Valor actividad (sin costos transversales)	% participación	Grado de ejecución	% ponderado de cumplimiento	Estado según cronograma
A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPINDS	11/07/18	11/09/18	\$0	0.00%	100%	0.00%	Finalizada
A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto	11/07/18	11/09/18	\$0	0.00%	100%	0.00%	Finalizada
A03	Recibir del operador designado por INNpuls Colombia para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas	11/07/18	11/09/18	\$44,800,000	15.07%	100.00%	15.07%	Finalizada
A04	Diseño del sitio WEB del CDTE	11/09/18	11/04/19	\$4,512,000	1.52%	100.00%	1.52%	Finalizada

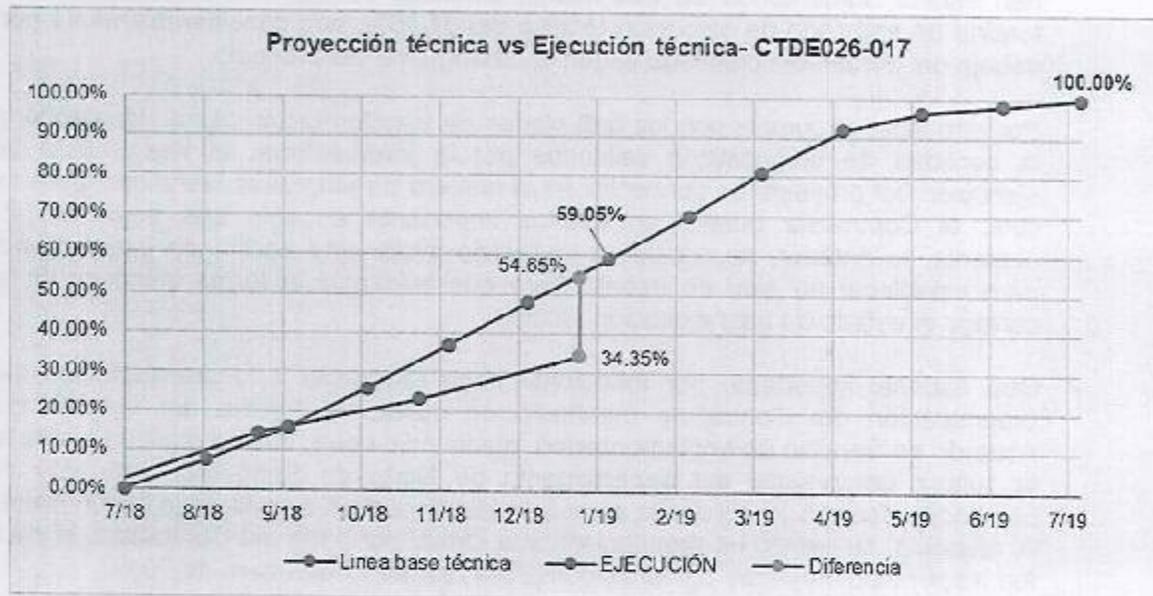
	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	IV-1206	

Cód. Act.	Nombre de la actividad	Fecha Planeada de inicio	Fecha Planeada de fin	Valor actividad (sin costos transversales)	% participación	Grado de ejecución	% ponderado de cumplimiento	Estado según cronograma
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.	11/09/18	11/04/19	\$24,000,000	3.07%	57.11%	4.61%	Adelantada
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarios finales a ser atendidas en el proyecto.	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	55.32%	4.17%	Normal
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis.	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	55.32%	4.17%	Normal
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	3.05%	0.23%	Atrasada
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes - usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.	11/09/18	11/04/19	\$44,800,000	15.07%	10.58%	1.59%	Atrasada
A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNpuls coloca a disposición del CTDE.	11/09/18	11/05/19	\$44,800,000	15.07%	10.25%	1.54%	Atrasada
A11	Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.	11/09/18	11/05/19	\$22,400,000	7.53%	9.52%	0.72%	Atrasada
A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.	11/10/18	11/07/19	\$22,400,000	7.53%	0.00%	0.00%	Atrasada
A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas contenidas como resultado de la digitalización de sus procesos.	11/10/18	11/07/19	\$22,400,000	7.53%	9.52%	0.72%	Atrasada
A14	Diseñar estrategias de continuidad del CTDE al finalizar el proyecto	11/05/19	11/07/19	\$0	0.00%	0.00%	0.00%	Sin Iniciar
<b>TOTALES ACTIVIDADES</b>				<b>\$297,312,000</b>	<b>100.00%</b>		<b>34.35%</b>	

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

A partir del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, la ejecución del proyecto se ha desarrollado de la siguiente manera:

**GRÁFICO DE EJECUCIÓN ACUMULADA SOBRE LA LÍNEA DE BASE INDICANDO PORCENTAJES EN PUNTOS DE CORTE: VISITAS E INFORMES BIMESTRALES**



El proyecto presenta una ejecución técnica del 34.35%, lo cual indica que el proyecto se está ejecutando en estado de atraso con respecto al cronograma del proyecto, cuyo grado de avance se proyecta en un 54.65%, lo que indica un nivel de atraso de 20% aproximadamente.

Las actividades que generan el atraso son las siguientes: A08 (3.05% frente a 52% según cronograma), A09 (10.58% frente a 52% según cronograma), A10 (10.25% frente a 46% según cronograma), A11 (9.62% frente a 46% según cronograma), A12 (0% frente a 30% según cronograma) y A13 (9.62% frente a 30% según cronograma).

## 5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo con lo evidenciado en la visita y el estado actual de la ejecución técnica, la Interventoría observa que:

- ✓ Al momento de la presente visita, la Interventoría encuentra que el proyecto presenta un riesgo en el grado de ejecución técnico encontrando el mismo en un bajo nivel con diferencia de un 20% de avance en atraso frente a lo planeado en el cronograma de la propuesta aprobada. Al respecto el Contratista indica que tiene

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-31-02 V2	IV-1206	

en proceso de espera un número de importante de acuerdos de servicio de implementación, para lo cual envió al interventor 72 documentos tramitados por las empresas usuarias finales en fecha del 26 de enero de 2019 (antes de la entrega del informe de la visita de seguimiento. Igualmente, al mismo periodo, se observa en el Sistema de Gestión que la cantidad de empresas en estado de "atendidas" corresponde a 140, indicando que el número de planes de transformación digital han estado aumentando en esa misma cantidad. Al valorar estos avances se tendría un estimado de ejecución técnica del **37.85%**, aún considerablemente por debajo del porcentaje planeado según el cronograma del proyecto.

Por otro lado, al cumplir con los 598 planes de transformación digital, igualando a la cantidad de diagnósticos validados por la Interventoría, el riesgo para la ejecución del proyecto se concentra en el número de empresas atendidas, para lo cual, el Contratista mostró un avance importante en solo una semana. No obstante, lo anterior, se considera necesario iniciar una acción de Interventoría para establecer un plan de trabajo claro que evidencie la forma como se va a corregir el estado de baja ejecución técnica.

- ✓ Otro aspecto importante por mencionar hace referencia a la manifestación de preocupación del Contratista manifestó en cuanto al trámite del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, quien indica que, debido principalmente a la cultura empresarial del departamento de Norte de Santander, referente al compartir información solicitada en el formato, la cual es considerada confidencial. Al respecto, se realizó un pronunciamiento formal por parte del Contratista, el cual fue respondido mediante comunicado RCE-1193 del 17 de enero de 2019.

## 6. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Realizar en el menor tiempo posible los planes de transformación digital que corresponden a los diagnósticos presentados a la Interventoría, completando la información pertinente en el Sistema de Gestión, con el fin de ajustar el grado real de avance del proyecto.

Igualmente, se recomienda la elaboración de un plan de acción para poder avanzar con el proceso de implementación de los planes de transformación digital y subsanar el estado de atraso del proyecto encontrado durante la visita técnica de seguimiento.

Los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución técnica, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento. Por ende, el grado de ejecución técnica se definirá en el concepto de liquidación del contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018.

Según lo estipulado en el numeral 3.2.16 de los términos de referencia de la convocatoria CTDE-17, la liquidación del contrato de cofinanciación se hará considerando los porcentajes de ejecución técnica y financiera alcanzados, así como el cumplimiento de los

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1949 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1206	

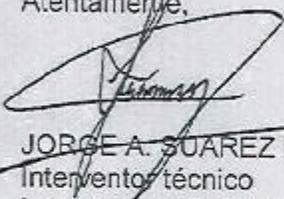
resultados de la convocatoria y de las obligaciones señaladas en el contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018

## 7. CONCLUSIÓN

El contrato se encuentra en estado intermedio de ejecución, con las cuatro primeras actividades finalizadas. El proceso de aval para iniciar operación del CTDE fue recibido por parte del Contratista el 26 de octubre de 2018, en donde, a partir de dicho momento se dio inicio a los procesos de elaboración de diagnóstico, elaboración y socialización de los planes de transformación digital y su implementación tanto en la ruta de habilitadores como en las implementaciones TIC contenidas en dichos planes.

El proyecto se encontró con baja ejecución técnica con un grado de avance del del 34.35%, frente al 54.65% que debería registrarse de acuerdo con el cronograma de la propuesta aprobada. Posterior a la visita técnica de seguimiento, el Contratista ha venido mostrando avances en la ejecución del proyecto que pueden ser observados en el Sistema de Gestión. Sin embargo, el estado de atraso se mantiene, lo que genera la necesidad de presentar una acción de Interventoría con el fin de subsanar el estado de baja ejecución y disminuir cualquier riesgo técnico por este concepto.

Atentamente,



**JORGE A. SUÁREZ RICO**  
Interventor técnico  
Interventoría Proyecto Innpulsa  
Universidad de Antioquia

Revisó: Olga Yaneth Rodríguez E. - Coordinador

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

### TERCER INFORME VISITA TÉCNICA INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**NIT:** 890506617-6

**Contrato N°:** CTDE025-017

**Convocatoria:** CTDE-17

**Objeto:** En desarrollo del presente contrato INNPULSA Colombia otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto n° CTDE025-017 denominado transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC de desarrollo empresarial

**Plazo de ejecución:** (12) meses desde el 11 de julio de 2018 hasta el 11 de julio de 2019

**Valor total del contrato:** \$ 384.000.000

**Valor cofinanciación:** \$ 288.000.000

**Valor contrapartida:** \$ 96.000.000

**Efectivo:** \$ 96.000.000

**Especie:** \$ 0

**Fecha de visita:** 25 y 26 de febrero de 2019

**Lugar de la visita:** AVENIDA 5 12-62 OF. 305, Cúcuta

**Hora de la visita:** 8:30 am

**Persona que atendió la visita:** Ana Lucila Jaimes Sanabria (representante legal)

**Interventor técnico:** Jorge Suárez Rico

**Interventor de apoyo:** Julián Santiago

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento de su objeto contractual, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. y ACOPI - Regional Norte De Santander, se permite presentar el informe de visita técnica, a continuación:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 690.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-C1-02 V2	IV-1341	

## 1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento y el grado de ejecución técnica del contrato No. CTDE025-017 de 2018, del proyecto que lleva como nombre "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial".

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y evaluar la ejecución técnica del proyecto mediante las evidencias presentadas por el contratista.
- Determinar el grado de ejecución técnica del proyecto y el cumplimiento de los indicadores propuestos para cada resultado.
- Realizar comentarios y recomendaciones técnicas respecto a la ejecución del proyecto.

## 2. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 2.1. PROPUESTA APROBADA

A continuación, se describen los resultados y actividades de la propuesta aprobada:

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes	A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS
		A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNpulsa.	A03	Recibir del operador designado por INNpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	A04	Diseño del sitio WEB del CDTE
		A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.
		A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
			generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarios finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.
2.5	Mipymes -usuarios finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNpuls a las Mipyme que se encuentran en el proceso de transformación digital.	A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNpuls coloca a disposición del CTDE.
		A11	Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos
		A14	Diseñar estrategias de continuidad del CTDE al finalizar el proyecto

## 2.2. MODIFICACIONES

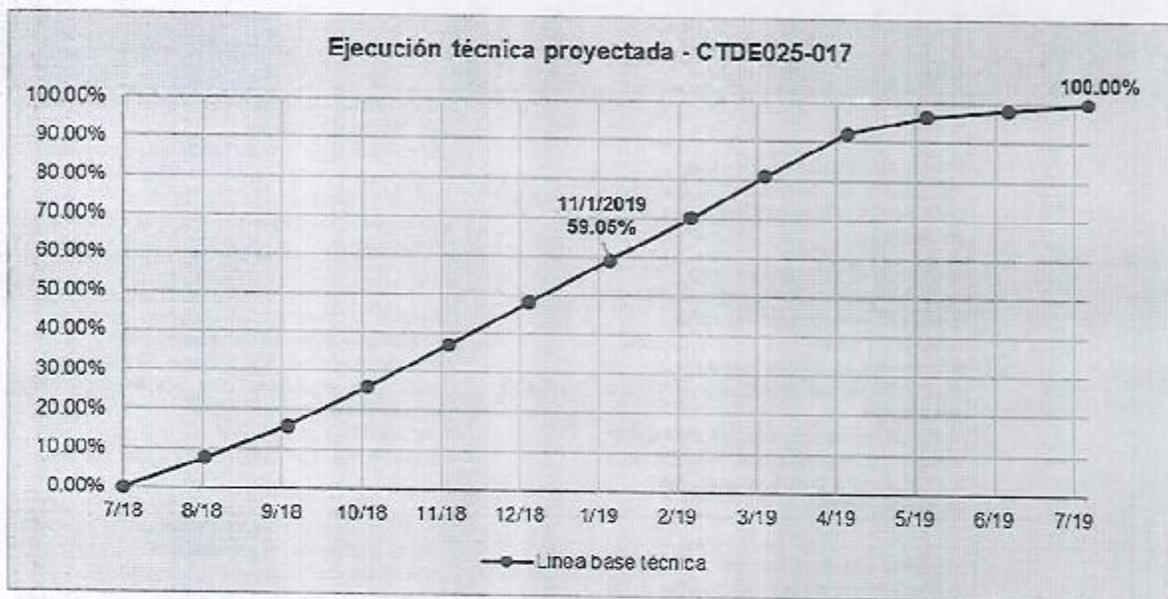
Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

## 2.3. Línea de base del proyecto

De acuerdo con lo planificado por el contratista en la propuesta aprobada, a continuación, se muestra la ejecución técnica esperada mes a mes para el proyecto:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre FiducólDEX y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	



De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el 50% de ejecución del contrato correspondiente al requisito para acceder al segundo desembolso se da cuando la ejecución técnica se encuentre al menos al 59.05%, estimado para la segunda semana de enero de 2019.

#### 2.4. Acciones de Interventoría

Durante la ejecución del proyecto la Interventoría emitió a ACOPI NORTE DE SANTANDER una (01) acción:

Código	Asunto	Fecha de emisión	Documento de cierre	Fecha de cierre
AO-118	Baja ejecución técnica	04-Feb-2019	CAOB-73	14-Feb-2019

### 3. DESARROLLO DE LA VISITA

#### 3.1. Análisis de actividades

La Interventoría verificó la ejecución y avance de los siguientes resultados y actividades del proyecto, de acuerdo con el siguiente resumen:

En visitas anteriores, la Interventoría verificó que las siguientes actividades se encuentran finalizadas:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

A01 Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS.

A02 Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto

A03 Recibir del operador designado por INNPulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas.

A04 - Diseño del sitio WEB del CDTE

Lo anterior se encuentra consignado en los informes de visita IV-948 e IV-1206.

## ETAPA 2: Prestación de servicios del CTDE

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas

## ACTIVIDAD 05

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. Este proceso se hará de forma permanente desde el mes 2 hasta el 9, de manera que la meta se logre por ciclos, ya que no todas las empresas inician procesos de transformación digital simultáneamente.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (planillas) requeridas por INNPulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas y</li> <li>Listado de las mypimes enteradas de los servicios ofrecidos por el CTDE</li> </ul>		Contrapartida en efectivo: \$ 24,000,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

La presente actividad hace referencia a los registros correspondientes de las actividades de sensibilización y el resultado de las empresas informadas de los servicios que ofrece el CTDE y el beneficio del proceso de transformación digital. Al momento de la presente visita, ésta actividad ha iniciado y se encuentra en ejecución.

El Contratista entrega a la Interventoría la siguiente documentación:

- Listado de asistencia firmada por las personas asistentes a los eventos ejecutados por el Contratista dentro del proceso de sensibilización.
- Registros fotográficos de los eventos
- Copia del arte de los volantes de promoción y pendón (60x90 cm)
- Copia de la estrategia de promoción que hace parte del informe entregado al operador para el proceso de aprobación del aval de la operación del CTDE
- Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas.

Al momento de la visita, el Contratista presentó la información requerida para la presente actividad de forma distribuida. La Interventoría solicitó la elaboración de un reporte donde se indique las actividades ejecutadas como parte de la estrategia de promoción. Este requerimiento corresponde al cumplimiento de la fuente de verificación.

El documento entregado por el Contratista llamado "REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION", presenta las actividades ejecutadas relacionadas con la sensibilización a empresas. A continuación, se presenta un resumen de las mismas:

Nombre de la Actividad	Descripción	No. de asistentes:
Sensibilización Empresarios Comfaoiente	Taller de sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaoiente.	43
Sensibilización Secretaria De La Mujer, Equidad Y Genero. Villa del Rosario	Taller de sensibilización del programa de CTDE a microempresarios emprendedores invitados por la Secretaria ce la mujer, equidad y genero del municipio de Villa Rosario.	24
Sensibilización Empresarios Grupo Legalite SAS	Taller de sensibilización del programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS	40
Sensibilización en capacitación a Empresarios convenio SENA - ACOPI NDS	Se aprovecha un espacio dentro las capacitaciones SENA - ACOPI NDS, para sensibilizar a los Empresarios asistentes.	56
Sensibilización en Gran Feria de Productos y Servicios - Gobernación Norte de Santander	El centro de Transformación Digital Acopi NdS, participa como expositor en la feria organizado por la Gcbemación de Norte de Santander.	22
Sensibilización en Fondo Nacional del Ahorro	Taller de sensibilización en desayuno de trabajo del Fondo Nacional del Ahorro	11
<b>TOTAL ASISTENTES A EVENTOS:</b>		<b>196</b>

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldax y la Universidad de Antioquia T-E-101-02 V2	IV-1341	

De acuerdo con el reporte anterior, el Contratista presentó un registro de 196 empresas informadas a través de eventos de participación grupal.

La Interventoría verificó la lista validada de empresas informadas sobre los beneficios y servicios del CTDE encontrando el siguiente resultado:

- Número de empresas adjuntas en el listado validado por el Contratista (ver tabla siguiente con el detalle de la información):
- Número de empresas verificadas en las listas de asistencia: 188

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
15/08/2018	22
17/08/2018	21
24/08/2018	22
23/08/2018	18
25/07/2018	11
30/08/2018	24
04/09/2018	44
12/09/2018	22
14/09/2018	12
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

En relación con el material publicitario, el Contratista entregó a la Interventoría el diseño de un pendón y volante. Este material aún no ha sido impreso debido a que el operador IDOM ha indicado que los logos han cambiado y que por favor esperen para hacer la actualización de estos. Se adjunta como parte de los soportes presentados a la Interventoría dicho comunicado.



Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 3818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.930.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducófdex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

La estrategia de promoción presentada por el Contratista en el informe para la obtención del aval de operación consta de 6 archivos que corresponden a las actividades generales que van a desarrollar para sensibilizar a los empresarios dirigidos a las siguientes regiones y agrupaciones empresariales: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte de Santander, usuarios del aplicativo Legalite de propiedad de Acopi NDS y Santander.

A continuación, se muestra el esquema de los documentos mencionados:

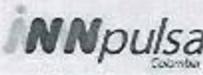
<b>Nombre de la Estrategia</b>	<b>Sensibilización Empresarios Legalite SAS</b>
<b>Actividad 1</b>	Presentación y sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios clientes de Legalite SAS
<b>Acciones a realizar</b>	Contactar a la Directiva de la empresa Legalite SAS para socialización del proyecto. Invitar a los Empresarios clientes de Legalite SAS para la sensibilización del proyecto. Presentar el Proyecto en sitio propuesto para el evento.
<b>Descripción</b>	
<b>Fecha propuesta</b>	01/09/2018 – 31/10/2018
<b>Periodicidad / Duración</b>	2 meses
<b>Presupuesto</b>	\$ 2.000.000
<b>Responsables</b>	Director del Proyecto
<b>Soportes a generar para la Interventoría</b>	Registro fotográfico – Listado de asistencia
<b>Cuantificación del Público Objetivo</b>	150
<b>Descripción del Público Objetivo / Segmento</b>	Empresarios clientes de Legalite SAS (segmento: Varios)

En relación a las empresas sensibilizadas, el sistema de gestión de los CTDE muestra un total de 786 empresas sensibilizadas, las cuales fueron verificadas por la Interventoría encontrando las siguientes observaciones:

Nombre de cuenta	CEDULA	NIT	Contacto: Apellidos	OBSERVACIONES SENSIBILIZADAS (783)
UNICENTRO	800152314	800152314	VASQUEZ SALDARRIEGA	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
SANTA HELENA IPS	900085612	900085612	RINCON GUERRERO	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
CAMACOL- ASOCIACION CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCC	900459483	900459483	CONTRERAS DIAZ	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
CERVECERIA SERRANIA SAS	901092508	11439251000000000822	SILVA GONZALEZ	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña
Grupo empresarial megaservicios del oriente sas	901123514	901123514	ARARAT MAFLA	No pertenece al sector de Minipymes o empresa pequeña

A continuación, se muestran los soportes presentados por el Contratista en la segunda y tercera visita de seguimiento en el informe entregado a la Interventoría:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyec@innpulsa@udea.edu.co](mailto:proyec@innpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1931 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1934	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

- Registros fotográficos de eventos de asistencia de empresarios sensibilizados de la información sobre los servicios del CTDE
- Registro de la campaña de envío de mensajes SMS
- 33 archivos con listados de asistencia
- Convenio con Confaorient

**MODIFICACIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS CELEBRADA ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

**OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No13.487.441 de Cúcuta, en calidad de Representante Legal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"**, con **NIT. 890.500.675-6**, entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de San José de Cúcuta, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 0083 expedida el 26 de junio de 1968 otorgada por la Gobernación del Norte de Santander, quien en adelante se denominará **COMFAORIENTE** y **ANA LUCILA JAIMES SANABRIA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Cúcuta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.375.753, expedida en Cúcuta, en su calidad de Representante Legal de la empresa **LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER**, identificada con **NIT. 890.506.617-6**, quien en adelante se denominará **ACOPI REGIONAL NDS.**, acuerdan celebrar la presente modificación a la **ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS**.

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA:** El veintisiete (27) de mayo de 2016, se suscribió una alianza estratégica de beneficios entre las partes con el objeto de otorgar ofertas especiales en la prestación de servicios y/o compras de productos comercializados por **ACOPI REGIONAL NDS.**, a los afiliados y beneficiarios de **COMFAORIENTE**.

**SEGUNDA:** **ACOPI REGIONAL NDS.**, solicitó adicionar un nuevo servicio para los afiliados a la Caja de Compensación otorgando los siguientes beneficios:

Acceso sin costo ni cláusula de permanencia para las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - **COMFAORIENTE**-, a los siguientes beneficios del Centro de Transformación Digital Empresarial:

1. Análisis de la transformación digital.
2. Diseño de los planes de transformación digital.
3. Acompañamiento en la Capacitación y Desarrollo Empresarial.
4. Acompañamiento en la implementación de soluciones TIC.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

### REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION

A continuación, se encuentra una descripción de las actividades realizadas a la fecha de promoción y divulgación, del Proyecto Centro de Transformación Digital – Acopi Norte de Santander.

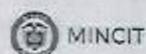
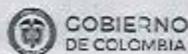
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Sensibilización Departamento Cesar</b>
<b>Descripción:</b>	Taller de sensibilización a Microempresarios
<b>No. de asistentes:</b>	122

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Sensibilización Departamento Arauca</b>
<b>Descripción:</b>	Taller de sensibilización a Microempresarios
<b>No. de asistentes:</b>	248

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Sensibilización Departamento Norte de Santander</b>
<b>Descripción:</b>	Taller de sensibilización a Microempresarios
<b>No. de asistentes:</b>	289

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Convenio con la Caja de Compensación Familiar COMFAORIENTE.</b>
<b>Descripción:</b>	Alianza estratégica de beneficios entre en Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y COMFAORIENTE.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS - COMFAORIENTE

Aliados:



 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 iNNpulsa Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fuducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Convenio con el Grupo Empresarial LEGALITE SAS</b>
<b>Descripción:</b>	Alianza estratégica de beneficios entre en Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y LEGALITE SAS.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – LEGALITE SAS

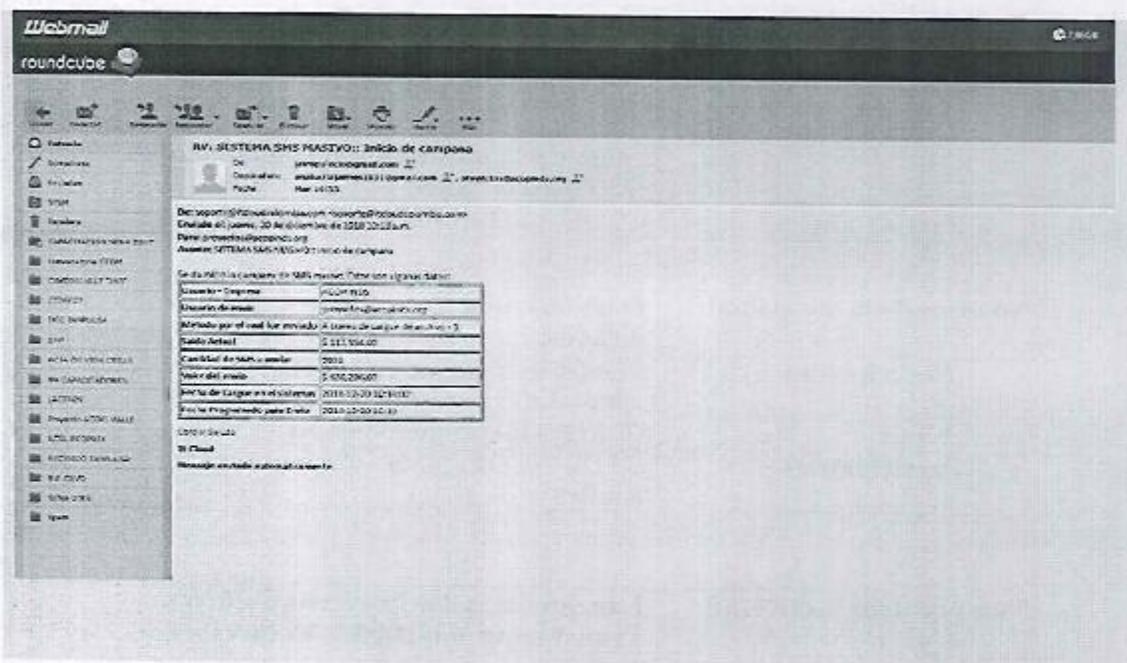
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Convenio con Cámara de Comercio de Arauca.</b>
<b>Descripción:</b>	Alianza estratégica de beneficios entre en Centro de Transformación Digital ACOPI NDS y Cámara de Comercio de Arauca.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – Cámara de Comercio de Arauca

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Lanzamiento del Proyecto Centro de Transformación Digital Empresarial.</b>
<b>Descripción:</b>	Participación en el lanzamiento del Proyecto CTDE en la Cámara de Comercio de Cúcuta.
<b>Participantes:</b>	CTDE ACOPI NDS – Cámara de Comercio de Cúcuta – MINTIC - iNNpulsa

Registro de la campaña de envío de mensajes de texto tipo SMS:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecoi@innpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecoi@innpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	



En el sistema de gestión de los CTDE se muestra la siguiente información:

Contratista	1- Registros	2- Sensibilizadas	3 - Diagnosticadas	4 - Atendidas	5 - Capacitadas	6- Soluciones Implementadas	7 - Capacitadas y soluciones TIC	8 - Empresas Transformadas	Total
CTEDE026 ACOPI NDS	76	657	17	523	93	1	20	1	1388

De acuerdo al cuadro anterior, se tiene un total de 1312 empresas sensibilizadas y 76 en proceso de registro.

A continuación, se muestran las empresas duplicadas:

Cód.	Empresa	Estado	Estado PDT	Fecha de sensibilización
<b>Nombre: CALZADO VALSU</b>				
1127046403	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Activo	Sensibilizada	16/10/2018
025 - ACOPI Seccional Norte de				
1.14334E+11	Santander	Activo	Atendida	20/11/2018
<b>Nombre: CREACIONES MARCIAL</b>				

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 89C.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Cód.	Empresa	Estado	Estado PDT	Fecha de sensibilización
1090452843	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Active	Atendida	11/10/2018
1093774887	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Active	Atendida	23/11/2018
<b>Nombre: Hamburguesas Juank</b>				
1090437579	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Active	Sensibilizada	25/12/2018
13445648	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Active	Sensibilizada	13/2/2019
<b>Nombre: IKAL COMPLEMENTOS</b>				
1.14334E+11	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Active	Atendida	20/11/2018
43737543	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Active	Implementada	6/11/2018
<b>Nombre: Industrias Bysen SAS</b>				
900,858,713	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Active	Atendida	2/12/2018
900858713	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Active	Atendida	20/11/2018

En la tabla anterior se observan 4 empresas que han sido sensibilizadas primero por el CTDE de la Cámara de Comercio de Cúcuta, con lo cual, el número total de empresas sensibilizadas validadas por la Interventoría es de 1308. Para el caso de la empresa "Industrias Bysen SAS", es necesario que el Contratista presente un documento donde se indique con cual de los dos Centros va a continuar el proceso de transformación digital, ya que se encuentra en estado atendida para los dos CTDE de la ciudad.

La presente actividad tiene una duración de 7 meses, encontrándose en el sexto mes de ejecución. No obstante, el grado de ejecución se determina por dos componentes: el avance con el plan de promoción y la cantidad de empresas informadas sobre los servicios del CTDE. Dado lo anterior se tiene un grado de ejecución del 80% en relación a las actividades adelantadas para promocionar los servicios del CTDE y 90.8% por el avance del número de empresas sensibilizadas correspondiente a 1308 de 1440. El promedio de los grados de ejecución da como resultado un avance de 85.4%.

**Conclusión actividad A05:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. El porcentaje de ejecución reconocido por la Interventoría es del 85.4% con 1308 empresas sensibilizadas validadas por la Interventoría, encontrándose la actividad en estado de ejecución normal.

**Conclusión resultado 2.1:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE". El avance del resultado correspondiente a la meta es de

Centro de Investigaciones y Consultorías DIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

90.8%, equivalente a 1308 empresas informadas. Por otro lado, el grado de ejecución del resultado en relación con las actividades que lo componen corresponde a 87.72%, encontrándose las mismas en estado de ejecución normal.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.2	Diagnóstico empresarial a las MIPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas

#### ACTIVIDAD 06

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la selección de los usuarios finales, empresas MIPYME que se vincularán al proyecto. Esta actividad se desarrollará de manera continua durante los tres primeros trimestres del proyecto. Durante la selección se priorizará hasta donde sea posible la relación con las apuestas productivas (Cadenas productivas) presentes en el departamento. <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (plantillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del No. de empresas convocadas y del proceso selección de las mismas.</li> </ul>		Cofinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 11/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

El Contratista entregó los siguientes soportes:

- Listado del primer grupo de empresas seleccionadas para su vinculación al proyecto. Estas empresas corresponden aquellas que aprobaron la participación del proceso de diagnóstico del modelo de madurez.
- Copia digitalizada de compromisos de entrega de información para la realización del proceso de diagnóstico.
- Reporte del número de empresas diagnosticadas registradas en el sistema de gestión del CTDE

El Contratista indicó a la Interventoría que el criterio para la selección de empresas corresponde aquellas que han aceptado y firmado el compromiso de participación del cuestionario o entrevista para que le sea ejecutado el diagnóstico del estado de digitalización de la empresa.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 7C No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Para la primera visita de seguimiento, el Contratista entregó a la Interventoría un listado con 196 empresas verificadas que han confirmado el compromiso de aceptación de los términos para realizar el proceso de diagnóstico.

Para la segunda visita de seguimiento, la Interventoría observó del Sistema de Gestión de los CTDE un total de 598 empresas diagnosticadas con la siguiente distribución de estado de avance:

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

Para la tercera visita de seguimiento, la Interventoría observó del Sistema de Gestión de los CTDE un total de 654 empresas diagnosticadas con la siguiente distribución de estado de avance:

Contratista	1- Registradas	2-Sensibilizadas	3 - Diagnosticadas	4 - Atendidas	5 - Capacitadas	6- Soluciones Implementadas	7 - Capacitadas y soluciones TIC	8 - Empresas Transformadas	Total
CTEDE026 ACOPI NDS	76	657	17	523	93	1	20	1	1388

De acuerdo a la tabla anterior, se tiene un total de 654 empresas documentadas en el sistema de gestión de los CTDE, las cuales corresponden a las empresas seleccionadas para el desarrollo del plan de implementación digital.

La Interventoría revisó la documentación asociada al registro de empresas hecho por el Contratista (diagnósticos y cartas de compromiso firmadas por los empresarios), para lo cual valió 653 empresas con las actas de compromiso indicado en el sistema de gestión.

Dentro del proceso de revisión documental se evidenciaron algunas empresas con observaciones, las cuales de seguir en el proceso de transformación digital deben subsanar completamente la información o documentación faltante. A continuación, se listan estas empresas:

Nombre de cuenta	MIPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	DIAGNOSTICADA
MINET	4. Atendidas	SILVA FIGUEROA	90120477	CUCUTA	No incluyó documento

En consideración de que el criterio seleccionado por el Contratista corresponde a las empresas diagnosticadas, la ejecución de la presente actividad no puede ser realizada en los tres meses indicados en la metodología, con lo cual, hasta el final del contrato, podrá finalizarse esta actividad. No obstante, la duración de la misma según el cronograma aprobado corresponde a siete meses de ejecución.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyeccionpulsas@udea.edu.co](mailto:proyeccionpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

**Conclusión actividad A06:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto. El porcentaje de ejecución registrado por la Interventoría corresponde al 60.5% de acuerdo con la cantidad de empresas seleccionadas y presentadas por el Contratista, quedando pendiente la selección y convocatoria de 654 empresas. Dado lo anterior, la actividad se encuentra en estado de ejecución en atraso, toda vez que de acuerdo con el cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance de la actividad es de aproximadamente 74%.

#### ACTIVIDAD 07

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MIPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en efectuar el Diagnóstico empresarial a las MIPyME, usuarias finales, e incluirá revisar procesos de negocio, diseño de acciones de mejora y detección de soluciones TIC a incorporar (Las soluciones TIC se seleccionarán del grupo de soluciones TIC que INNpULSA ponga a disposición para el uso de los CTDE). <b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de soporte emitido por el software de gestión del estado actual de las Mipymes en los principales procesos y su desempeño.</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 19/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 654 empresas en el sistema de gestión de los CTDE en el estado de diagnosticada o superior.
- Cartas de compromiso (formalización) documentadas en el sistema de Gestión de los CTDE.

Para la primera visita de seguimiento, la Interventoría encontró un total de 40 diagnósticos no válidos en consideración al hallazgo de observaciones de información incompleta o documentos repetidos.

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Para la segunda visita (del mes de enero de 2019), la Interventoría verificó un total de 598 diagnósticos acompañados de las actas de compromiso firmadas por los representantes de las empresas. Este número de empresas diagnosticadas se encuentra registrado en el sistema de gestión de los CTDE con la siguiente información:

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

Para la tercera visita de seguimiento (del mes de febrero de 2019), la Interventoría verificó en el sistema de gestión 654 empresas según la tabla adjunta a continuación, de las cuales como se indicó en la actividad anterior, fueron validadas 653 de las mismas.

Contratista	1- Registradas	2- Sensibilizadas	3 - Diagnosticadas	4 - Atendidas	5 - Capacitadas	6- Soluciones Implementadas	7 - Capacitadas y soluciones TIC	8 - Empresas Transformadas	Total
CTEDE026 ACOPI NDS	76	657	17	523	93	1	20	1	1388

La Interventoría revisó la documentación correspondiente a los diagnósticos y verificó que la información observada en la primera visita fue subsanada. La información verificada por la Interventoría en las carpetas entregadas por el Contratista fue la siguiente:

- Gráfica resumen del estado de madurez digital de la empresa
- Evaluación de los procesos de negocio de la empresa con respecto a su grado de criticidad o importancia para el negocio.
- Tabla de valoración del estado de digitalización de los procesos evaluados
- Datos de identificación de la empresa.
- Formato de carta de compromiso firmada por el representante de la empresa.

El grado de ejecución de la presente actividad corresponde a la cantidad de diagnósticos verificados por la Interventoría, la cual equivale a 60.41% de avance para un total de 653 diagnósticos.

**Conclusión actividad A07:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de elaboración de los diagnósticos de las empresas seleccionadas en la actividad A06. El porcentaje de ejecución corresponde a los diagnósticos validados por la Interventoría, el cual corresponde a 60.41% para 653 empresas diagnosticadas con las cartas de compromiso. Dado el anterior resultado, la actividad se encuentra en estado de ejecución en atraso, toda vez que de acuerdo con el cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance de la actividad es de aproximadamente 74%.

**Conclusión resultado 2.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas". El avance del resultado

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecto.innpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecto.innpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

es de 60.41% de acuerdo a la meta definida para el presente resultado con 653 empresas diagnosticadas. En relación con las actividades que componen el resultado se registra un avance de ejecución de 60.45%, encontrándose el resultado en un estado de ejecución en atraso con un logro parcial.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con planes de transformación

#### ACTIVIDAD 08

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en elaborar los Planes de Transformación Digital a partir de la línea de base y el diagnóstico realizado. Se priorizará la atención de áreas y procesos de negocio, para lo cual se propondrán un conjunto de acciones denominadas plan de transformación digital, que incluye la estandarización de procesos y la identificación del indicador de desempeño correspondiente, entre otros, e cual se establece como guía de trabajo para cada empresa.			
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de transformación digital para cada una de las empresas usuarias finales. Este plan deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mypime</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

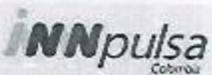
Fecha real de inicio: 11/09/2018

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 631 planes de transformación digital documentados en el sistema de gestión de los CTDE, correspondientes a las empresas que hicieron parte del proceso piloto durante el periodo de aprobación del aval.

A continuación, se presenta los principales componentes de los planes de transformación entregados por el Contratista como soporte de la ejecución de esta actividad.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1950</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1954</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

	INTERNO	EXTERNO
<b>POSITIVO</b>	<b>FORTALEZAS</b> Profesionales en el campo, con experiencia y trayectoria que permiten garantizar la satisfacción de los clientes. El centro de relajación estará ubicado en un sector que concentra el mercado objetivo. El concepto de negocio es atractivo y novedoso.	<b>OPORTUNIDADES</b> Las tendencias del mercado están cambiando hacia el uso de los servicios ofrecidos por el centro de relajación. Concepto de negocio en auge. Posibilidad de ampliar el negocio, ofreciendo nuevos servicios y/o productos.
<b>NEGATIVO</b>	<b>DEBILIDADES</b> No se cuenta con altas actividades publicitarias para el conocimiento del público. Bajo flujo de caja inicial.	<b>AMENAZAS</b> La oferta de servicios sustitutos es alta. Carencia de respaldo financiero para crecer.

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Mapa De Procesos Clave y nivel de digitalización:

Categorías	Procesos	Valoración	Criticidad
Producto/Servicio (P/S) Inteligente	1. Diseño y desarrollo de P/S más adecuados a las necesidades de los clientes	4	1.50
	2. Diseño y desarrollo de procesos más eficientes	2	
Relación con el Cliente	3. Relación con la red de ventas/distribución	1	3.666
	4. Captación de clientes y pedidos	4	
	5. Atención y fidelización de clientes	1	
Operaciones y producción	6. Planificación de la producción	1	1.20
	7. Gestión de la calidad	1	
	8. Proceso productivo	1	
	9. Mantenimiento	1	
	10. Logística de salida	2	
Cadena de Suministro Colaborativa	11. Proceso de compra	2	1.50
	12. Gestión del aprovisionamiento	4	
	13. Colaboración con aliados	1	
Gestión Inteligente	14. Gestión de personas	4	2
	15. Gestión administrativa y financiera	6	
	16. Gestión de la tecnología y la seguridad	6	

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducódex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

### Plan de transformación digital

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Herramienta	Funcionalidad	Planeación			Hitos	
		Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Fecha Instalación	Fecha Operación
CRM	P1: Servicio al cliente Oportunidades y ventas	Corto P				
E-commerce	P3: Ventas	Mediano P				
ERP	P3: Ventas	Mediano P				

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

### Plan de transformación digital

Plan Fortalecimiento de Habilitadores				Planeación				
Empresario Digital	Consultoría	Capacitación	Temática	Operador	No. de personas	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final
	X		Diseño de estrategia de TD enfoque Relacionamiento con Cliente	ACOPI		Mediano P		
X			Comercio electrónico Curso 1. Curso 2	Empresario Digital		Corto P		
X			Categoría Marketing (Mk) Curso 1. Curso 2.	Empresario Digital		Corto P		
	X		Nuevo Modelo de Negocio centrado en la experiencia del usuario	ACOPI		Mediano P		
	X		Tecnologías aplicadas al relacionamiento con cliente del sector específico	ACOPI		Mediano P		
X			Planeación Estratégica Curso 1 y 2	Empresario Digital		Corto P		
		X	Negocios B2B Visión estratégica para la implementación de modelos de comercio electrónico B2B	ACOPI		Mediano P		
		X	Aprendizaje sobre tiendas virtuales y negocios Web	ACOPI		Mediano P		
		X	Participación en proyectos sectoriales para modelos B2C.	ACOPI		Mediano P		
		X	Piloto para incorporar tecnologías al modelo de negocio	ACOPI		Mediano P		

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

En relación con la visita anterior, se observó un avance **significativo** en el número de planes de transformación digital elaborados para la tercera visita de seguimiento, pasando de 33 planes de transformación a 631.

La Interventoría revisó los 631 planes de transformación digital verificando que estuvieran en el sistema de gestión de los CTDE. En el sistema aparece el registro de 636 empresas en estado de Atendidas, incluyendo 20 en estado de "soluciones TIC implementadas y capacitadas", para un total de 631 empresas con la documentación completa que incluye los planes de transformación digital.

Las evidencias presentadas por el Contratista en el sistema de gestión de los CTDE corresponden a las fuentes de verificación y metodología requerida en la actividad.

**Conclusión actividad A08:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se inició con la labor de elaboración de los planes de transformación digital generando un estado de avance del 58.37%, con 631 empresas con planes de transformación digital. con lo cual la presente actividad se encuentra en estado de atraso, toda vez que, de acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, la actividad debe encontrarse con un nivel de avance estimado del 70%.

**Conclusión resultado 2.3:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.". De acuerdo a los soportes presentados por el Contratista, se registra un grado de avance de la meta del 58.37% correspondiente a 631 planes de transformación digital. En función de las actividades que componen la meta, su avance es del 58.37%. En conclusión, se ha obtenido un logro parcial del resultado y el grado de ejecución del mismo se encuentra en estado de atraso, según el cronograma de la propuesta aprobada que debería registrar aproximadamente un avance del 70%.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	Al menos trescientas y doce (312) Mypimes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador.	# de empresas que finalizan el plan de capacitación

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsiva@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsiva@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

### ACTIVIDAD 09

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarios finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañarlas en dicho proceso.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> A partir del plan de transformación digital diseñado, se propondrán soluciones educativas y de capacitación que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados, el CTDE actuará como facilitador en este proceso. Se verificarán las necesidades de las mipymes diagnosticadas con la oferta disponible para hacer una orientación más acertada al empresario.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento de cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por iNNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>"Plan de transformación digital, deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mipyme.</li> <li>(Reportes generados por el software de Gestión de los CTDE)"</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 01/11/2018

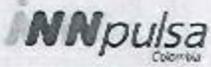
Fuentes de verificación entregadas por el Contratista a la Interventoría.

- 631 planes de transformación digital documentados en el sistema de gestión de los CTDE
- Formatos de Acuerdo de servicio de implementación.
- 5 listas de asistencia a eventos de capacitación

La presente actividad fue iniciada una vez se contó con el aval de la operación del Centro, otorgada el 26 de octubre de 2018.

Parte del alcance de la actividad corresponde a la socialización de los planes de transformación digital, en su componente de habilitadores, particularmente sobre el programa de empresario digital. El proceso de socialización se realiza conjuntamente con el plan de implementación TIC, el cual de acuerdo a lo indicado por el Contratista se envía inicialmente por correo electrónico, posteriormente el asesor realiza una llamada telefónica y acuerda una cita para mostrar el detalle del documento enviado. Una vez aceptado por parte del empresario el alcance de las soluciones técnicas y ruta habilitadora del plan de transformación digital, se tramita la firma del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, el cual se encuentra actualmente en su tercera versión,

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1826 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1994	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

motivo por el cual, este entregable puede ser presentado en cualquiera de los tres diferentes formatos. No obstante, lo anterior, solo la última versión contiene la información referente a los indicadores de desempeño de las empresas.

En consideración de que la actividad contempla "*Facilitar y orientar a las Mipymes - usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados*", la Interventoría requiere del soporte correspondiente que permite confirmar el número de empresas capacitadas en la plataforma del MIN TIC. Al respecto el Contratista indica que la labor realizada esta enfocada con indicarles el tipo de capacitación a tomar y hacer un seguimiento telefónico para confirmar si ha realizado dicho programa. El Contratista realizó una prueba ejecutando una de las capacitaciones de empresario digital pero no pudo tramitar la consecución del respectivo certificado de participación.

En consideración de lo anterior, de acuerdo a lo indicado por la Unidad sobre los soportes de verificación de las capacitaciones tomadas por la herramienta de empresario digital, ésta no cuenta para el año 2019 con un soporte que permita generar dichos reportes, con lo cual, para los casos donde el empresario no envíe directamente un soporte o certificación de haber realizado algún programa de empresario digital, se podrá subsanar con la evidencia de participación de alguna de las capacitaciones brindadas por el Contratista que correspondan en su temática a lo indicado en el plan de habilitadores del plan de transformación digital. Lo anterior, implica también, que para los casos donde los empresarios no puedan realizar las capacitaciones de empresario digital se podrá también subsanar con alguna capacitación de las opciones que brinde el Contratista, relacionadas con lo indicado en la ruta habilitadora.

Las capacitaciones realizadas por el Contratista se incluyeron en el informe entregado a la Interventoría cuyo contenido se muestra a continuación:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

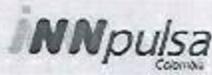
Centros de  
**Transformación  
 Digital Empresarial**

Nombre de la actividad	charla empresarial, factura electronica,art.771-5 restriccion del efectivo,centro de transformacion digital
Descripcion:	Taller de sensibilización de la nueva normativa en facturación electrónica así como la necesidad de sistematizar su negocio para los beneficiarios del programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaorientante
N° de asistentes	30

- De acuerdo la convenio de alianza estratégica de beneficios celebrada entre la caja de compensación familiar del oriente colombiano-comfaorientante y la asociación colombiana de la micro pequeña y mediana empresa acopi-regional norte de santander, se realiza charla empresarial para los afiliados a dicha caja de compensación familiar, beneficiarios del proyecto denominado centro de transformación digital en temas de interés administrativo y soluciones tic que faciliten el manejo de su negocio.

Nombre de la actividad	seminario, ley de financiamiento, NIIF centros de transformación digital
Descripcion:	seminario ley de financiamiento, NIIF y conciliación fiscal,centro de transformación digital programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS
N° de asistentes	82

Centro de Investigaciones y Consultoras CUC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 7C No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1949	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-C1-02 V2	IV-1341	

Centros de **Transformación Digital Empresarial**

- De acuerdo la convenio de alianza estratégica de beneficios celebrada entre el Grupo Legalite S.A.S. y la asociación colombiana de la micro pequeña y mediana empresa Acopi-regional Norte de Santander, se realiza seminario para clientes del Grupo Legalite, beneficiarios del proyecto denominado centro de transformación digital en los departamentos Norte de Santander, Cesar, Santander sucursales que están dentro del campo de acción del centro de transformación digital Acopi Norte de Santander con temas de interés administrativo, contable y financiero así como el uso apropiado de las herramientas entregadas dentro del proyecto su alcance beneficios y limitantes.

Nombre de la actividad	charla empresarial, ley de financiamiento, NIIF y conciliación fiscal, centro de transformación digital
Descripción:	Taller explicativo de la ley de financiamiento y los alcances para los empresarios, nuevas normas en facturación electrónica así como la necesidad de sistematizar su negocio para los beneficiarios del programa de CTDE
Nº de asistentes	20

- De acuerdo al trabajo coordinado por la dirección del proyecto centro de transformación local se encuentra inmerso en la actividad 09 donde el plan de transformación digital, deberá tener asociados una oferta de soluciones educativas de tal manera que se capacite y acompañe a los usuarios finales en dicho proceso.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.930.040-8

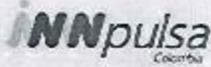
	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-C2 V2	IV-1341	



De los 631 planes de transformación digital, se revisaron y validaron en el sistema de gestión 115 documentos de capacitación diligenciados por el Contratista, los cuales corresponden al grado de avance de la presente actividad.

La asociación de los planes de transformación con los indicadores de desempeño de las empresas usuarias finales del proyecto se realiza mediante el trámite del Anexo 2 (última versión) de los documentos de la metodología de operación del CTDE, correspondientes a los Acuerdos de Servicio de Implementación. Por lo anterior, de acuerdo a la fuente de verificación, este documento es parte del entregable de la presente actividad

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crédito Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

**Conclusión actividad A09:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de socialización del plan de transformación digital, particularmente para la presente actividad el componente de capacitación en el programa de empresario digital del MIN TIC. De acuerdo a los soportes presentados por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 36.86%. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance al momento de la presente visita debe ser aproximadamente de 70%, con lo cual, la presente actividad se encuentra en estado de atraso.

**Conclusión resultado 2.4:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos trescientas doce (312) Mipymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador". El contratista presentó 115 soportes relacionados con el plan de habilitadores de los planes de transformación digital documentados en el sistema de gestión. De acuerdo a la actividad que compone el presente resultado, el mismo registra un avance del 36.86%, observándose que el mismo se encuentra en estado de atraso con respecto al cronograma de la propuesta aprobada, cuyo porcentaje de ejecución debe ser aproximadamente 70%.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.5	Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales implementan soluciones TIC ofrecidas por Innpulsa.	# de empresas que finalizan la solución TIC

#### ACTIVIDAD 10

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNPulsa coloca a disposición del CTDE..	11/09/18	11/05/19
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad tiene como alcance acompañar la implementación de las soluciones TIC que ofrece INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital. La implementación como tal no está incluida en esta actividad pues será llevada a cabo por un proveedor escogido por INNPULSA. En cumplimiento con los Términos de la Convocatoria "el CTDE actuará como facilitador en este proceso, extendiendo su responsabilidad de acompañamiento hasta que el fabricante termine la implementación de la solución TIC. Luego de ello, el CTDE será responsable del monitoreo y documentación de los resultados inducidos por la solución informática en cada empresa usuaria final del proyecto". proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes trimestral de los avances del proceso de implementación y transformación digital de las Mipymes - usuarias finales del proyecto. (Generados por el software de Gestión de los CTDE).</li> </ul>		\$ 44.800.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecici@innpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecici@innpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Fecha real de inicio: 01/11/2018

Fuente de verificación entregada por el Contratista a la Interventoría:

- Reporte del primer trimestre de los avances del proceso de implementación y transformación digital de las Mipymes - usuarias finales del proyecto.
- 185 documentos de Acuerdos de servicio de Implementación.

El Contratista indica que para este primer periodo de ejecución de la presente actividad ha tomado información del sistema de gestión para la elaboración del reporte con la información de implementación de la solución TIC. El Contenido del reporte entregado por el Contratista se muestra a continuación.

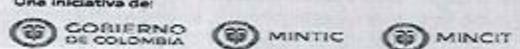
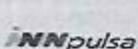


**Centros de Transformación Digital Empresarial**

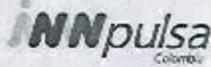
**Certicontrol**

Actividad: implementación paquete ERP III.  
 Fecha: 03/01/2019  
 Etapa de atención: Activación de usuario  
 Estado de atención: Postulada

Actividad: Curso Contabilidad y Finanzas  
 Fecha: 03/01/2019  
 Etapa de atención: Activación de usuario  
 Estado de atención: Postulada

Una iniciativa de:  Aliados: 

El reporte entregado por el Contratista presenta la información correspondiente al proceso de implementación registrado en el sistema de gestión de los CTDE. El número de pantallazos incluido en el reporte corresponde a cada uno de los documentos de acuerdo de servicio de implementación, es decir, 215. A continuación, se muestra el reporte

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1949	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

encontrado en el sistema de gestión de los CTDE de las empresas en proceso o estado de implementación de soluciones TIC.

**Actividades: Análisis pivot**

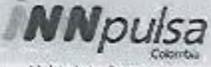
Criterio Tipo: <u>124 — Implementación de Soluciones</u> Fecha: <u>Creación</u> Usuario: <u>Usuario</u>		Estado: <u>Aprobado, Cerrado, Terminado</u> División: <u>Usuario: CCE — ACCPI Seccional Norte de Santander</u> Línea de producto 1: <u>Catálogo Oferta Digital</u>		<input type="button" value="Plantillas"/>  <input checked="" type="checkbox"/> Oferta Digital por Estados
Análisis  Fila: <u>Producto: 2</u> Arriba: <u>100</u>		Valor: <u>Centar Actividad</u> Columna: <u>Número Serial: 2</u> Abajo: <u>100</u>		
Producto: 2 / Número Serial: 2 ACTIVACION DE USUARIO EN IMPLEMENTACION LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA		Confirmar E-Mail: 0 Confirmar Teléfono: 0 Completamiento Extensión: 0 Implement. Alerta: 0	Postulaca: 0 Implementada: 83 Soporte Total: 83	Total: 0 12 0 109 23 106 23 227

El grado de ejecución de la presente actividad se determina en función del número de empresas en proceso de implementación TIC, el cual corresponde al número de empresas que se cuentan con el diligenciamiento y firma del formato de acuerdo de servicio de implementación.

A continuación, se presenta la lista de empresas en proceso de implementación documentadas en el sistema de gestión del CTDE y validados por la Interventoría.

MiPyme: Cód.	MiPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
800014677	LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	1	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Postulaca
900995622	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	2	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
901058857	INMOBILIARIA CASA LIBERTY SAS	3	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
88311631	VENTAS Y MERCADEO DIGITAL	4	ERP Paquete 1	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
900853065	NEXOS C & S	5	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	Confirmar Teléfono
807008376	INCEL LTDA	6	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
49793041	DEPORTIVOS BECKENBAVER	6	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Postulaca
49793041	DEPORTIVOS BECKENBAVER	7	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
900559949	ASOCIT	7	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
900559949	ASOCIT	8	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
93300158	RAMIREZ ACOSTA CRISTIAN	9	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
824009026	CORPORACION ELOISA TAMAYO	10	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación Alerta
1065624056	EDWIN JOSE FLOREZ AROCA	11	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACION	En Implementación
1065624056	EDWIN JOSE FLOREZ AROCA	11	CRM Paquete 3	EN	En Implementación

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1955</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre <b>Fiducóldex y la Universidad de Antioquia</b>  F-EJ-C1-02 V2	<b>IV-1341</b>	

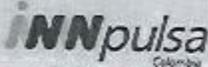
MiPyme: Cód.	MiPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
				IMPLEMENTACIÓN	Alerta
32748461	SILVIA HELENA MANSUR GARBIRAS	12	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
45747812	CATTLEYA ESTETICA INTEGRAL	13	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
12717747	LA CASA DE LAS PUERTAS	14	CRM Paquete 2	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
14272142	MUEBLES Y ESTILO YANICA	15	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Confirmar Teléfono
1065617898	ALOE VERA MC	16	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900422351	INVERSIONES GANECO MORA SAS	17	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
77026837	GRAFICAS DEL CESAR	18	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901126805	SURTICONFITES SAS	19	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
1093747492	DISTRIBUCIONES FLOREZ TAT	20	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1095925598	PANADERIA LA BUMANGUESA	21	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
100702591	SOLUCIONES OPTICAS ESPECIALIZADAS	22	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
807005412	DISTRIBUCIONES DEL NORTE	23	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
807005412	DISTRIBUCIONES DEL NORTE	23	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
60387917	WARRIORS VENTURA	24	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Postulada
1093708739	EL PALACIO DEL CABRITO EXPRESS	25	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación Alerta
800187674	ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA	26	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900860162	MS SOLUCIONES TECNOLOGIA Y AUDIOVISUALES SAS	27	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900860162	MS SOLUCIONES TECNOLOGIA Y AUDIOVISUALES SAS	27	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Postulada
90120477	MINET	23	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Confirmar Teléfono
901126808	SURTICONFITES SAS	29	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
13479230	km8 EL PALACIO DEL CABRITO	30	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1095925598	PANADERIA LA BUMANGUESA	31	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
14272142	MUEBLES Y ESTILO YANICA	32	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900422351	INVERSIONES GANECO MORA SAS	33	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
77026837	GRAFICAS DEL CESAR	34	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
45747812	CATTLEYA ESTETICA INTEGRAL	35	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
12717747	LA CASA DE LAS PUERTAS	36	ERP Paquete 2	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1065617898	ALOE VERA MC	37	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación Alerta
900538342	MAXILIM LINEA HOSPITALARIA SAS	38	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
79453530	DISTRIBUCIONES NACIONALES DISTRINAL	39	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación Alerta
900577869	ASOCIACION PROTECTORA DEL ARBOL	40	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

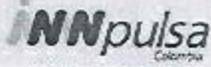
MiPyme: Cód.	MiPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
					Implementada
900372778	SCALA BOUTIQUE SAS	41	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congratamiento
901079783	HYPE COMPANY	42	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900235482	CASA MADEIRA SAS	43	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
79480345	EIMI	44	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900362666	TOYOTA CÚCUTA MOTOR'S S.A.S	45	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Solicitud de Extensión
1090410926	MONICA EVANGELISTA DESIGNER	46	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congratamiento
1090390012	MS JEANS	47	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1090390012	MS JEANS	47	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901249929	ZAMAN MARKETING SAS	48	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900733003	JY CONSTRUYA S.A.S.	49	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900733003	JY CONSTRUYA S.A.S.	49	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
60373345	FLORISTERIA MEGAFLOR ESTILO	50	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900853118	J & J SEGUROS INTEGRALES SAS	51	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900853118	J & J SEGUROS INTEGRALES SAS	51	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1090490064	ORIGEN DEL NORTE	52	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900553018	SUVISION IPS 20/20 S.A.S	53	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
79313537	JUAN MANUEL ROSALES	54	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
90096966	FEMINORTE SAS	55	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
80215968	MAS CONTACT CENTER	56	ERP Paquete 1	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900137905	GRUPO ARROYAVE CORRALES & CIA S.A.S	57	CRM Paquete 2	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900137905	GRUPO ARROYAVE CORRALES & CIA S.A.S	57	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
88210430	PICADILLY	58	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
88210430	PICADILLY	58	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
57413372	LA PROVEEDORA SILLAS Y EQUIPOS DE OFICINA	59	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
603354557	DF DISTRIBUCIONES	60	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
88259544	RESTAURANTE LA ESQUINICA	61	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Confirmar Teléfono
900581688	CONSTRUCTORA RIAR S.A.S	62	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
88234576	SHALAM CONSIGNATARIA	63	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900995380	MSG CONSTRUCTORA SAS	64	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE	Confirmar E-Mail

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

MIPyme: Cód.	MIPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
				USUARIO	
900126722	MASANTY SA	65	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901123514	Grupo empresarial megaservicios del oriente sas	66	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901039718	FUTURFINANZAS SAS	67	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
800514677	LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	68	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Solicitud de Extensión
17.591.913	LA CLINICA DEL VENTILADOR ARAUCA	69	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
17539281	MINI MERCADO LA OFERTA	70	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
24239704	COMERCIAL ALEXANDRA	71	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900538842	MAXILIM LINEA HOSPITALARIA SAS	72	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1092335718	MOTOR AUTOS CUCUTA	73	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
79453500	DISTRIBUCIONES NACIONALES DISTRINAL	74	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
60331690	MARQUIMODA	75	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
10904799284	ADARME SUAREZ MARIA KATHERINE	76	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
800242657	INVERSIONES TATIVAN S.A.S	77	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900163205	INVERSIONES STRAUCH	78	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900491625	INVERSIONES PRADA GOMEZ SAS	79	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
824003869	INVERSIONES DUPAR S.A.S.	80	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900247744	UNIDAD INMOBILIARIA LAS MARIAS	81	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
824004441	INGENOBRA SAS	82	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900491689	INDEPAN	83	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
633829143	FLOR DE LOTO - ARTICULOS DE CUIERO	84	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900430732	HOTEL BOUTIQUE CASA ROSALIA	85	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900918998	MINGAR SAS	86	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900536726	GARNICA INGENIEROS SAS	87	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
900695417	MGJ PROJECT SAS	88	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
88212320	MAURICIO ANDRES GARNICA JSECHE	89	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

MIpyme: Cód.	MIpyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
90099345	CERTICONTROL SAS	90	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901071075	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S	91	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900813582	GARMA CONSTRUCCIONES	92	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
88215925	ANGARITA SUAREZ JOSE JAVIER	93	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
80364470	ZULY NIÑO DISEÑADORA DE MODAS-PALOMA KIDS	94	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900716351	ARTE Y ARTEFACTOS	95	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
83360764	FERROCALES Y CARBUROS	96	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
42494201	TRAUMEDIC S.A.S	97	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
70697401	ALZATE DJCUE WILLIAM MANUEL	98	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
1092335053	JESSICA KATHERINE GALLO VILLAMIZAR	99	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900142408	FARMOMEDIC	100	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
60373345	FLORISTERIA MEGAFLOR ESTILO	101	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900994032	KGM INGENIERIA SAS	102	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901069588	INGENIERIA CONSTRUCCION NORORIENTAL S.A.S	103	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1232390448	GUTIERREZ ROJAS JUAN LUIS	104	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900348033	MAQUINAS Y MAS SAS	105	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
1143925100000000780	JHON JAIRO RAMIREZ ARSTIZABAL	106	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900804651	MAVASOB SOLUCIONES INTEGRALES	107	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900857866	MASCOVET SAS	108	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1045019847	MARISOL RAMIREZ MARTINEZ	109	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
60333597	MEDINA V LLAMIZAR MARIA PATRICIA	110	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900379109	INTERNACIONAL BLINDAJE	111	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
1143925100000000778	IMPRESORES G & G SAS	112	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901079783	HYPE COMPANY	113	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900995622	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	114	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
824003151	ESCUELA DE EDUCACION DE COLOMBIA ESESCO	115	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53, Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

MIPyme: Cód.	MIPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
					Implementada
1090480548	KEVIN SANCHEZ GARZON	116	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
42496475	FABOLA ESTHER DAZA PABON	117	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900808545	DOTASERVI DEL CARIBE SAS	118	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901143370	ELECTROREPUESTOS	119	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
75003195	BUITRAGO BUITRAGO GERMAN	120	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
49737268	DISTRIBUIDORA EL VIAJERO	121	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
49729186	EDINA MOSCOTE	122	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
824008026	CORPORACION ELOISA TAMAYO	123	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900077658	DISTRIBUCIONES TAT DEL ORIENTE SAS	124	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900411545	DISTRIBUCIONES IMPRESIÓN COLOR S.A.S	125	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
892901062	COOPERATIVA UPAR DE TRANSPORTADORES LTDA	126	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
800105113	CONCRETOS LA CERA SAS	127	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
88030516	DIAZ TORRES CARLOS JULIO	128	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900982708	LABCO INNOVACION SAS	129	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
88234576	SHALAM CONSIGNATARIA	130	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901224654	INVERSIONES KARSA SAS	131	ERP Paquete 2	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900977669	ASOCIACION PROTECTORA DEL ARBOL	132	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
830152314	UNICENTRO	133	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
37394014	SHAMPOO CAR WASH DETAIL	134	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900473188	ACEROS Y METALES DEL CESAR SAS	135	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
60359034	PAPELERIA Y VARIEDADES WINNIE POOH	136	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
4053443	ROJAS CASTRO RICARDO ANTONIO	137	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900180010	REFRESCANTE AGUA VITAL	138	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
60448473	PUNTO ELECTRICO DEL ORIENTE	139	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
18927961	PARRA GUERRERO WILLIAM	140	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

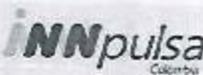
MIPyme: Cóc.	MIPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
					Implementada
900821021	CONATUS SUMINISTRCS EMPRESARIALES S.A.S	141	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
38197000	VARIIDADES J-HAN	142	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
13503815	TERRAZA LA ESTACION CERVETECA BAR KARAOKE	143	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Confirmar Teléfono
13503815	TERRAZA LA ESTACION CERVETECA BAR KARAOKE	143	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
13471056	TIENDA MIXTA YALOTH	144	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
807002091	SUCESORES CARLOS JULIO MARQUEZ	145	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
1090428605	SINDRYX	146	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
37213390	RIVEROS AVENDAÑO MARLENE	147	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	148	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900419760	PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE INDUSTRIAL DE VALLEDUP	149	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900505224	PRODUCTOS RICKPAN	150	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
807006500	CENAGRC DISTRIBUCIONES	151	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900642542	QUICK HOUSE SAS	152	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
13277885	QUINTERO JIMENEZ JOHN FERNANDO	153	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
900496355	PARQUEADERO ARIÑOS Y GRUAS S.A.S	154	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900813872	PREMIER VISION 2005 SAS	155	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900339096	OPTICA PRECISA S.A.S	156	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900811418	PC MAQUINARIA PESADA SAS	157	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
60376923	RUEDA BAUTISA JACKELINE	158	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación Alerta
824000755	MERCADO POPULAR DE VALLEDUPAR	159	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900753795	ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES SA	160	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Congelamiento
807008376	INCEL LTDA	161	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900384949	MOVILIZAR CARGA SAS	162	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
13489632	MOTIVOS FLORISTERIA	163	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
37210184	TELLEZ DE CASTAÑEDA MARIA	164	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación Alerta
37256587	GALVIZ PINZON LUZ MARINA	165	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-C2 v2	IV-1341	

MiPyme: Cód.	MiPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
					Implementada
1127356514	EXPORT TROQUELES Y MAQUINAS SAS	156	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
88157044	GARCIA CONTRERAS JOSE DONAIRE	157	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
70693815	SOTO ZULUAGA JORGE IVAN	158	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900322956	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL COUNTRY	169	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
93320*58	RAMIREZ ACOSTA CRISTIAN	170	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
49752390	CHEVROSPARK P.S	171	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900792038	GRUPO EMPRESARIAL MODENA SAS	172	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901120514	Grupo empresarial megaservicios del oriente sas	173	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901182432	GRUPO EMPRESARIAL AGUARAM	174	ERP Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO	Confirmar E-Mail
900424915	ENTREGAMOS M.P. SAS	175	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
1000000000609	EMPRESA DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	176	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900168405	COLORAMA INC SAS	177	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900642581	ECOCONSTRUCCIONES VERSATILES	178	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En implementación Alerta
900294413	DICO COLOMBIA SAS	179	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901184540	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION TERRI	180	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900825160	CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO E INOVACION I E	181	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
37385457	CONFECCIONES JOSS JEANS	182	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
61385630	ORTEGA CONTRERAS CLAUDIA	183	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900903461	BOWLING VENTURA PLAZA	184	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901162357	AUTOSENSORES	185	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
88259345	AUTO REPUESTOS EL SHADDAI	186	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900676334	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE NORTE DE SA	187	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
901073266	ALUMINIOS SAJIMA SAS	188	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901092373	HUB BUSINESS	189	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Solicitud de Extensión
13906149	GRUPO TORVIS	190	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

MIPyme: Cód.	MIPyme	CONTEO EMPRESAS	Producto 1	Producto 2	Número Serial 2 (Descripción)
88200290	SOY ASESORIAS	191	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
34548856	ANGARITA AVPARO HERNESTINA	192	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
*060478373 *143925*00000 0001138	LAVANDERIA ROSA WATILDE PONQUES OLGA SUAREZ	193 194	ERP Paquete 3 CRM Paquete 3	ACTIVACION DE USUARIO EN IMPLEMENTACIÓN	Postulado En Implementación
900192733	COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	195	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900423390 1143925100000 0001139	BK INGENIERIA SAS INVERSIONES VIMICAR SAS	196 197	CRM Paquete 3 CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA EN IMPLEMENTACIÓN	En Soporte En Implementación
900647137	FUNDACION PROSPECTA & INNOVA	198	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Solicitud de Extensión
41688056	LAVANDERIA CLASSE LTDA	199	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900845496	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES UNC SAS	200	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901115875	MATERIA GR S CONCRETOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	201	ERP Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901206629	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROCA S.A.S	202	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
901206629	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROCA S.A.S	202	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
807900106	CASA HONG KONG LTDA	203	ERP Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1093770146	DROGUERIA PHARMAVILLA PLUS	204	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900651007	INVERSIONES NUEVO FUTURO S.A.S.	205	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
1223861597	INDUSTRIAS DIMAC J.A.S.	206	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
901018963	E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS	207	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
13481603	RCMERO MORA JUAN ANTONIO	208	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
88240642	OPTICA VISION DE LO ALTO	209	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	En Soporte
900680459	GARNICA L SECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	210	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900828763	DECCESPACIOS MENA SAS	211	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	En Implementación
900746048	INVERSIONES RESTAURANTE DIMAR DE COLOMBIA SAS	212	CRM Paquete 3	EN IMPLEMENTACIÓN	Solicitud de Extensión
84075489	MAMAMIA MODA	213	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
80371593	ANGEL GOMEZ MARY LUZ	214	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada
900196188	GRUPO LEGALITE SAS	215	CRM Paquete 3	LICENCIAMIENTO Y BIENVENIDA	Solución TIC Aceptada e Implementada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 62-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53, Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

**Conclusión actividad A10:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de elaboración del reporte que indica la ejecución del proceso de acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC de los planes de transformación que adelantan las empresas usuarios finales. De acuerdo al soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 68.91% correspondiente a 215 empresas en estado de implementación. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, la presente actividad se encuentra en estado de ejecución normal.

#### ACTIVIDAD 11

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A11	Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.	11/09/18	11/05/19
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> - Esta actividad tiene como alcance acompañar la implementación de las soluciones TIC que ofrece INNPULSA a las Mipyme que se encuentran en el proceso de transformación digital. La implementación como tal no está incluida en esta actividad pues será llevada a cabo por un proveedor escogido por INNPULSA. EDn cumplimiento con los Términos de la Convocatoria "el CTDE actuará como facilitador en este proceso, extendiendo su responsabilidad de acompañamiento hasta que el fabricante termine la implementación de la solución TIC. Luego de ello, el CTDE será responsable del monitoreo y documentación de los resultados inducidos por la solución informática en cada empresa usuaria final del proyecto".			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento donde cada Mipyme que implementa soluciones TIC suscribe ante el CTDE un compromiso en el sentido de suministrar la información pertinente, con la periodicidad y oportunidad requerida.</li> </ul>		\$ 22.400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

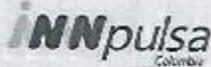
Fecha real de inicio: 01/11/2018

El Contratista presenta a la Interventoría las siguientes fuentes de verificación de avance de la actividad:

- 185 formatos acuerdos de servicio de implementación.

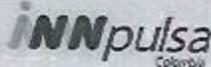
El Acompañamiento inicial al proceso de implementación de las soluciones TIC indicados en los planes de transformación digital son soportados en la gestión del Contratista respecto al diligenciamiento del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, el cual debe ser ingresado al sistema de gestión para iniciar el proceso de implementación de las soluciones tecnológicas en las empresas de los usuarios finales del proyecto.

La Interventoría recibió 185 formatos de acuerdos de servicio de implementación y verificó en el sistema de gestión de los CTDE 178. formatos de acuerdos de servicio de implementación, cuya lista de empresas se muestra a continuación.

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EI-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Nombre de la Empresa	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (*)
ACEROS Y METALES DEL CESAR SAS	5. Capacitada	AYALA MURRILLO	900473188	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
ADARME SUAREZ MARIA KATHERINE	5. Capacitada	--	10904796284	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S	4. Atendidas	PARRA	901071075	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ALOE VERA MC	4. Atendidas	BERVUDEZ QUINTERO	1065617898	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
ALUMINIOS SAJIMA SAS	5. Capacitada	JIMENEZ	901073266	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
ALZATE DUQUE WILLIAM MANUEL	4. Atendidas	ALZATE DUQUE	70697401	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ANGARITA AMPARO HERNESTINA	5. Capacitada	-ANGARITA	34546656	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
ANGARITA SUAREZ JOSE JAVIER	4. Atendidas	ANGARITA SUAREZ	69215925	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA	4. Atendidas	VILLAMIZAR CONTRERAS	630197674	CUCUTA	OK
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE NORTE DE SA	5. Capacitada	HERRERA PABON	900876334	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
AUTO REPUESTOS EL SFADDAI	5. Capacitada	VELANDIA QUIMBAYO	68259345	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
AUTOSENSORES	5. Capacitada	--	901162357	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
BK INGENIERIA SAS	7. Capacitada y Solución TIC	HERNANDEZ DIAZ	900423390	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
BOWLING VENTURA PLAZA	5. Capacitada	DUSSAN GOMEZ	900903461	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
BU TRAGO BUITRAGO GERMAN	5. Capacitada	--	75003195	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
CASA HONG KONG LTDA	5. Capacitada	RODRIGUEZ BENITEZ	807000108	Cucuta	OK
CASA MADEIRA SAS	5. Capacitada	ALVAREZ	900235182	Cucuta	OK
CATTLEYA ESTETICA INTEGRAL	4. Atendidas	BOHOQUEZ YEPEZ	45747812	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
CENAGRO DISTRIBUCIONES	5. Capacitada	PETERSON LAYTON	837006500	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
CERTICONTROL SAS	5. Capacitada	PEREZ BOHORQUEZ	900999345	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
CHEVROSPARK P.S	5. Capacitada	PALMA ARRIETA VERGEL	43762390	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
CO. ORAMA INC SAS	4. Atendidas	VILLAM ZAR	900166405	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
COMERCIAL ALEXANDRA	5. Capacitada	LINDARTE	24236704	Arauca	CUADRO EN BLANCO
COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	5. Capacitada	MORENO BACILLO	900192733	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
CONATUS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	5. Capacitada	GOMEZ DIAZ	900921021	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
CONCRETOS LA CERA SAS	5. Capacitada	LACERA REALES	900109110	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
CONFECCIONES JOSS JEANS CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL CCOUNTRY	7. Capacitada y Solución TIC	PORTILLO ESTRADA	37395467	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
CONSTRJCTORA RIAR S.A.S	5. Capacitada	OVALLES GARNICA USECHE	900322956	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
COOPERATIVA UPAR DE TRANSPORTADORES LTDA	4. Atendidas	CARVAJAL GUACARY	900581668	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
CORPORACION DE EMPRENJIMIENTO E INOVACION I E	5. Capacitada	ANGULO SANTANDER	892301062	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
CORPORACION PARA EL	4. Atendidas	ANGULO SANTANDER	900826160	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
	5. Capacitada	JOYA NUÑEZ	901164540	Cucuta	CUADRO EN

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 7C No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53, Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1933</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1933</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiduóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Nombre de la Empresa	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (178)
DESARROLLO DE LA GESTION TERR					BLANCO
DECOESPACIOS MENA SAS	5. Capacitada	MENA ECHEVERRY	900828763	Cucuta	OK
DF DISTRIBUCIONES	4. Atendidas	REATIGUI BADILLA	603354557	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
DIAZ TORRES CARLOS JULIO	5. Capacitada	DIAZ TORRES	88030516	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
DICO COLOMBIA SAS	8. Empresa Transformada	GALAVIS ANGEL	900294413	Cucuta	OK
DISTRIBUCIONES DEL NORTE	4. Atendidas	ERASO VFLAZCO	607005412	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUCIONES FLOREZ TAT	4. Atendidas	FLOREZ MESA	1093747492	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUCIONES IMPRESIÓN COLOR S.A.S	7. Capacitada y Solución TIC	ALARCON RIVERA	600411545	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUCIONES NACIONALES DISTRINAL	4. Atendidas	GATSAKIS OLIVARES	79453500	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUCIONES TAT DEL ORIENTE SAS	5. Capacitada	BUSTOS MURILLO	900077658	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES JNO SAS	5. Capacitada	PATIÑO RAMIREZ	900845496	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
DISTRIBUIDORA EL VIAJERO	5. Capacitada	BOBADILLA	49737268	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
DOTASERVI DEL CARIBE SAS	5. Capacitada	GUTIERREZ GUERRERO	900808545	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
DROGUERIA PHARMAVILLA PLUS ECOCONSTRUCCIONES VERSATILES	5. Capacitada	GUTIERREZ AGUILAR	1093770146	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
	5. Capacitada	GARCIA MACIAS	900642581	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
EIMI	5. Capacitada	ALVAREZ	79480345	Bucaramanga	CUADRO EN BLANCO
EL PALACIO DEL CABRITO EXPRESS	4. Atendidas	HERNANDEZ VILLAMIZAR	1093788739	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
EMPRESA DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	5. Capacitada	GONZALES PABON	1000000000609	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ENTREGAMOS M.P. SAS	5. Capacitada	PINILLOS GOMEZ	900424916	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ESCUELA DE EDUCACION DE COLOMBIA ESESCO	4. Atendidas	VILLERO CABALLE	624003151	Valleduper	CUADRO EN BLANCO
E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS	4. Atendidas	ZULETA CAMACHO	901018988	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
EXPORT TROQUELES Y MAQUINAS SAS	5. Capacitada	OSPINA VILLASMIL	1127356514	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
FABIOLA ESTHER DAZA PABON	5. Capacitada	DAZA PABON	42496475	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
FARMOMEDIC	4. Atendidas	MORA ESPINOSA	900142408	Valleduper	CUADRO EN BLANCO
FEMINORTE SAS	4. Atendidas	YANEZ HARTMANN	80096866	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
FERROCALES Y CARBUROS	4. Atendidas	FNSECA MEJIA	63360734	Valleduper	CUADRO EN BLANCO
FLOR DE LOTO - ARTICULOS DE CUERO	5. Capacitada	PATIÑO ROJAS	603629143		OK
FLORISTERIA MEGAFLORES ESTILO	4. Atendidas	noriega alvarez	60373345	CUCUTA	OK
FUNDACION PROSPECTA & INNOVA	5. Capacitada	RAMIREZ OSPINA	900647137	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
FUTURFINANZAS SAS	5. Capacitada	PEREZ	901039718	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
GALVIZ PINZON LUZ MARINA	5. Capacitada	GALVIS PINZON	37256587	Cucuta	CUADRO EN BLANCO

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Nombre de la Empresa	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (178)
GARCIA CONTRERAS JOSE DONAIRE	7. Capacitada y Solución TIC	GARCIA CONTRERAS	98157044	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
GARMA CCNSTRUCCIONES	5. Capacitada	GALLO VILLAMIZAR	900813532	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
GARNICA INGENIEROS SAS	5. Capacitada	Garnica Useche	900536726	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
GARNICA USECHE LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	4. Atendidas	Garnica Useche	900680459	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
GRAFICAS DEL CESAR	4. Atendidas	OTALORA	77026837	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
GRUPO ARROYAVE CORRALES & CIA S.A.S	5. Capacitada	Arroyave Corrales	900137905	cucuta	CUADRO EN BLANCO
GRUPO EMPRESARIAL AGUARAM Grupo empresarial megaservicios del oriente sas	5. Capacitada	RAMIREZ MORENO	901162432	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
GRUPO EMPRESARIAL MODENA SAS	5. Capacitada	ARARAT MAFLA	901123514	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
GRUPO LEGALITE SAS	4. Atendidas	Castellanos Ramírez	900796458	cucuta	OK
GRUPO TORVIS	5. Capacitada	ANAYA MARTINEZ	13909148	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
GUTIERREZ ROJAS JUAN LUIS	7. Capacitada y Solución TIC	GUTIERREZ ROJAS	1232380448	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
HOTEL BOUTIQUE CASA ROSALIA	4. Atendidas	CASTRO DAZA	900430732	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
HUB BUSINESS	5. Capacitada	SALAZAR	901092373	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
HYPE COMPANY	7. Capacitada y Solución TIC	DURAN GARCIA	901079783	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
IMPRESORES G & G SAS	5. Capacitada	ESPINOZA GUTIERREZ	1143925100000000778	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
INDEPAN	4. Atendidas	MEJA DIAZ	900491689	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INDUSTRIAS DIMAC J.A.S.	4. Atendidas	Urueta Ayala	023881597	cucuta	CUADRO EN BLANCO
INGENIERIA CONSTRUCCION NORORIENTAL S.A.S	4. Atendidas	GUTIERREZ RODRIGUEZ	901069588	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
INGENOBAS SAS	4. Atendidas	MORON OROZCO	924904441	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INTERNACIONAL BLINDAJE	7. Capacitada y Solución TIC	ROVERO VENEGAS	900379109	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES DUPAR S.A.S.	4. Atendidas	PAEZ BAENE	924003869	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES GANECO MORA SAS	4. Atendidas	GNECCO MORA	900422351	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES KARSA SAS	7. Capacitada y Solución TIC	SAAVEDRA ASCANIO	901224554	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES NUEVO FUTURO S.A.S.	4. Atendidas	Palomino Vanilla	900851007	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES PRADA GOMEZ SAS	5. Capacitada	PRADA GOMEZ	920491625	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES RESTAURANTE DIMAR DE COLOMBIA SAS	4. Atendidas	Palomino Vanilla	900746048	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES STRAUCH	5. Capacitada	STRAUCH MESTRE	900193205	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES TATIVAN S.A.S	5. Capacitada	PAEZ BAENE	900242857	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
INVERSIONES VIMICAR SAS	4. Atendidas	HERNANDEZ	11439251000000001139		CUADRO EN BLANCO
IRIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES SAS	5. Capacitada	PÑERES	900750795	Valledupar	CUADRO EN BLANCO

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1974</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>iNNpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Nombre de la Empresa	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (178)
J & J SEGUROS INTEGRALES SAS	4. Atendidas	CORREA QUINTERO	900856118	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
JESSICA KATHERINE GALLO VILLAMIZAR	5. Capacitada	GALLO VILLAMIZAR	1092335053		CUADRO EN BLANCO
JHON JAIRO RAMIREZ ARSTIZABAL	5. Capacitada	RAMIREZ ARISTIZABAL	1143925100000000780	Cucuta	NO SE EVIDENCIA SOPORTE
JY CONSTRUYA S.A.S.	4. Atendidas	YANEZ RINCON	900733003	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
JUAN MANUEL ROSALES	4. Atendidas	ROSALES	79313537	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
KEVIN SANCHEZ GARZON	7. Capacitada y Solución TIC	SANCHEZ GARZON	1090480548	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
KGM INGENIERIA SAS	5. Capacitada	GARNICA USECHE	900994032	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
km8 EL PALACIO DEL CABRITO	4. Atendidas	HERNANDEZ	13479230	Los Patios	CUADRO EN BLANCO
LA CASA DE LAS PUERTAS	4. Atendidas	ABDALA PEREZ	12717747	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
LA CLINICA DEL VENTILADOR ARAUCA	4. Atendidas	GONZALEZ REINA	17.591.913	Arauca	CUADRO EN BLANCO
LA PROVEEDORA SILLAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5. Capacitada	MARTINEZ ELIS	57413972	Cucuta	OK
LABCO INNOVACION SAS	7. Capacitada y Solución TIC	PEÑA CASTRO	900982708	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
LAVANDERIA CLASSE LTDA	5. Capacitada	CASTELLANOS GOMEZ	41688056	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
LAVANDERIA ROSAMATILDE	5. Capacitada	BOHORQUEZ ORTEGA	1090478373	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	4. Atendidas	RUBIO CHAUSTRE	800014677	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	7. Capacitada y Solución TIC	ROMAN LOPEZ	900995622	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MAMAVIA MODA	5. Capacitada	Meneses Espinal	84075489	CUCUTA	OK
MAQUINAS Y MAS SAS	7. Capacitada y Solución TIC	GUTIERREZ MAYORGA	900346033	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MARISOL RAMIREZ MARTINEZ	7. Capacitada y Solución TIC	RAMIREZ MARTINEZ	1045019847	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MARQUIMODA	4. Atendidas	CASTELLANOS RIVERA	60331690	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MAS CONTACT CENTER	5. Capacitada	MARTINEZ ORTIZ	80215888	Cucuta	CK
MASANTY SA	5. Capacitada	ARARAT MAFLA	900126722	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MASCOVET SAS	5. Capacitada	PARADA FERNANDEZ	900357866	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MATERIA GRIS CONCRETOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	5. Capacitada	Porres Orozco	901115875	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MAURICIO ANDRES GARNICA USECHE	5. Capacitada	Garnica Useche	88212320	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
MAVASOB SOLUCIONES INTEGRALES	7. Capacitada y Solución TIC	BORRAS SARMIENTO	900304651	LOS PATIOS	CUADRO EN BLANCO
MAXIUM LINEA HOSPITALARIA SAS	4. Atendidas	GATSAKIS OLIVARES	900538842	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
MEDINA VILLAMIZAR MARIA PATRICIA	7. Capacitada y Solución TIC	MEDINA VILLAMIZAR	60333597	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MERCADO POPULAR DE VALLEDUPAR	5. Capacitada	SILVA ZULETA	624000755	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
MGJ PROJECT SAS	5. Capacitada	GARNICA USECHE	900895417	Cucuta	CUADRO EN BLANCO

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 690.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1955</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>INNpulsa</b> <small>Colembia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Nombre de la Empresa	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (178)
MINET	4. Atendidas	SILVA FIGUEROA	90120477	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MINGAR SAS	5. Capacitada	USECHE	900918968	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
MINI MERCADO LA OFERTA	5. Capacitada	CETINA	17599281	Arauca	CUADRO EN BLANCO
MONCADA CARRILLO OMAR	7. Capacitada y Solución TIC	MONCADA CARRILLO	88195188	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MONICA EVANGELISTA DESIGNER	5. Capacitada	SABALA BACCA	1390410926	Cucuta	OK
MOTIVOS FLORISTERIA	4. Atendidas	GARCIA PEÑARANDA	13499632	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
MOTOR AUTOS CUCUTA	5. Capacitada	CASTILLO HERNANDEZ	1092335718	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MOVILIZAR CARGA SAS	7. Capacitada y Solución TIC	MOLINA SOLANO	900384949	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MS JEANS	5. Capacitada	SALAMANCA EUGENIO	1090380012	Cucuta	OK
MS SOLUCIONES TECNOLOGIA Y AUDIOVISUALES SAS	4. Atendidas	RANGEL HERNANDEZ	900680162	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
MUEBLES Y ESTILO YANICA	4. Atendidas	GARZON	14272142	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
OPTICA PRECISA S.A.S	5. Capacitada	LARIOS PACHECO	900338096	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
OPTICA VISION DE LO ALTO	4. Atendidas	Carvajal Rivera	88240542	cucuta	CUADRO EN BLANCO
OR GEN DEL NORTE	5. Capacitada	GOMEZ GELVEZ	1090480064	Cucuta	OK
ORTEGA CONTRERAS CLAUDIA	5. Capacitada	ORTEGA CONTRERAS	90368630	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
PANADERIA LA BUMANGUESA	4. Atendidas	CENTENO DIAZ	1095925598	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
PAPELERIA Y VARIEDADES WINNIE POOH	5. Capacitada	AGUILAR VARGAS	90389084	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
PARQUEADERO ARINCS Y GRUAS S.A.S	5. Capacitada	ARIÑO CARREÑO	900498355	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
PARRA GUERRERO WILLIAM	5. Capacitada	PARRA GUERRERO	18927961	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
PC MAQUINARIA PESADA SAS	5. Capacitada	CASTRO DAVILA	900811418	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
PICADILLY	5. Capacitada	Bedoya Posada	88210430	Cucuta	OK
PONQUES OLGA SUAREZ	5. Capacitada	ANGARITA SUAREZ	1143925100000001138	Cucuta	OK
PREMIER VISION 2005 SAS	5. Capacitada	RODRIGUEZ SUAREZ	900613872	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
PRODUCTOS RICKPAN	5. Capacitada	CHAPARRO LEON	900505224	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE INDUSTRIAL DE VALLEDUP	5. Capacitada	PACHECO DAZA	900419780	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
PUNTO ELECTRICO DEL ORIENTE	4. Atendidas	RUBIO CASANOVA	60448473	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
QUICK HOUSE SAS	7. Capacitada y Solución TIC	MACIAS DIAZ	900642542	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
QUINTERO CUELLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4. Atendidas	QUINTERO CASTRO	900679147	VALLEDUPAR	CUADRO EN BLANCO
REFRESCANTE AGUA VITAL	4. Atendidas	URBINA ESLAVA	900180010	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
RESTAURANTE LA ESQUINICA	5. Capacitada	GALAVIS CORREA	88259544	Cucuta	OK
RIVEROS AVENDAÑO MARLENE	4. Atendidas	VARGAS	37213380	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ROJAS CASTRO RICARDO ANTONIO	4. Atendidas	ROJAS CASTRO	4053446	Cucuta	CUADRO EN BLANCO

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1941</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1944</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Credenciamiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Nombre de la Empresa	MIPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Código Cuenta	Ciudad	ACUERDO DE SERVICIO (178)
ROMERO MORA JUAN ANTONIO	4. Atendidas	Romero Mora	1348*803	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
RUEDA BAUTISA JACKELINE	4. Atendidas	RUEDA BAUTISTA	60376923	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
SCALA ROUTIQUE SAS	3. Diagnosticada	SILVA DE SNACHEZ	900372778	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROKA S.A.S	4. Atendidas	Rodríguez Duran	901006829	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
SERVITEC INGENIEROS SAS	5. Capacitada	BERMUDEZ GUTIERREZ	807001548	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SHALAM CONSIGNATARIA	4. Atendidas	RAMIREZ	88234573	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SHAMPOO CAR WAS SPA	5. Capacitada	BRICEÑO JACOME	88226166	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SINDRYX	5. Capacitada	DIAZ CARDENAS	1090428609	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SOLUCIONES OPTICAS ESPECIALIZADAS	4. Atendidas	RENGIFO GELVIS	100702591	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SOTO ZULUAGA JORGE VAN	5. Capacitada	SOTO ZULUAGA	70693815	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SUCESORES CARLOS JULIO MARQUEZ	7. Capacitada y Solución TIC	MARQUEZ PRADA	807002091	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
SURTICONFITES SAS	4. Atendidas	CORTES PARRA	901126808	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
SUVISION IPS 20/20 S.A.S	5. Capacitada	DELGADO USECHI-E	9005539*8	Cucuta	OK
TELLEZ DE CASTAÑEDA MARIA	7. Capacitada y Solución TIC	TELLEZ CASTAÑEDA	37210184	CUCUTA	CUADRO EN BLANCO
TERRAZA LA ESTACION CERVETECA BAR KARACKE	5. Capacitada	GONZALEZ QUERO	13503815	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
TIENDA MIXTA YALOTH	5. Capacitada	GELVEZ ESPINOSA	13471066	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
TOYOTA CUCUTA MOTOR'S S.A.S	5. Capacitada	EVANGELISTA BACCA	900362666	Cucuta	OK
TRAUMEDIC S.A.S	5. Capacitada	RODRIGUEZ	42494201	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
UNICENTRO	5. Capacitada	VASQUEZ SALDARRIEGA	800152314	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
UNIDAD INMOBILIARIA LAS MARIAS	4. Atendidas	VASQUEZ SALDARRIAGA	900247744	Valledupar	CUADRO EN BLANCO
VARIEDADES JHAN	6. Soluciones Implementadas	RIVERA FUENTES	68197000	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
WARRIORS VENTURA	4. Atendidas	RAMIREZ CALDERON	60337917	cucuta	CUADRO EN BLANCO
ZAMAN MARKETING SAS	4. Atendidas	MONTES FABON	901246929	Cucuta	CUADRO EN BLANCO
ZULY NIÑO DISEÑADORA DE MODAS- PALOMA KIDS	4. Atendidas	NIÑO SERRANO	60364470	Cucuta	OK

Se observa del cuadro anterior un número de formatos de acuerdo de servicio de implementación sin la información de la línea base de indicadores de desempeño (Cuadro en blanco).

**Conclusión actividad A11:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de acompañamiento del proceso de implementación de las soluciones TIC de los planes de transformación que adelantan las empresas usuarios finales. De acuerdo al

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóndex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02-V2	<b>IV-1341</b>	

soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 57.05% con 178 formatos de implementación verificados por la Interventoría en el sistema de gestión. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance al momento de la presente visita debe ser aproximadamente de 64%, con lo cual, la presente actividad se encuentra en estado de atraso.

#### ACTIVIDAD A12

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas	11/10/18	11/07/19
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - Esta actividad consiste en hacer seguimiento a las mipyme beneficiarias para garantizar que tengan lugar los procesos de transformación digital propuestos, y que se cumplan las tareas indicadas en los planes de transformación.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe trimestral que indique las actividades de seguimiento individual realizado a cada Mipyme -usuario final.</li> </ul>		\$ 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

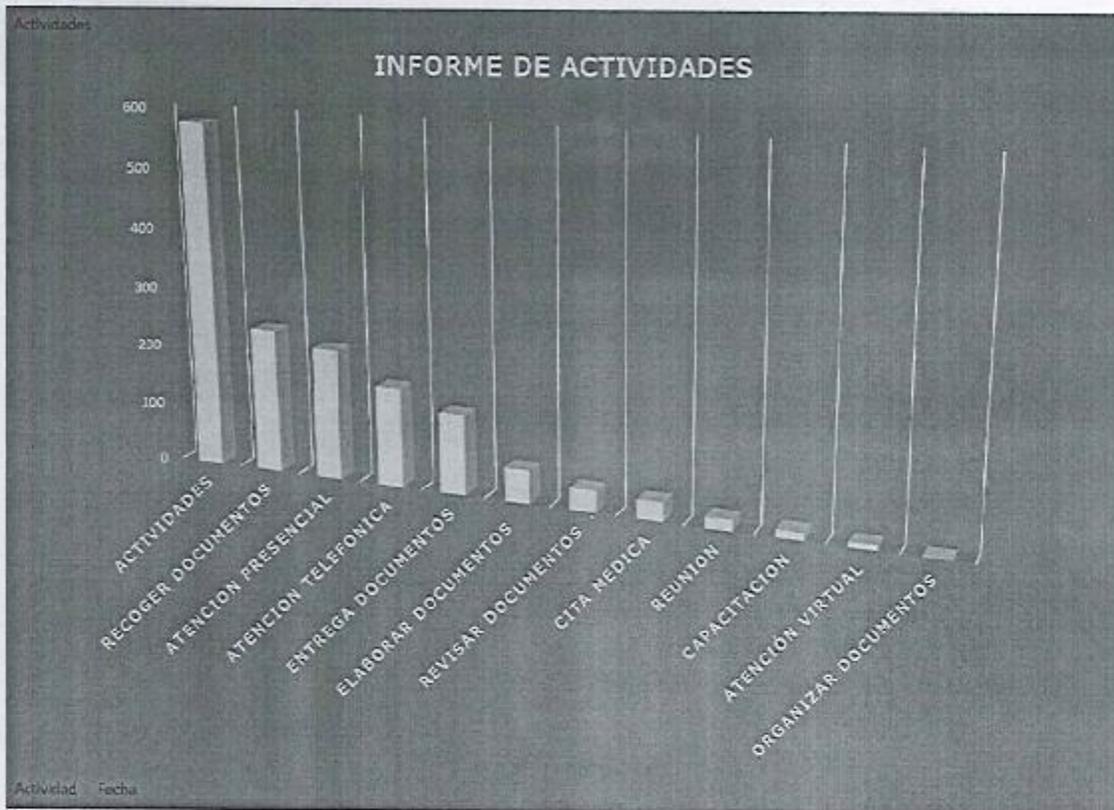
Fecha real de inicio: 11/10/2018

El Contratista presentó los siguientes soportes de avance en la ejecución de esta actividad.

- Informe de actividades realizadas dentro de la operación del CTDE (compuesto por 7 documentos entregados a la Interventoría)

El informe de actividades presentado por el Contratista corresponde al periodo del 11/10/2018 al 11/01/2019, el cual presenta la siguiente gráfica donde se visualiza de distribución de esfuerzo ejecutado en la operación del CTDE. Allí se observa, la distribución del número de actividades realizada para cada conjunto de las responsabilidades que se ejecutan en el CTDE, siendo la que más demanda esfuerzo o tiempo la correspondiente a recoger documentos y atención presencial.

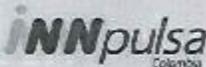
	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	



El siguiente cuadro, muestra la cantidad de actividades dedicada a los usuarios a quienes se les esta realizando un seguimiento en su proceso de transformación digital.

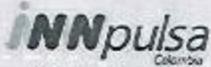
DETALLE POR CLIENTE			
Clientes	Minutos	Horas	Actividades
ADARME SUAREZ MARIA KATHERINE	1406	23	19
AGROSTHIL DEL NORTE	2370	40	20
ALUMINIOS SAJIMA SAS	1240	21	14
ALZATE DUQUE WILLIAM MANUEL	1160	19	7
ANGARITA AMPARO ERNESTINA	1115	19	23
ANGARITA SUAREZ JOSE JAVIER	1550	26	11
ARTE Y ARTEFACTOS S.A.S	922	15	13
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE NORTE DE SANTANDER	1810	30	10
AUTO REPUESTOS EL SHADJAI	775	13	10
AUTOSENSORES	1860	31	16

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1955</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

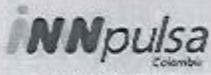
DETALLE POR CLIENTE			
Clientes	Minutos	Horas	Actividades
BK INGENIERIA SAS	645	11	9
BOWLING VENTURA PLAZA	1970	33	20
BUITRAGO GERMAN	1802	30	21
CASA HONG KONG	820	14	13
CASA MADEIRA	980	16	11
CENAGRO DISTRIBUCIONES	680	11	11
CERTICONTROL	755	13	10
CLINICA EL VENTILADOR	735	12	10
COLORAMA SAS	1320	22	10
COMERCIALIZADORA ALEXANDRA	2680	45	16
COMERCIALIZADORA ANFA LTDA	1990	33	17
CONATUS SUMINISTROS	1620	27	14
CONFECCIONES JOSS JEANS	1340	22	18
CONSTRUCTORA NORORIENTE	1830	31	12
CONSTRUCTORA RIAR	1265	21	9
CORPORACION PARA EL DESARROLLO	1337	22	17
DECOESPACIO MENA	1504	25	16
DF DISTRIBUCIONES	1155	19	13
DIAZ TORRES CARLOS JULIO	915	15	14
DICO COLOMBIA	1545	26	17
DISTRIBUCIONES DISTRINAL	935	16	8
DISTRIBUCIONES IMPRESIÓN COLOR S.A.S	1885	31	13
DISTRIBUCIONES TAT DEL ORIENTE SAS	1170	20	11
DROGUERIA PHARMAVILLA PLUS	1240	21	18
ECOCONSTRUCCIONES VERSATILES	660	11	6
EIMI	970	16	8
EMPRESA DE CAMBIO Y CALIDAD ORGANIZACIONAL	716	12	8
ENTREGAMOS M.P. SAS	800	13	11
E-STORE	1845	31	13
EXPORT TROQUELES Y MAQUINAS SAS	2795	47	18
FLOR DE LOTO	1070	18	13
FLORISTERIA MEGAFLOR	825	14	12
FUNDACION PROSPECTA	1340	22	11
FUTURFINANZA	1400	23	11
GALVIZ PINZON LUZ MARINA	992	17	12
GARCIA CONTRERAS JOSE DONAIRE	802	13	13

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1922</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1944</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>INNpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crédito Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

DETALLE POR CLIENTE			
Clientes	Minutos	Horas	Actividades
GARMA	1590	27	19
GARNICA INGENIEROS SAS	1465	24	15
GARNICA USECHE LTDA	1250	21	11
GRUPO ARROYAVE	812	14	16
GRUPO EMPRESARIAL AGURAM SAS	1110	19	8
GRUPO EMPRESARIAL MEGASERVICIOS	894	15	15
GRUPO EMPRESARIAL MODENA	700	12	6
GRUPO LEGALITE	1330	22	14
GRUPO TORVIS	605	10	8
GUTIERREZ ROJAS JUAN LUIS	970	16	14
HUB BUSINESS	680	11	8
HYPE COMPANY SAS	1625	27	22
IMPRESORES G & G SAS	695	12	12
INDUSTRIAS DIMAC	690	12	5
INTERNACIONAL DE BLINDAJES SAS	1110	19	15
INVERSIONES KARSA	1485	25	16
J & J SEGUROS	1535	26	14
JESSICA KATHERINE GALLO	3140	52	13
JHON JAIRO RAMIREZ ARISTIZABAL	1145	19	15
JIY CONSULTING SAS	620	10	8
JUAN ANTONIO MORA	483	8	2
JUAN MANUEL ROSALES	1310	22	10
KEVIN SANCHEZ GARZON	855	14	8
KGM INGENIERIA	650	11	6
LA ESQUINICA	1790	30	11
LABCO INNOVACION SAS	960	16	12
LAVANDERIA CLASSE	2220	37	5
LAVANDERIA ROSAMATILDE	720	12	10
LUIS EDUARDO RUBIO & COMPAÑIA	722	12	17
LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	607	10	10
MAMAMIA	1180	20	20
MAQUINAS Y MAS SAS	550	9	10
MARISOL RAMIREZ MARTINEZ	635	11	13
MAS CONTACT CENTER	1280	21	7
MASANTY SA	1185	20	15
MASCOVET	572	10	15

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

DETALLE POR CLIENTE			
Clientes	Minutos	Horas	Actividades
MATERIA GRIS CONCRETOS	590	10	5
MAURICIO ANDRES GARNICA	980	16	7
MAVASOB SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	1150	19	9
MAXILIM LINEA HOSPITALARIA	520	9	6
MEDINA VILLAMIZAR MARIA PATRICIA	595	10	6
MGJ PROJEC	775	13	13
MINGAR SAS	845	14	8
MINIMERCADO LA OFERTA	690	12	5
MJG CONSTRUCTORA	1195	20	15
MONCADA CARRILLO OMAR	950	16	10
MONICA EVANGELISTA DESIGNER	1310	22	14
MOTIVOS FLORISTERIA	910	15	10
MOTORAUTOS	1290	22	11
MOVILIZAR CARGA SAS	5690	95	17
MS JEANS	1225	20	17
OPTICA VISION DE LO ALTO	930	16	10
ORIGEN DEL NORTE	627	10	14
ORTEGA CONTRERAS CLAUDIA	1070	18	10
PAPELERIA Y VARIEDADES WINNIE POOH	1831	31	14
PARRA GUERERO WILLIAM	1180	20	12
PC MAQUINARIA PESADA S.A.S.	630	11	10
PICADILLY RESTAURANTE	680	11	16
PONQUES OLGA SUAREZ	2305	38	12
PREMIER VISION 2005 SAS	1715	29	9
PUNTO ELECTRICO DEL ORIENTE	940	16	14
QUICK HOUSE SAS	877	15	9
QUINTERO JIMENEZ JHON FERNANDO	1030	17	9
REFRESCATE AGUA VITAL	1130	19	8
RIVEROS AVENDAÑO MARLENE	1395	23	16
ROJAS CASTRO RICARDO ANTONIO	655	11	11
RUEDA BAUTISTA JACKELINE	1470	25	14
SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROKA	650	11	6
SERVITEC INGENIEROS SAS	850	14	8
SHALAM CONSIGNATARIA	779	13	13
SHAMPOO CAR WASH	575	10	12
SILLA LA PROVEEDORA	1165	19	13

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1930 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1934	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 innpulsa Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

DETALLE POR CLIENTE			
Clientes	Minutos	Horas	Actividades
SINDRYX	850	14	5
SOTO ZULUAGA JORGE IVAN	730	12	10
SUCESORES CARLOS JULIO MARQUEZ SDH	370	6	9
SUVISION	380	6	4
TELLEZ DE CASTEÑEDA MARIA	160	3	2
TERRAZA LA ESTACION	110	2	3
TIENDA MIXTA YALOTH	910	15	5
TOYOTA CUCUTA MOTORS	480	8	13
UNIFORMES DE UNO	460	8	7
UNIFORMES MARIANGEL	1000	17	5
VARIEDADES JHAN	555	9	4
YAÑEZ HARTMANN JULIAN	850	14	7
ZAMAN MARKETING	500	8	8
ZULY NIÑO DISEÑADORA	260	4	2
<b>Total general</b>	<b>148525</b>	<b>2.475</b>	<b>1508</b>

El cuadro anterior indica que el Contratista ha realizado seguimiento del proceso de transformación digital de 132 empresas usuarios finales del proyecto.

La información presentada por el Contratista no incluye el resultado de las actividades de seguimiento del desempeño individual a las empresas atendidas, para lo cual se requiere al mismo, proporcionar en su informe, información que permita determinar el estado de apropiación de la tecnología por parte de los empresarios, o información referente a mejoras en los procesos objeto de los planes de transformación digital.

**Conclusión actividad A12:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas, en donde se observó un servicio de seguimiento a 132 empresas. Se encuentra pendiente en la información proporcionada por el Contratista aquella correspondiente a los resultados referentes al desempeño de los procesos objeto de los planes de transformación, con el fin de determinar el impacto de las implementaciones TIC realizadas a los usuarios finales. De acuerdo al soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 52.24%. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, la actividad se encuentra en estado normal de ejecución.

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidax y la Universidad de Antioquia T-EJ-01-02 V2	IV-1341	

### ACTIVIDAD A13

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos	11/09/18	11/05/19
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> - Esta actividad consiste en hacer seguimiento a las mipyme beneficiarias para garantizar que tengan lugar los procesos de transformación digital propuestos, y que se cumplan las tareas indicadas en los planes de transformación.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes de medición del desempeño de las empresas atendidas (generado por el Software de gestión del CDTE)</li> </ul>		\$ 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fecha real de inicio: 01/11/2018

Fuentes de verificación presentada por el Contratista como soporte a la ejecución de la presente actividad.

- Formatos de acuerdo de servicio de implementación

De acuerdo al proceso que se ha venido desarrollando para la ejecución de los planes de implementación digital de las empresas usuarios finales, se ha verificado la gestión de parte del Contratista en el proceso de acopamiento inicial mediante el trámite del diligenciamiento del formato de acuerdo de servicio de implementación, el cual contiene la información de la línea base para realizar el seguimiento a los indicadores de desempeño de las empresas usuarios finales. Dichos soportes fueron evaluados en la actividad A11, cuyo resultado fue 185 empresas con documentos entregados por el Contratista, de las cuales han sido 178 verificados por la Interventoría. No obstante, lo anterior, es necesario que el Contratista diligencie con las empresas la información pertinente a los indicadores de desempeño incluidos en el formato de acuerdo de servicio de implementación.

En el mes de febrero de 2019, se ha habilitado en el sistema de gestión un módulo para reportar la medición del desempeño de las empresas atendidas, el cual corresponde a la ejecución de la presente actividad. El nombre del módulo es "Formulario Línea Base (Datos a ser tomados de la Carta de Acuerdo de Implementación)" y como se indica, la información que debe consignarse allí es la indicada en el formato de Acuerdo de Implementación.

Dado lo anterior, se requiere la información referente a los indicadores de desempeño solicitados en los términos de referencia, con lo cual, para validar el avance en la presente visita de seguimiento (visita número tres del 25 de febrero de 2019) es necesario verificar

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

que los formatos diligenciados por los empresarios tengan dicha información. El listado de empresas con acuerdos de servicio de implementación validados por la Interventoría y cuales de los mismos contienen la información aquí mencionada diligenciada se incluyó en la actividad A11.

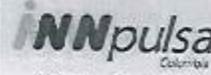
**Conclusión actividad A13:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de levantamiento de información de los indicadores de desempeño para medir el resultado de la digitalización de los procesos de las empresas usuarios finales. De acuerdo al soporte presentado por el Contratista, el porcentaje de ejecución es de 28.53%. Se encuentra pendiente diligenciar con las empresas la información pertinente correspondiente a los indicadores de desempeño incluidos en el formato de acuerdo de servicio de implementación y digitar dicha información en el sistema de gestión de los CTDE. De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el grado de avance estimado al momento de la presente visita debe ser de 46%, con lo cual, la presente actividad se encuentra en estado de atraso.

### 3.2. Indicadores del proyecto

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1. resultados esperados de la propuesta aprobada, los indicadores definidos para el proyecto son:

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
1.1	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes	100% del Equipo ejecutor seleccionado, con información de hojas de vida y soportes y cumpliendo con los perfiles mínimos definidos en el modelo de operación de los CDTE.	No aplica	100.0%
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INnpulsa.	El CDTE de ACCOPI NDS cuenta con un (1) Aval otorgado por el operador designado por INnpulsa Colombia como resultado del proceso de transferencia metodológica y capacitación	No aplica	100.0%
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MIPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas	87,72%
2.2	Diagnóstico empresarial a las MIPyME usuarios finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypymes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas	60,4%
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypymes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con plan de transformación digital	58,3%
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones	Al menos trescientas y doce (312) Mypymes - usuarias finales terminan el programa de	# de empresas que terminan el programa de	36,8%

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre FiducóDEX y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Código Resultado	Descripción General del Resultado	Meta	Indicador de verificación	Estado de Ejecución
	educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. <i>Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento</i>	capacitación señalado en el plan de digitalización. <i>Nota: El CTDE actúa como facilitador.</i>	capacitación	
2.5	Mipymes -usuarias finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales implementan soluciones TIC ofrecidas por Innpulsa.	# de empresas transformadas	64,9%
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales son monitoreadas en un seguimiento mensual conforme a la dinámica de ingreso en el plazo de ejecución del proyecto	# de empresas monitoreadas	40,38%
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	100% de la información de seguimiento e indicadores de impacto obtenidos por las usuarias finales que realizaron su transformación digital registrado en el Software de Gestión de los CTDE.	No aplica	0%

### 3.3. Indicadores de la convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.9 de los Términos de Referencia de la Convocatoria INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS MÍNIMAS PARA LOS CTDE, el estado actual de los indicadores es el siguiente:

Tipo CTDE: 1

ACTIVIDAD	Nombre del Indicador	Línea Base	Medición	Porcentaje de cumplimiento del indicador
Promoción	Número mínimo de empresas informadas sobre las actividades del CTDE	1.440	1308	90,83%
Diagnóstico Empresarial	Número de empresas diagnosticadas	1.081	653	60,41%
Planes de transformación digital	Número de empresas con Planes de transformación digital diseñados y socializados	1081	631	58,37%
Capacitación y Fortalecimiento Empresarial	Número empresas que terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización	312	115	36,86%
Implementación de soluciones TIC	Número de soluciones TI implementadas Número empresas con soluciones TI	312	215	68,91%
Monitoreo del Desempeño empresarial	Número de empresas monitoreadas mensualmente, en el indicador impactado por el proyecto	312	0	0%

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT: 890.980.046-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-51-01-02 V2	IV-1341	

La información relacionada en cuadro anterior corresponde a los soportes documentales presentados por el Contratista y validados por la Interventoría.

### 3.4. Usuarios finales

Los usuarios para el presente proyecto se determinan en las diferentes etapas del proceso de transformación digital que inicia con la sensibilización y posteriormente son determinados por aquellos atendidos en el CTDE, es decir, las empresas que han autorizado se realice el diagnóstico del estado de madurez digital de su empresa. No obstante, los usuarios finales corresponden a las Minipymes que han finalizado el plan de transformación digital, ya que corresponden a las empresas que efectivamente han iniciado el proceso de adopción e incorporación de las tecnologías de la información y todo el programa de formación empresarial que hace parte del mismo, es decir las empresas transformadas.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente clasificación de usuarios del presente proyecto:

- Empresas sensibilizadas: 1308
- Empresas diagnosticadas: 653
- Empresas que han ejecutado el programa de capacitación: 115
- Empresas con la implementación TIC: 88
- Empresas Transformadas (que han implementado las soluciones TIC y han terminado el plan de capacitación): 66

A partir de los soportes y evidencias presentados por el contratista, la Interventoría observa que se están atendiendo los usuarios finales aprobados en las diferentes etapas de participación través de la ejecución del proyecto.

### 3.5. Equipo ejecutor

El equipo ejecutor del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la propuesta aprobada y las modificaciones descritas en el numeral 2.2 del presente informe, es el siguiente:

Profesional	Cargo / Rol	Actividades en las que participa	Vinculación	Fecha
Gloria Patricia Castellanos Ramírez	Director del Centro	A01 – A08	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Mónica Milena Suarez Ovalles	Asesor Empresarial 1	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Adolfo Alberto Ochoa Medina	Asesor Empresarial 2	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Diego Fernando Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 3	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Erwin Gabriel Fiallo Soto	Asesor Empresarial 4	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 <b>innpulsa</b> Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1341</b>	

Profesional	Cargo / Rol	Actividades en las que participa	Vinculación	Fecha
Ingrid Vanessa Escinel Barrios	Asesor Empresarial 5	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Cristian de Jesús Castellanos R.	Asesor Empresarial 6	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
Johan Alexis Bastos Rodríguez	Asesor Empresarial 7	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016
José Fernando Sánchez Escandón	Asesor Empresarial 8	A03-A14	Vinculado con la propuesta original	11/07/2016

De acuerdo con lo evidenciado por la Interventoría, los profesionales aquí relacionados son quienes están ejecutando las actividades correspondientes.

### 3.6. Manejo de imagen corporativa

El Contratista ha dado reconocimiento a las entidades cofinanciadoras del proyecto a través de la publicidad realizada del proyecto, los documentos producidos, material de capacitación, listados de asistencia e informes de consultoría; puesto que incluyó en estos el nombre y logo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial administrada por Fiducóldex. Lo anterior, de acuerdo con el manual de imagen corporativa de Innpulsa Colombia – Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta, numeral 12 del contrato suscrito.

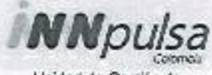
La Interventoría le ha solicitado al Contratista la actualización del material publicitario, medios electrónicos de publicidad y documentos con los respectivos ajustes del manual de imagen actualizado al 18 de enero de 2019.

## 4. GRADO DE EJECUCIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el grado de ejecución del proyecto de acuerdo con las actividades verificadas:

Cód. Act.	Nombre de la actividad	Fecha Planeada de inicio	Fecha Planeada a fin	Valor actividad (sin costos transversales)	% participación	Grado de ejecución	% ponderado de cumplimiento	Estado según cronograma
A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS	11/07/18	11/09/18	\$0	3,00%	100%	0,00%	Finalizada
A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de	11/07/18	11/09/18	\$0	3,00%	100%	0,00%	Finalizada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyeccioninpulsa@udea.edu.co](mailto:proyeccioninpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1994</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

Cód. Act.	Nombre de la actividad	Fecha Planeada de inicio	Fecha Planeada a fin	Valor actividad (sin costos transversales)	% participación	Grado de ejecución	% ponderado de cumplimiento	Estado según cronograma
	vida del equipo ejecutor del proyecto							
A03	Recibir del operador designado por INNpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas	11/07/18	11/09/18	\$44,800,000	15.07%	100,00%	15,07%	Finalizada
A04	Diseño del sitio WEB del CTDE	11/09/18	11/04/19	\$4,512,000	1.52%	100,00%	1,52%	Finalizada
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.	11/09/18	11/04/19	\$24,000,000	8.07%	85,42%	6,90%	En Ejecución
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	60,50%	4,56%	Atrasada
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	60,41%	4,55%	Atrasada
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/09/18	11/04/19	\$22,400,000	7.53%	58,37%	4,40%	Atrasada
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de	11/09/18	11/04/19	\$44,800,000	15.07%	36,86%	5,55%	Atrasada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-E-01-02 v2	<b>IV-1341</b>	

cargada en el sistema después de que fue documentada y posteriormente aparece.

La Interventoría encuentra que el proyecto presenta un bajo riesgo en relación al grado de avance, toda vez que se observa una mejora significativa en la ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y lo establecido en la propuesta aprobada y cuyos márgenes de diferencia corresponden asuntos que podrían ser no atribuibles directamente al Contratista y que pueden ser corregidos dentro del tiempo contractual restante.

## 6. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Continuar con el enfoque en avanzar con los planes de transformación digital donde se observa un nivel de ejecución por debajo de lo estimado en el cronograma de la propuesta aprobada.

Igualmente, se recomienda el diligenciamiento de la información de la línea base para la medición de los indicadores de desempeño de las empresas.

Los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución técnica, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento. Por ende, el grado de ejecución técnica se definirá en el concepto de liquidación del contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018.

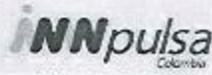
Según lo estipulado en el numeral 3.2.16 de los términos de referencia de la convocatoria CTDE-17, la liquidación del contrato de cofinanciación se hará considerando los porcentajes de ejecución técnica y financiera alcanzados, así como el cumplimiento de los resultados de la convocatoria y de las obligaciones señaladas en el contrato de cofinanciación No. CTDE025-017 de 2018.

## 7. CONCLUSIÓN

El contrato se encuentra en estado intermedio de ejecución, con las cuatro primeras actividades finalizadas. El proceso de aval para iniciar operación del CTDE fue recibido por parte del Contratista el 26 de octubre de 2018, en donde, a partir de dicho momento se dio inicio a los procesos de elaboración de diagnóstico, elaboración y socialización de los planes de transformación digital y su implementación tanto en la ruta de habilitadores como en las implementaciones TIC contenidas en dichos planes.

El proyecto se encontró con baja ejecución técnica con un grado de avance del del 63.31%, frente al 71.7% que debería registrarse de acuerdo con el cronograma de la propuesta aprobada. No obstante, el nivel de avance del proyecto ha subido de forma considerable, habiendo prácticamente duplicado el nivel de ejecución en el transcurso aproximado de un mes. El nivel de atraso actual obedece también a los procesos circunstanciales de ejecución en donde se debe interactuar con terceros (proveedores),

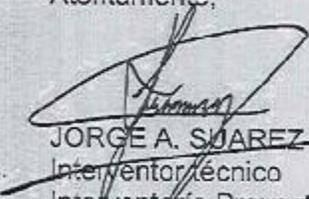
Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sece Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecto.innpulsa@ucea.edu.co](mailto:proyecto.innpulsa@ucea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1826 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1999	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1341	

cuyos resultados pueden generar un impacto en la ejecución de las actividades de la etapa 3 del proyecto.

Se observa también que el grado de ejecución del contrato se encuentra por encima del mínimo requerido como requisito para acceder al segundo desembolso, es decir, supera el 59.05% de avance, dado al cumplir el 50% de ejecución del contrato.

Atentamente,

  
**JORGE A. SUAREZ-RICO**  
 Interventor técnico  
 Interventoría Proyecto Innpulsa  
 Universidad de Antioquia

Revisó: Olga Yaneth Rodriguez E. - Coordinador

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-E-101-02 V2	IV-1610	

Bogotá, 9 de julio de 2019

### CUARTO INFORME VISITA TÉCNICA INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**NIT:** 890506617-6

**Contrato N°:** CTDE025-017

**Convocatoria:** CTDE-17

**Objeto:** En desarrollo del presente contrato INNPULSA Colombia otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto n° CTDE025-017 denominado transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC de desarrollo empresarial

**Plazo de ejecución:** (12) meses desde el 11 de julio de 2018 hasta el 11 de julio de 2019

**Valor total del contrato:** \$ 384.000.000

**Valor cofinanciación:** \$ 288.000.000

**Valor contrapartida:** \$ 96.000.000

**Efectivo:** \$ 96.000.000

**Especie:** \$ 0

**Fecha de visita:** 22 y 23 de mayo de 2019

**Lugar de la visita:** AVENIDA 5 12-62 OF. 305, Cúcuta

**Hora de la visita:** 8:30 am

**Persona que atendió la visita:** Ana Lucila Jaimes Sanabria (representante legal)

**Interventor técnico:** Jorge Suárez Rico

**Interventor de apoyo:** William Andreivi Segura Bastidas

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento de su objeto contractual, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. y ACOPI - Regional Norte De Santander, se permite presentar el informe de visita técnica, a continuación:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.930.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

## 1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento y el grado de ejecución técnica del contrato No. CTDE025-017 de 2018, del proyecto que lleva como nombre "Transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial".

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y evaluar la ejecución técnica del proyecto mediante las evidencias presentadas por el contratista.
- Determinar el grado de ejecución técnica del proyecto y el cumplimiento de los indicadores propuestos para cada resultado.
- Realizar comentarios y recomendaciones técnicas respecto a la ejecución del proyecto.

## 2. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 2.1. PROPUESTA APROBADA

A continuación, se describen los resultados y actividades de la propuesta aprobada:

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1.	Equipo humano vinculado para operar el modelo de operación del CDTE para la transformación digital de las Mipymes.	A01	Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS.
		A02	Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto.
1.2	Aval de la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades a cargo del CDTE otorgado por el operador designado y aprobado por INNPulsa.	A03	Recibir del operador designado por INNPulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas.
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	A04	Diseño del sitio WEB del CDTE.
		A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto.
		A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducólex y la Universidad de Antioquia F-EI-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

CÓDIGO RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
			de partida de análisis
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarios finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.
2.5	Mipymes -usuarios finales acompañadas en la implementación de las soluciones TIC ofrecidas por INNPULSA a las Mipyme que se encuentren en el proceso de transformación digital.	A10	Facilitar, hasta su implementación, la efectiva digitalización de los procesos de las MIPYMES atendidas (debidamente formalizadas) accediendo al conjunto de soluciones TIC que INNPULSA coloca a disposición del CTDE.
		A11	Suscripción del acta de compromiso para que cada Mipyme usuaria final suministre información que permita monitorear el desempeño de las empresas atendidas.
3.1	Mipymes transformadas por el CTDE monitoreadas y seguimiento individual reportado en el software de gestión de CTDE.	A12	Actividades de seguimiento de desempeño individual a las empresas atendidas.
3.2	Desempeño de las empresas atendidas documentado en el Software de Gestión de los CTDE (reporte), con información de indicadores de desempeño y metas obtenidas por cada Mipyme.	A13	Registro en el Software de Gestión de los CTDE de la información reportada por cada empresa para levantar los indicadores de desempeño y metas obtenidas como resultado de la digitalización de sus procesos
		A14	Diseñar estrategias de continuidad del CTDE al finalizar el proyecto

## 2.2. MODIFICACIONES

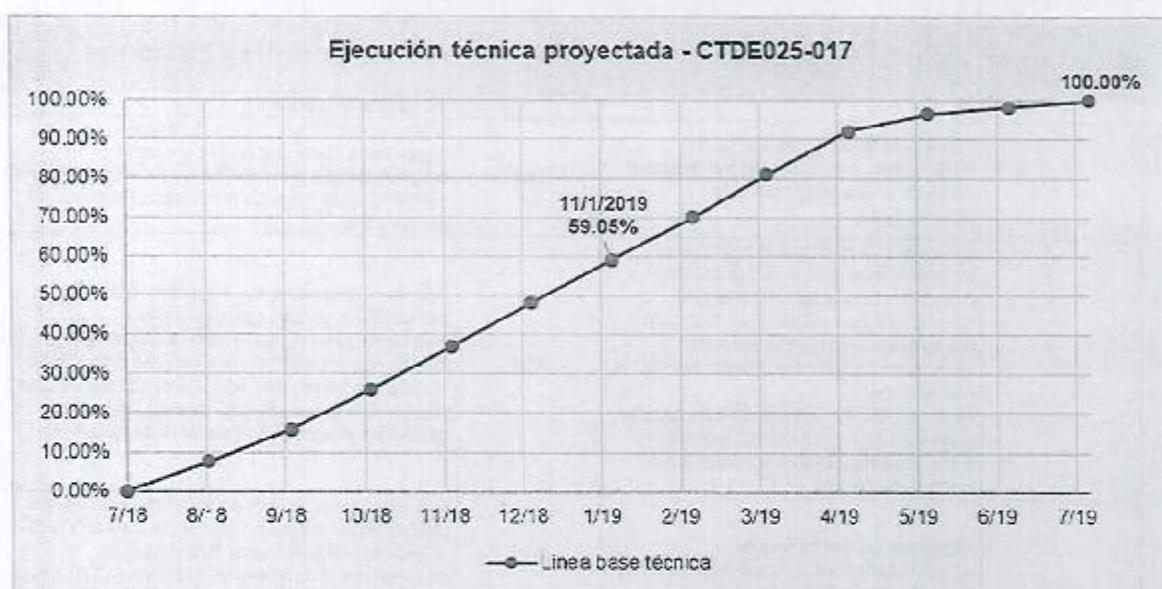
Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

## 2.3. Línea de base del proyecto

De acuerdo con lo planificado por el contratista en la propuesta aprobada, a continuación, se muestra la ejecución técnica esperada mes a mes para el proyecto:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <p>innpulsa Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial</p>
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	



De acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el 50% de ejecución del contrato correspondiente al requisito para acceder al segundo desembolso se da cuando la ejecución técnica se encuentre al menos al 59.05%, estimado para la segunda semana de enero de 2019.

#### 2.4. Acciones de Interventoría

Durante la ejecución del proyecto la Interventoría emitió a ACOPI NORTE DE SANTANDER una (01) acción:

Código	Asunto	Fecha de emisión	Documento de cierre	Fecha de cierre
AO-118	Baja ejecución técnica	04-Feb-2019	CAOB-73	14-Feb-2019

### 3. DESARROLLO DE LA VISITA

#### 3.1. Análisis de actividades

La Interventoría verificó la ejecución y avance de los siguientes resultados y actividades del proyecto, de acuerdo con el siguiente resumen:

En visitas anteriores, la Interventoría verificó que las siguientes actividades se encuentran finalizadas:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

A01 Convocatoria, consolidación y verificación de los soportes académicos y laborales del equipo humano que operará en el CTDE conforme a los perfiles definidos en la propuesta presentada por ACOPI NDS.

A02 Presentar ante la Interventoría para su visto bueno, las hojas de vida del equipo ejecutor del proyecto

A03 Recibir del operador designado por INnpulsa para realizar la transferencia metodológica y capacitación para el desarrollo de las actividades promoción, diagnóstico empresarial, diseño de planes de transformación digital, acompañamiento en la implementación de las soluciones TIC y el monitoreo y documentación del desempeño de las empresas atendidas.

A04 - Diseño del sitio WEB del CDTE

Lo anterior se encuentra consignado en los informes de visita IV-948 e IV-1206.

## ETAPA 2: Prestación de servicios del CTDE

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.1	Ejecutada la estrategia de promoción y divulgación de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia, para la captación de prospectos usuarios finales.	Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE.	# de empresas sensibilizadas

## ACTIVIDAD 05

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A05	Realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. Este proceso se hará de forma permanente desde el mes 2 hasta el 9, de manera que la meta se logre por ciclos, ya que no todas las empresas inician procesos de transformación digital simultáneamente.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (planillas) requeridas por INnpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas y</li> <li>• Listado de las mpyimes enteradas de los servicios ofrecidos por el CTDE</li> </ul>		Contar aparida en efectivo: \$24.000.000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

La presente actividad hace referencia a los registros correspondientes de las actividades de sensibilización y el resultado de las empresas informadas de los servicios que ofrece el

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

CTDE y el beneficio del proceso de transformación digital. Al momento de la presente visita, ésta actividad ha iniciado y se encuentra en ejecución.

El Contratista entrega a la Interventoría la siguiente documentación:

- Listado de asistencia firmada por las personas asistentes a los eventos ejecutados por el Contratista dentro del proceso de sensibilización.
- Registros fotográficos de los eventos
- Copia del arte de los volantes de promoción y pendón (60x90 cm)
- Copia de la estrategia de promoción que hace parte del informe entregado al operador para el proceso de aprobación del aval de la operación del CTDE
- Reporte de actividades de promoción y divulgación adelantadas.

El documento entregado por el Contratista llamado "REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACION", presenta las actividades ejecutadas relacionadas con la sensibilización a empresas. A continuación, se presenta un resumen de las mismas:

Nombre de la Actividad	Descripción	No. de asistentes:
Sensibilización Empresarios Comfaoiente	Taller de sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaoiente.	43
Sensibilización Secretaria De La Mujer, Equidad Y Genero, Villa del Rosario	Taller de sensibilización del programa de CTDE a microempresarios emprendedores invitados por la Secretaria de la mujer, equidad y género del municipio de Villa Rcsario.	24
Sensibilización Empresarios Grupo Legalite SAS	Taller de sensibilización del programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS	40
Sensibilización en capacitación a Empresarios convenic SENA - ACOPI NDS	Se aprovecha un espacio dentro las capacitaciones SENA - ACOPI NDS, para sensibilizar a los Empresarios asistentes.	56
Sensibilización en Gran Feria de Productos y Servicios - Gobernación Norte de Santander	El centro de Transformación Digital Acopi NdS, participa como expositor en la feria organizada por la Gobernación de Norte de Santander.	22
Sensibilización en Fondo Nacional del Ahorro	Taller de sensibilización en desayuno de trabajo del Fondo Nacional del Ahorro	11
<b>TOTAL ASISTENTES A EVENTOS:</b>		<b>196</b>

De acuerdo con el reporte anterior, el Contratista presenta un registro de 196 empresas informadas a través de eventos de participación grupal.

La Interventoría verificó la lista validada de empresas informadas sobre los beneficios y servicios del CTDE encontrando el siguiente resultado:

- Número de empresas adjuntas en el listado validado por el Contratista (ver tabla siguiente con el detalle de la información):
- Número de empresas verificadas en las listas de asistencia: 188

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
15/08/2018	22
17/08/2018	21
24/08/2018	22

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Scledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

Fecha de la actividad	Nro de empresas registradas en la lista de asistencia
23/08/2018	18
25/07/2018	11
30/08/2018	24
04/09/2018	44
12/09/2018	22
14/09/2018	12
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

En relación con el material publicitario, el Contratista entregó a la Interventoría el diseño de un pendón y volante. El pendón fue verificado en la segunda visita de seguimiento, cuyo diseño se muestra a continuación.



La estrategia de promoción presentada por el Contratista en el informe para la obtención del aval de operación consta de 6 archivos que corresponden a las actividades generales que van a desarrollar para sensibilizar a los empresarios dirigidos a las siguientes regiones y agrupaciones empresariales: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte de Santander, usuarios del aplicativo Legalite de propiedad de Acopi NDS y Santander.

A continuación, se muestra el esquema de los documentos mencionados:

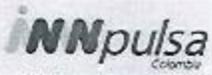
Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 7C No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EI-01-02 V2	IV-1610	

<b>Nombre de la Estrategia</b>	<b>Sensibilización Empresarios Legalite SAS</b>
<b>Actividad 1</b>	Presentación y sensibilización del programa de CTDE a los Empresarios clientes de Legalite SAS
<b>Acciones a realizar</b>	Contactar a la Directiva de la empresa Legalite SAS para socialización del proyecto. Invitar a los Empresarios clientes de Legalite SAS para la sensibilización del proyecto. Presentar el Proyecto en sitio propuesto para el evento.
<b>Descripción</b>	
<b>Fecha propuesta</b>	01/09/2018 – 31/10/2018
<b>Periodicidad / Duración</b>	2 meses
<b>Presupuesto</b>	\$ 2.000.000
<b>Responsables</b>	Director del Proyecto
<b>Soportes a generar para la Interventoría</b>	Registro fotográfico – Listado de asistencia
<b>Cuantificación del Público Objetivo</b>	150
<b>Descripción del Público Objetivo / Segmento</b>	Empresarios clientes de Legalite SAS (segmento: Varios)

A continuación, se muestran los soportes presentados por el Contratista en la segunda y tercera visita de seguimiento en el informe entregado a la Interventoría:

- Registros fotográficos de eventos de asistencia de empresarios sensibilizados de la información sobre los servicios del CTDE
- Registro de la campaña de envío de mensajes SMS
- 33 archivos con listados de asistencia
- Convenio con Confaorient

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 innpulsa Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 v2	<b>IV-1610</b>	

**MODIFICACIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS CELEBRADA ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER.**

**OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.487.441 de Cúcuta, en calidad de Representante Legal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"**, con NIT. 890.500.675-6, entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de San José de Cúcuta, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 0083 expedida el 26 de junio de 1968 otorgada por la Gobernación del Norte de Santander, quien en adelante se denominará **COMFAORIENTE** y **ANA LUCILA JAIMES SANABRIA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cúcuta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.375.753, expedida en Cúcuta, en su calidad de Representante Legal de la empresa **LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI - REGIONAL NORTE DE SANTANDER**, identificada con NIT. 890.506.617-6, quien en adelante se denominará **ACOPI REGIONAL NDS.**, acuerdan celebrar la presente modificación a la **ALIANZA ESTRATÉGICA DE BENEFICIOS**.

**CLAUSULAS:**

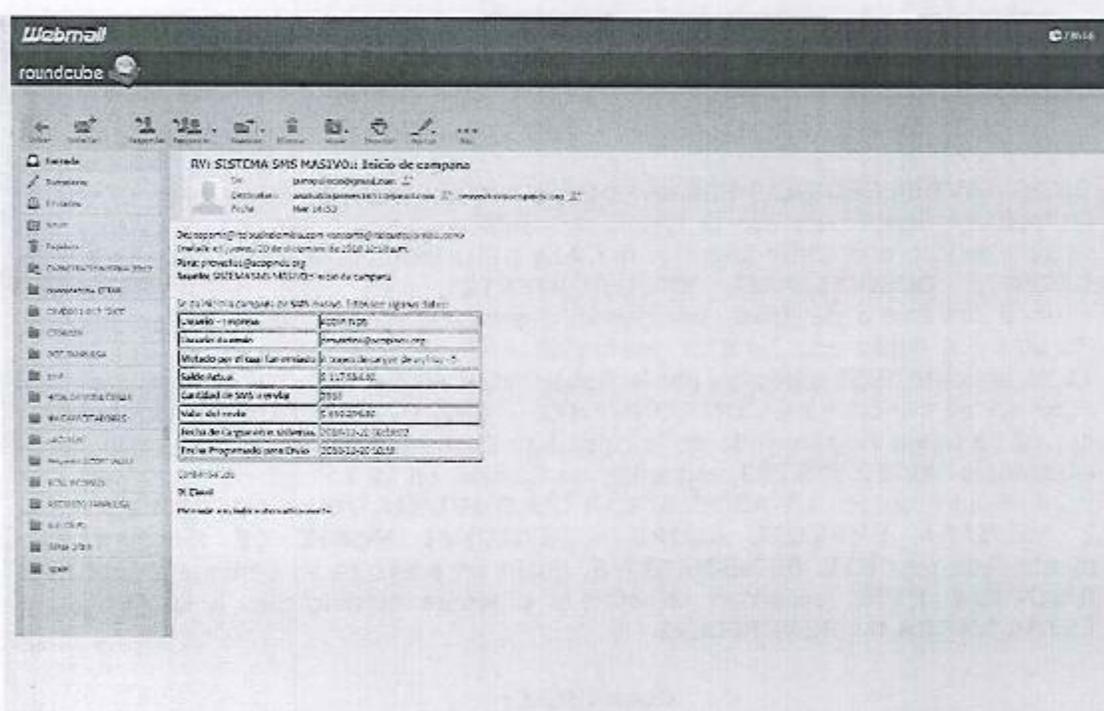
**PRIMERA:** El veintisiete (27) de mayo de 2016, se suscribió una alianza estratégica de beneficios entre las partes con el objeto de otorgar ofertas especiales en la prestación de servicios y/o compras de productos comercializados por **ACOPI REGIONAL NDS.**, a los afiliados y beneficiarios de **COMFAORIENTE**.

**SEGUNDA:** **ACOPI REGIONAL NDS.**, solicitó adicionar un nuevo servicio para los afiliados a la Caja de Compensación otorgando los siguientes beneficios:

Acceso sin costo ni cláusula de permanencia para las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - **COMFAORIENTE**-, a los siguientes beneficios del Centro de Transformación Digital Empresarial:

1. Análisis de la transformación digital.
2. Diseño de los planes de transformación digital.
3. Acompañamiento en la Capacitación y Desarrollo Empresarial.
4. Acompañamiento en la implementación de soluciones TIC.

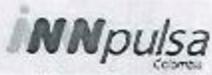
	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	



En relación a las empresas sensibilizadas, el sistema de gestión de los CTDE muestra un total de 1.466 empresas sensibilizadas para la cuarta visita de seguimiento, las cuales fueron verificadas por la Interventoría en el sistema de gestión, encontrando los siguientes resultados:



En el sistema de gestión de los CTDE se muestra la siguiente información:  
 Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 Nc. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.98C.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1930</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1930</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 <b>innpulsa</b> <small>colombiana</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Contratista	1- Registradas	2- Sensibilizadas	3- Diagnosticadas	4- Atendidas	5- Capacitadas	6- Soluciones Implementadas	7- Capacitadas y soluciones TIC	8- Empresas Transformadas	Total
CTEDE025 ACOPI NDS	17	330	14	871	29	0	215	7	1483

De acuerdo al cuadro anterior, se tiene un total de 1466 empresas sensibilizadas y 17 en proceso de registro.

A continuación, se muestran las empresas duplicadas:

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría Fecha 23 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez				
MiPyme: Dobles - MiPyme (Nombre)				
Criterio				
División	025 — ACOPI Seccional Norte de Santander			
División	018 — Cámara de Comercio de Cúcuta			
Cód.	Empresa / Operador CTDE	Estado proceso de transformación	Estado	Fecha de vinculación
<b>Nombre: CALZADO VALSU</b>				
1127046403	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Sensibilizada	Active	16/10/2018
114333829192	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	20/11/2018
<b>Nombre: CERMONT S.A.S</b>				
1,14393E+19	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Sensibilizada	Active	
900.223.449	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	
<b>Nombre: CREACIONES MARCIAL</b>				
1090452843	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Implementada	Active	11/10/2018
1093774887	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	20/11/2018
<b>Nombre: Hamburguesas Juank</b>				
1090437579	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Customer	Active	25/12/2018
13445648	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	13/02/2019
<b>Nombre: HOTEL CIMA REAL</b>				
1,14393E+19	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	
17341473	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	 Unidad de Gestión de Crédito Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
Fecha 23 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez

**MiPyme: Dobles - MiPyme (Nombre)**

		Criterio		
División	025 — ACOPI Seccional Norte de Santander			
División	018 — Cámara de Comercio de Cúcuta			
Cód.	Empresa / Operador CTDE	Estado proceso de transformación	Estado	Fecha de vinculación
Santander				
Nombre: KAL COMPLEMENTOS				
114333829184	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	20/11/2018
43737543	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Implementada	Active	06/11/2018
Nombre: Industrias Bysen SAS				
900.858.713	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Atendida	Active	02/12/2018
900858713	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	20/11/2018
Nombre: Movilizar carga SAS				
900.384.949	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Atendida	Active	26/03/2019
900384949	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	20/11/2018
Nombre: NOVEDADES TANIA				
1,14393E+19	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	
91262100	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	
Nombre: NUTRILICIA				
1127048782	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Atendida	Active	10/11/2018
1,14393E+19	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	10/12/2018
Nombre: PESCADOS Y MARISCOS SOLIMONES				
68.291.627	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Sensibilizada	Active	
68291627	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Registrada	Active	
Nombre: PONOJES OLGA SUAREZ				
88271145	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Atendida	Active	05/11/2018
88271145-1	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Capacit & Sol TIC	Active	13/12/2018
Nombre: SERVICIOS Y ATENDEMOS				
114333829188	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	
11439251000000000000	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Customer	Active	

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
NIT. 89C.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fidecórdex y la Universidad de Antioquia F-21-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Aministración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
 Fecha 23 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez

MiPyme: Dobles - MiPyme (Nombre)

Criterio	
División	025 — ACOPI Seccional Norte de Santander
División	018 — Cámara de Comercio de Cúcuta

Cód.	Empresa / Operador CTDE	Estado proceso de transformación	Estado	Fecha de vinculación
Nombre: SOMBREROS TECHA				
114333829185	025 - ACOPI Seccional Norte de Santander	Atendida	Active	20/11/2018
60303246	018 - Cámara de Comercio de Cúcuta	Atendida	Active	03/10/2018

En la tabla anterior se observan 8 empresas que han sido sensibilizadas primero por el CTDE de la Cámara de Comercio de Cúcuta o se encuentran doblemente registradas, con lo cual, el número total de empresas sensibilizadas validadas por la Interventoría es de 1458.

**Conclusión actividad A05:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se realizó la promoción de los servicios ofrecidos por el CTDE a las MiPyME en su área de influencia. El porcentaje de ejecución reconocido por la Interventoría es del 91.13% con 1458 empresas sensibilizadas, validadas por la Interventoría, encontrándose la actividad en estado de ejecución en atraso, toda vez que, de acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, la presente actividad debió haber finalizado.

**Conclusión resultado 2.1:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos mil cuatrocientas cuarenta (1.440) empresas sensibilizadas y enteradas de los servicios ofrecidos por el CDTE". El avance del resultado correspondiente a la meta es de 100%, equivalente a 1458 empresas informadas. Por otro lado, el grado de ejecución del resultado en relación con las actividades que lo componen corresponde a 92.53%, encontrándose las mismas en estado de ejecución en atraso, toda vez que, de acuerdo al cronograma de la propuesta aprobada, el presente logró debió finalizar al momento de la presente visita.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.2	Diagnóstico empresarial a las MiPyME usuarias finales realizado e ingresado al software de gestión de los CTDE (Reporte)	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas	# de empresas diagnosticadas

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-3

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre FiducóDEX y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

### ACTIVIDAD 06

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A06	Convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarios finales a ser atendidas en el proyecto.	11/9/2013	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en realizar la selección de los usuarios finales, empresas MIPYME que se vincularán al proyecto. Esta actividad se desarrollará de manera continua durante los tres primeros trimestres del proyecto. Durante la selección se priorizará hasta donde sea posible la relación con las apuestas productivas (Cadenas productivas) presentes en el departamento.</p> <p><b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (plantillas) requeridas por iNNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.</p>			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del No. de empresas convocadas y del proceso selección de las mismas.</li> </ul>		Cofinanciación: 22,400 000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

El Contratista entrega los siguientes soportes:

- Listado del primer grupo de empresas seleccionadas para su vinculación al proyecto. Estas empresas corresponden aquellas que aprobaron la participación del proceso de diagnóstico del modelo de madurez.
- Copia digitalizada de compromisos de entrega de información para la realización del proceso de diagnóstico.
- Reporte del número de empresas diagnosticadas registradas en el sistema de gestión del CTDE.

El Contratista indica a la Interventoría que el criterio para la selección de empresas corresponde aquellas que han aceptado y firmado el compromiso de participación del cuestionario o entrevista para que le sea ejecutado el diagnóstico del estado de digitalización de la empresa.

Para la primera visita de seguimiento, el Contratista entrega a la Interventoría un listado con 196 empresas verificadas que han confirmado el compromiso de aceptación de los términos para realizar el proceso de diagnóstico.

Para la segunda visita de seguimiento, la Interventoría observa del Sistema de Gestión de los CTDE un total de 598 empresas diagnosticadas con la siguiente distribución de estado de avance:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

Para la tercera visita de seguimiento, la Interventoría observa del Sistema de Gestión de los CTDE un total de 654 empresas diagnosticadas con la siguiente distribución de estado de avance:

Contratista	1- Registradas	2- Sensibilizadas	3- Diagnosticadas	4- Atendidas	5- Capacidades	6- Soluciones Implementadas	7- Capacidades y soluciones TIC	8- Empresas transformadas	Total
CTEDE025 ACOPINDS	76	657	17	523	93	1	20	1	1388

De acuerdo a la tabla anterior, se tiene un total de 654 empresas documentadas en el sistema de gestión de los CTDE, las cuales corresponden a las empresas seleccionadas para el desarrollo del plan de implementación digital.

En la cuarta visita de seguimiento, la Interventoría revisó en el sistema de gestión el número de empresas registradas con diagnósticos empresariales, cuyo número corresponde a 1136, las cuales son consideradas las empresas que propone el contratista como usuarios finales para que sean atendidas dentro de la ejecución del proyecto. Los documentos del proceso de diagnóstico son evaluados en la siguiente actividad.

**Conclusión actividad A06:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de convocar y seleccionar a las Mipymes -usuarias finales a ser atendidas en el proyecto. El porcentaje de ejecución registrado por la Interventoría corresponde al 100% de acuerdo con la cantidad de empresas seleccionadas y presentadas por el Contratista en la etapa de diagnóstico (1.136). Dado lo anterior, la actividad se encuentra finalizada.

#### ACTIVIDAD 07

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A07	Efectuar el diagnóstico empresarial de los principales procesos de la empresa y de su desempeño a las MiPyME usuarias finales, generando una línea base el cual será el punto de partida de análisis	11/9/2018	11/4/2019

#### Metodología

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Esta actividad consiste en efectuar el Diagnóstico empresarial a las MiPyME, usuarias finales, e incluirá revisar procesos de negocio, diseño de acciones de mejora y detección de soluciones TIC a incorporar (Las soluciones TIC se seleccionarán del grupo de soluciones TIC que INNpulsas ponga a disposición para el uso de los CTDE).

**CONTROL Y SEGUIMIENTO:** Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia de proyecto garantizará que los artefactos

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
(Planillas) requeridas por iNNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
Fuente de verificación		Valor Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de soporte emitido por el software de gestión del estado actual de las Mypimes en los principales procesos y su desempeño.</li> </ul>		Cofinanciación: \$22,400,000	
Equipo ejecutor aprobado para la actividad			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 1036 registros de empresas en el sistema de gestión de los CTDE en el estado de diagnosticada o superior.
- Cartas de compromiso (formalización) documentadas en el sistema de Gestión de los CTDE.

Para la primera visita de seguimiento, la Interventoría encontró un total de 40 diagnósticos no validos en consideración al hallazgo de observaciones de información incompleta o documentos repetidos.

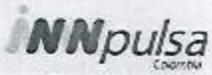
Para la segunda (del mes de enero de 2019), la Interventoría verificó un total de 598 diagnósticos acompañados de las actas de compromiso firmadas por los representantes de las empresas. Este número de empresas diagnósticas se encuentra registrado en el sistema de gestión de los CTDE con la siguiente información:

- Diagnosticadas: 550
- Atendidas: 48

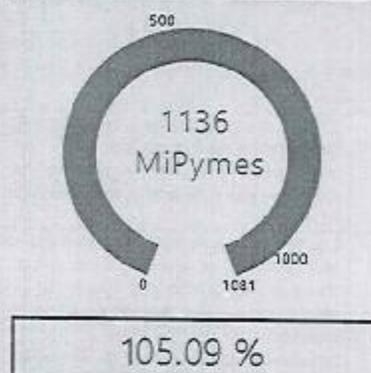
Para la tercera visita de seguimiento (del mes de febrero de 2019), la Interventoría verificó en el sistema de gestión 654 empresas según la tabla adjunta a continuación, de las cuales como se indicó en la actividad anterior, fueron validadas 653 de las mismas.

Contratista	1- Registradas	2- Sensibilizadas	3 - Diagnosticadas	4 - Atendidas	5 - Capacitadas	6- Soluciones Implementadas	7 - Capacitadas y soluciones TIC	8 - Empresas Transformadas	Total
CTEDE025 ACOPI NDS	76	657	17	523	93	1	20	1	1388

En la cuarta visita técnica de seguimiento el reporte generado por el sistema de gestión del CTDE es el siguiente:

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1935 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1944	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 INNpulsa Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

### 3. Diagnosticadas



En relación al reporte de los documentos de diagnóstico, se observa en el sistema de gestión un total de 1037 registros documentales con los diagnósticos empresariales correspondientes a 1020 empresas las cuales se encuentran en el campo de información de "Informe final Diagnóstico y PTD (PDF)", donde también se encuentran los planes de transformación digital.

Para el caso de los acuerdos de compromiso, el reporte del sistema del reporte de gestión

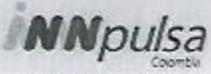
La Interventoría revisó la documentación correspondiente a los diagnósticos y verificó que la información observada en la primera visita fue subsanada. La información verificada por la Interventoría en las carpetas entregadas por el Contratista fue la siguiente:

- Gráfica resumen del estado de madurez digital de la empresa
- Evaluación de los procesos de negocio de la empresa con respecto a su grado de criticidad o importancia para el negocio.
- Tabla de valoración del estado de digitalización de los procesos evaluados
- Datos de identificación de la empresa.
- Formato de carta de compromiso firmada por el representante de la empresa.

En relación a los acuerdos de compromiso referentes a las aprobaciones de los empresarios para que se realice el diagnóstico y proporcionen la información requerida para la evaluación de los procesos de su negocio, se observa del sistema de gestión 1200 documentos con registros de acuerdos de compromiso correspondientes a 1025 empresas.

Dentro del proceso de revisión documental se evidenciaron algunas empresas con observaciones, las cuales de seguir en el proceso de transformación digital deben

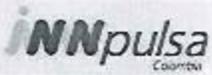
Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 2ª No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

subsanan completamente la información o documentación faltante. A continuación, se listan estas empresas:

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	OMISO	CARTA COMPROMISO	DIAGNÓSTICO	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
MOTIVOS FLORISTERIA	7. Capacitada y Solución TIC	GARCIA PEÑARANDA	CUCUTA	OK	NO	NO	NO	El plan de transformación digital y el diagnóstico no fue posible evidenciarlo por cuanto genera error en el cargue y descargue del archivo PDF.
MARQUIMODA	7. Capacitada y Solución TIC	PÉREZ	CUCUTA	OK	NO	NO	NO	Las firmas presentadas en la carta de compromiso, el acuerdo de servicio de implementación y el listado de asistencia a capacitación no es la misma. No se registra dirección de empresa en acuerdo de implementación de servicio. El diagnóstico y el plan de transformación digital no fue posible revisarlo por error en la carga.
FLORISTERIA MEGAFLOR ESTILO	7. Capacitada y Solución TIC	NORIEGA ALVAREZ	CUCUTA	OK	NO	NO	NO	No se registra dirección de empresa en acuerdo de implementación de servicio. Las firmas registradas en la carta de compromiso y el acuerdo de servicio de implementación no es la misma. El plan de transformación digital y el diagnóstico no fue posible visualizarlo en el sistema de información, por error en el cargue.
SOY ASESORIAS	7. Capacitada y Solución TIC	DIAZ TOLOZA	CUCUTA	OK	NO	NO	NO	La firma registrada en el acuerdo de servicios para la implementación no es la misma que la registrada en la carta de compromiso ni el listado de asistencia a capacitación. El diagnóstico y el plan de transformación digital presentado en el informe final no pudo ser evidenciado por cuanto presenta error en el cargue en el sistema de información.
SHALAM CONSIGNATARIA	5. Capacitada	RAMIREZ	CUCUTA	OK	NO	NO	NO	La carta de compromiso tiene como fecha de suscripción el 08 de enero de 2018 (antes del inicio del contrato). No se registró plan de transformación digital ni diagnóstico.
UNIDAD INMOBILIARIA LAS MARIAS	7. Capacitada y Solución TIC	VASQUEZ SILDARRIAGA	Valledupar	NO	NO	NO	NO	No se registró la actividad y el sector económico de la empresa en el sistema de información. No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, así como tampoco la carta de compromiso, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de información.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 1955	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	CARTA COMPROMISO	DIAGNÓSTICO	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
SCALA BOUTIQUE SAS	7. Capacitada y Solución TIC	SILVA DE SNACHEZ	CUCUTA	OK	NO	NO	No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de información.
CONSTRUCTORA RIAR S.A.S	7. Capacitada y Solución TIC	GARNICA USECHE	CUCUTA	OK	NO	NO	La firma registrada en la carta de compromiso no es la misma que se encuentra en el listado de asistencia a capacitación ni en el acuerdo de servicio de implementación. No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de información pues se cargó allí nuevamente el acuerdo de implementación de servicio.
ARTE Y ARTEFACTOS	7. Capacitada y Solución TIC	ARTEAGA HERNANDEZ	CUCUTA	OK	NO	NO	Se presentó el diagnóstico y plan de transformación digital de otra empresa (Andrea Arte y Estilos), no se pudo evidenciar el que correspondía a la empresa a verificar. Se solicita corregir este documento en el sistema de información.
RAMIREZ ACOSTA CRISTIAN	5. Capacitada	RAMIREZ ACOSTA	CUCUTA	OK	NO	NO	La firma registrada en el acuerdo de servicio de implementación no es la misma que reporta el listado de asistencia de capacitación ni en la carta de compromiso. El diagnóstico y el plan de transformación digital presentado en el informe final no pudo ser evidenciado por cuanto presenta error en el cargue en el sistema de información.

De acuerdo a las evidencias documentales observadas por la Interventoría se tiene un total de 1136 empresas con documentos de diagnósticos y 1020 documentos de compromisos de diagnóstico asociado. De las 1136 empresas, la Interventoría valida un total de 1.125. No obstante lo anterior, se requiere que el Contratista revise los formatos de compromiso de que tiene asociados a los documentos de diagnósticos.

Los soportes presentados por el Contratista para la ejecución de la presente actividad corresponden a las fuentes de verificación diferidas en la propuesta aprobada por la Unidad.

**Conclusión actividad A07:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se adelantaron las labores de elaboración de los diagnósticos de las empresas seleccionadas en la actividad

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsas@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsas@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA</b> FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducoidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

A06. El porcentaje de ejecución corresponde a los diagnósticos validados por la Interventoría, el cual corresponde al 100% para 1125 empresas diagnosticadas. Dado que para validar el proceso de diagnóstico se requiere la vinculación de estos documentos con las cartas de compromiso firmadas por el empresario, la actividad no se finaliza hasta que se pueda verificar en el sistema de gestión que se encuentran correctamente asociadas dichas cartas con los documentos de diagnóstico para cada una de las empresas. Por lo anterior, el porcentaje de ejecución de la presente actividad está condicionado a que pueda verificarse el número correspondiente de cartas de compromiso en el sistema de gestión.

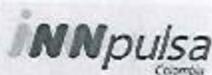
**Conclusión resultado 2.2:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes diagnosticadas". El avance del resultado es de 100% de acuerdo a la meta definida para el presente resultado con 1125 empresas diagnosticadas. En relación con las actividades que componen el resultado se registra un avance de ejecución de 100%, encontrándose un logro completo del resultado. No obstante lo anterior, de acuerdo a lo indicado en la conclusión de la actividad A07, para validar el presente grado de avance se necesita la verificación en el sistema de gestión de que se encuentre correctamente vinculadas las cartas de compromiso con los documentos de diagnóstico de cada una de las empresas que hacen parte del cumplimiento de la presente meta.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.3	Planes de transformación digital elaborados como guía de trabajo para cada empresa diagnosticada previamente.	Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.	# de empresas con planes de transformación

#### ACTIVIDAD 08

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A08	Elaboración de los planes de transformación digital para cada una de las empresas diagnosticadas priorizando la atención de áreas y procesos de negocio que puedan mejorar su desempeño.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b> Esta actividad consiste en elaborar los Planes de Transformación Digital a partir de la línea de base y el diagnóstico realizado. Se priorizará la atención de áreas y procesos de negocio, para lo cual se propendrán un conjunto de acciones denominadas plan de transformación digital, que incluye la estandarización de procesos y la identificación del indicador de desempeño correspondiente, entre otros, el cual se establece como guía de trabajo para cada empresa.			
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO:</b> Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto, así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por iNNpulsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de transformación digital para cada una de las empresas usuarias finales. Este plan deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mypime</li> </ul>		Cofinanciación: \$22,400,000	

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 innpulsa Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Las fuentes de verificación recibidas por parte de la interventoría son:

- 1122 registros en el sistema de gestión de empresas con planes de transformación digital.
- Planes de transformación digital documentados en el sistema de gestión de los CTDE.

A continuación, se presenta los principales componentes de los planes de transformación entregados por el Contratista como soporte de la ejecución de esta actividad.

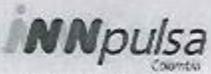
	INTERNO	EXTERNO
<b>POSITIVO</b>	<b>FORTALEZAS</b> Profesionales en el campo, con experiencia y trayectoria que permiten garantizar la satisfacción de los clientes. El centro de relajación estará ubicado en un sector que concentra el mercado objetivo. El concepto de negocio es atractivo y novedoso.	<b>OPORTUNIDADES</b> Las tendencias del mercado están cambiando hacia el uso de los servicios ofrecidos por el centro de relajación. Concepto de negocio en auge. Posibilidad de ampliar el negocio, ofreciendo nuevos servicios y/o productos.
<b>NEGATIVO</b>	<b>DEBILIDADES</b> No se cuenta con altas actividades publicitarias para el conocimiento del público. Bajo flujo de caja inicial.	<b>AMENAZAS</b> La oferta de servicios sustitutos es alta. Carencia de respaldo financiero para crear.

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

Mapa De Procesos Clave y nivel de digitalización:

Categorías	Procesos	Valoración	Criticidad
Producto/Servicio (P/S) Inteligente	1. Diseño y desarrollo de P/S más adecuados a las necesidades de los clientes	4	1.50
	2. Diseño y desarrollo de procesos más eficientes	2	
	3. Relación con la red de ventas/distribución	1	
Relación con el Cliente	4. Captación de clientes y pedidos	4	3.666
	5. Atención y fidelización de clientes	1	
	6. Planificación de la producción	1	
Operaciones y producción	7. Gestión de la calidad	1	1.20
	8. Proceso productivo	1	
	9. Mantenimiento	1	
	10. Logística de salida	2	
Cadena de Suministro Colaborativa	11. Proceso de compra	2	1.50
	12. Gestión del aprovisionamiento	4	
	13. Colaboración con aliados	1	

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1955</small> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b> <small>1955</small>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <b>innpulsa</b> <small>Colombia</small> Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Categorías	Procesos	Valoración	Criticidad
Gestión Inteligente	14. Gestión de personas	4	2
	15. Gestión administrativa y financiera	6	
	16. Gestión de la tecnología y la seguridad	6	

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

#### Plan de transformación digital

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Herramienta	Funcionalidad	Planeación			Hitos	
		Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Fecha Instalación	Fecha Operación
CRM	P1: Servicio al cliente Oportunidades y ventas	Corto P				
E-commerce	P3: Ventas	Mediano P				
ERP	P3: Ventas	Mediano P				

Ejemplo, resultado del plan de transformación de la empresa Energía Vital.

#### Plan de transformación digital

Plan Fortalecimiento de Habilitadores						
Acción	Temática	Operador	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	
X	Diseño de estrategia de TD enfoque Relacionamiento con Cliente	ACOPI	Mediano P			
X	Comercio electrónico Curso 1. Curso 2	Empresario Digital	Corto P			
X	Categoría Marketing (Mk) Curso 1. Curso 2.	Empresario Digital	Corto P			
X	Nuevo Modelo de Negocio centrado en la experiencia del usuario	ACOPI	Mediano P			
X	Tecnologías aplicadas al relacionamiento con cliente de sector específico	ACOPI	Mediano P			
X	Planeación Estratégica Curso 1 y 2	Empresario Digital	Corto P			
X	Negocios B2B Visión estratégica para la implementación de modelos de comercio electrónico B2B	ACOPI	Mediano P			
X	Aprendizaje sobre tiendas virtuales y negocios Web	ACOPI	Mediano P			
X	Participación en proyectos sectoriales para modelos B2C.	ACOPI	Mediano P			
X	Piloto para incorporar	ACOPI	Mediano P			

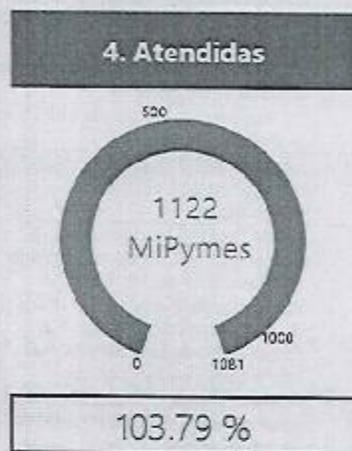
Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrío La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT: 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EI-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

Plan Fortalecimiento de Habilitadores				Planeación		
U	S	F	U	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final
			<b>Temática</b> tecnologías al modelo de negocio	<b>Operador</b>		

Ejemplo, resultado de plan de transformación de la empresa Energía Vital.

A continuación, se muestra el reporte de los planes de transformación digital registrados en el sistema de gestión como empresas atendidas en la cuarta visita de seguimiento:



En el campo de información del sistema de gestión correspondiente a "Informe final Diagnóstico y PTD (PDF)" se observa por parte de la Interventoría 1037 registros asociados a 1020 empresas.

Las observaciones de los planes de transformación digital verificados por la Interventoría se presentan en el siguiente cuadro:

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
 Fecha 22 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez  
 División 025 — ACOPI Seccional Norte de Santander

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	PTD	OBSERVACIONES
MOTIVOS FLORISTERIA	7. Capacitada y Solución TIC	GARCIA PEÑARANDA	CUCUTA	NO	El plan de transformación digital y el diagnóstico no fue posible evidenciarlo por cuanto genera error en el cargue y descargue del archivo PDF.
MARQUIMODA	7. Capacitada y Solución TIC	perez	CUCUTA	NO	El diagnóstico y el plan de transformación digital no fue posible revisarlo por error en la carga.
FLORISTERIA MEGAFLOR ESTILO	7. Capacitada y Solución TIC	noriega alvarez	CUCUTA	NO	El plan de transformación digital y el diagnóstico no fue posible visualizarlo en el sistema de

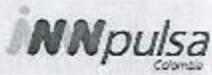
Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpuls@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpuls@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</p>	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 <p>innpuls Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial</p>
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia -EJ-01-02 V2	IV-1610	

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
 Fecha 22 de mayo 2019 Por Jorge Amando Suarez  
 División 025 — ACOPI Seccional Norte de Santander

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	PTD	OBSERVACIONES
					información, por error en el cargue.
SOY ASESORIAS	7. Capacitada y Solución TIC	DIAZ TOLOZA	CUCUTA	NO	El diagnóstico y el plan de transformación digital presentado en el informe final no pudo ser evidenciado por cuanto presenta error en el cargue en el sistema de información.
MARIA AMAYA	4. Atendidas	AMAYA	CUCUTA	NO	No fue posible visualizar el PDT en el sistema de gestión
RESTAURANTE LAS VEGAS	4. Atendidas	SUESCUN SANABRIA	Arauca	NO	No fue posible visualizar el PDT en el sistema de gestión
SHALAM CONSIGNATARIA	5. Capacitada	RAMIREZ	CUCUTA	NO	No se registró plan de transformación digital ni diagnóstico.
UNIDAD INMOBILIARIA LAS MARIAS	7. Capacitada y Solución TIC	VASQUEZ SILDARRIAGA	Valledupar	NO	No se registró la actividad y el sector económico de la empresa en el sistema de información. No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, así como tampoco la carta de compromiso, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de información.
SCALA BOUTIQUE SAS	7. Capacitada y Solución TIC	SILVA DE SNACHEZ	CUCUTA	NO	No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de información.
CONSTRUCTORA RIAR S.A.S	7. Capacitada y Solución TIC	GARNICA USECHE	CUCUTA	NO	No fue posible evidenciar el plan de transformación digital ni el diagnóstico de la empresa, toda vez que generó error en el cargue en el sistema de gestión.
ARTE Y ARTEFACTOS	7. Capacitada y Solución TIC	ARTEAGA HERNANDEZ	CUCUTA	NO	Se presentó el diagnóstico y plan de transformación digital de otra empresa (Andrea Arte y Estilos), no se pudo evidenciar el que correspondía a la empresa a verificar. Se solicita corregir este documento en el sistema de gestión.
CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO E INOVACION I E	7. Capacitada y Solución TIC	ANGULO SANTANDER	CUCUTA	NO	El diagnóstico ni el análisis DOFA se encuentran diligenciados, así como tampoco las observaciones al plan de transformación digital, del plan de fortalecimiento de habilitadores y las recomendaciones generales.
RAMIREZ ACOSTA CRISTIAN	5. Capacitada	RAMIREZ ACCSTA	CUCUTA	NO	El diagnóstico y el plan de transformación digital presentado en el informe final no pudo ser evidenciado por cuanto presenta error en el cargue en el sistema de

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyecto\\_innpulsa@udea.edu.co](mailto:proyecto_innpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-3

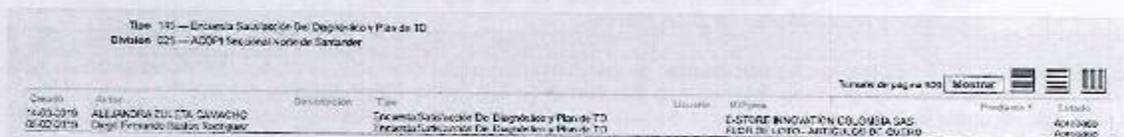
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 innpulsa Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F.EJ.01-02 V2	IV-1610	

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
 Fecha 22 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez  
 División 025 — ACOPI Seccional Norte de Santander

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	PTD	OBSERVACIONES
					información.

De acuerdo a la información y documentación evaluada por la Interventoría en relación a la ejecución de la presente actividad, se tiene un total de 1.109 empresas con planes de transformación digital elaborados.

Dentro de la metodología del modelo de madurez digital se contempla el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de diagnóstico y planes de transformación digital, la cual debe realizar el empresario una vez revise el plan entregado por el asesor. Este plan se documenta en el sistema de gestión con el título de "Encuesta Satisfacción Del Diagnóstico y Plan de TD". En el sistema de gestión solo aparecen dos empresas que han diligenciado este formato, como se observa a continuación.



Cuenta	Asesor	División	Tipo	Usuario	Módulo	Problema	Estado
1409-2919	ALLIANDRA ZULIAGA CAVALCANTI	025	Encuesta Satisfacción De Diagnóstico y Plan de TD	E-STORE INNOVATION COLOMBIA SAS			Atendido

El diligenciamiento de las encuestas mencionadas corresponde a la prueba documental de que el plan de transformación digital ha sido socializado con el empresario, con lo cual, es un requerimiento para poder terminar el proceso de entrega de estos planes.

Las evidencias presentadas por el Contratista en el sistema de gestión de los CTDE corresponden a las fuentes de verificación y metodología requerida en la actividad.

**Conclusión actividad A08:** de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista y verificadas por la Interventoría, en el desarrollo de la actividad se inició con la labor de elaboración de los planes de transformación digital generando un estado de avance del 100%, con 1.109 empresas con planes de transformación digital. No obstante lo anterior, se encuentra pendiente el diligenciamiento de 1079 encuestas de satisfacción de diagnóstico y PTD. Dado lo cual la presente actividad se encuentra finalizada con un pendiente documental.

**Conclusión resultado 2.3:** la meta establecida en la propuesta aprobada corresponde a "Al menos Mil ochenta y uno (1.081) Mypimes cuentan con planes de transformación digital.". De acuerdo a los soportes presentados por el Contratista, se registra un grado de avance de la meta del 102.5% correspondiente a 1.109 empresas con planes de transformación digital, registrándose el mismo porcentaje de avance en función de las

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

actividades que componen la meta. En conclusión, se ha obtenido un logro completo del presente resultado y el mismo se encuentra finalizado.

Código Resultado	Descripción Resultado	Meta	Indicador
2.4	Ejecutado el acompañamiento a los usuarios finales para la capacitación y desarrollo empresarial mediante soluciones educativas y de formación disponibles en la plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados. Nota: CTDE es responsable de facilitar y presentar las soluciones educativas a los Usuarios finales y su posterior acompañamiento	Al menos trescientas y doce (312) Mipymes - usuarias finales terminan el programa de capacitación señalado en el plan de digitalización. Nota: El CTDE actúa como facilitador.	# de empresas que finalizan el plan de capacitación

#### ACTIVIDAD 09

Código Actividad	Nombre	Fecha planeada de inicio	Fecha planeada finalización
A09	Facilitar y orientar a las Mipymes -usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados, de manera que se capaciten y acompañen en dicho proceso.	11/9/2018	11/4/2019
<b>Metodología</b>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A partir del plan de transformación digital diseñado, se propondrán soluciones educativas y de capacitación que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC o sus aliados, el CTDE actuará como facilitador en este proceso. Se verificarán las necesidades de las mipymes diagnosticadas con la oferta disponible para hacer una orientación más acertada al empresario. CONTROL Y SEGUIMIENTO: Estará a cargo del gerente de proyecto y los asesores empresariales quienes controlarán la ejecución de esta actividad verificando que se cumplan los entregables esperados con el alcance planeado y que se generen las fuentes de verificación requeridas para que los interesados puedan verificar objetivamente el cumplimiento de la actividad. En las reuniones de seguimiento del proyecto se monitorearán los indicadores previstos en el proyecto y el cumplimiento del cronograma previsto así como el uso de los recursos de acuerdo a lo planeado. En caso de encontrar desviaciones se tomarán las acciones correctivas necesarias. La gerencia del proyecto garantizará que los artefactos (Planillas) requeridas por INNpalsa y/o el equipo de interventoría asignado al proyecto se integren al esquema de gestión de proyecto propuesto.			
<b>Fuente de verificación</b>		<b>Valor Actividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>"Plan de transformación digital, deberá tener asociados los indicadores de desempeño correspondientes con el fin de evaluar la evolución de la Mipyme.</li> <li>(Reportes generados por el software de Gestión de los CTDE)"</li> </ul>		Confinanciación: 22,400,000	
<b>Equipo ejecutor aprobado para la actividad</b>			
Director de proyecto y asesores empresariales			

Fuentes de verificación entregadas por el Contratista a la Interventoría.

- Formatos de Acuerdo de servicio de implementación.
- 5 listas de asistencia a eventos de capacitación
- Encuestas de satisfacción de diagnóstico y PTD (planes de transformación digital).

La presente actividad fue iniciada una vez se contó con el aval de la operación del Centro, otorgada el 26 de octubre de 2018.

Parte del alcance de la actividad corresponde a la socialización de los planes de transformación digital, en su componente de habilitadores, particularmente sobre el programa de empresario digital. El proceso de socialización se realiza conjuntamente con

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 2ª No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpalsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpalsa@udea.edu.co)  
 NIT: 890.980.040-8

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia  F-EJ-01-02 V2	IV-1610	

el plan de implementación TIC, el cual de acuerdo a lo indicado por el Contratista se envía inicialmente por correo electrónico, posteriormente el asesor realiza una llamada telefónica y acuerda una cita para mostrar el detalle del documento enviado. Una vez aceptado por parte del empresario el alcance de las soluciones técnicas y ruta habilitadora del plan de transformación digital, se tramita la firma del formato de Acuerdo de Servicio de Implementación, el cual se encuentra actualmente en su tercera versión, motivo por el cual, este entregable puede ser presentado en cualquiera de los tres diferentes formatos. No obstante lo anterior, solo la última versión contiene la información referente a los indicadores de desempeño de las empresas.

En consideración de que la actividad contempla "*Facilitar y orientar a las Mipymes - usuarias finales que cuentan con planes de transformación digital sobre la oferta de las soluciones educativas que estarán disponibles en una plataforma de educación virtual ofrecida por MinTIC y sus aliados*", la Interventoría requiere del soporte correspondiente que permite confirmar el número de empresas capacitadas en la plataforma del MIN TIC. Al respecto el Contratista indica que la labor realizada está enfocada con indicarles el tipo de capacitación a tomar y hacer un seguimiento telefónico para confirmar si ha realizado dicho programa. El Contratista realizó una prueba ejecutando una de las capacitaciones de empresario digital pero no pudo tramitar la consecución del respectivo certificado de participación.

En consideración de lo anterior, de acuerdo a lo indicado por la Unidad sobre los soportes de verificación de las capacitaciones tomadas por la herramienta de empresario digital, ésta no cuenta para el inicio del año 2019 con un soporte que permita generar dichos reportes, con lo cual, para los casos donde el empresario no envíe directamente un soporte o certificación de haber realizado algún programa de empresario digital, se podrá subsanar con la evidencia de participación de alguna de las capacitaciones especializadas brindadas por el Contratista que correspondan en su temática a lo indicado en el plan de habilitadores del plan de transformación digital. Lo anterior, implica también, que para los casos donde los empresarios no puedan realizar las capacitaciones de empresario digital se podrá también subsanar con alguna capacitación de las opciones que brinde el Contratista, relacionadas con lo indicado en la ruta habilitadora.

Las capacitaciones realizadas por el Contratista se incluyeron en el informe entregado a la Interventoría cuyo contenido se muestra a continuación:

	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	<b>No.</b>	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóidex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

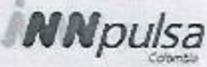
Centros de  
**Transformación Digital Empresarial**

Nombre de la actividad	charla empresarial, factura electronica,art.771-5 restriccion del efectivo,centro de transformacion digital
Descripcion:	Taller de sensibilización de la nueva normativa en facturación electronica así como la necesidad de sistematizar su negocio para los beneficiarios del programa de CTDE a los Empresarios afiliados a la caja de compensación Comfaorientante
Nº de asistentes	30

- De acuerdo la convenio de alianza estrategica de beneficios celebrada entre la caja de compensacion familiar del oriente colombiano-comfaorientante y la asociacion colombiana de la micro pequeña y mediana empresa acopi-regional norte de santader, se realiza charla empresarial para los afiliados a dicha caja de compensacion familiar, beneficiarios del proyecto denominado centro de transformacion digital en temas de interes administrativo y soluciones tic que faciliten el manejo de su negocio.

Nombre de la actividad	seminario, ley de financiamiento, NIIF centros de transformacion digital
Descripcion:	seminario ley de financiamiento, NIIF y conciliacion fiscal,centro de transformacion digita programa de CTDE en reuniones con Empresarios clientes de la Empresa Grupo Legalite SAS
Nº de asistentes	82

Centro de Investigaciones y Consultorias CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 innpulsa Colombia Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ01-02 V2	IV-1610	

Centros de  
**Transformación Digital Empresarial**

- De acuerdo la convenio de alianza estratégica de beneficios celebrada entre el Grupo Legalite S.A.S. y la asociación colombiana de la micro pequeña y mediana empresa Acopi-regional Norte de Santander, se realiza seminario para clientes del Grupo Legalite, beneficiarios del proyecto denominado centro de transformación digital en los departamentos Norte de Santander, Cesar, Santander sucursales que están dentro del campo de acción del centro de transformación digital Acopi Norte de Santander con temas de interés administrativo, contable y financiero así como el uso apropiado de las herramientas entregadas dentro del proyecto su alcance beneficios y limitantes.

Nombre de la actividad	charla empresarial, ley de financiamiento, NIIF y conciliación fiscal, centro de transformación digital
Descripción:	Taller explicativo de la ley de financiamiento y los alcances para los empresarios, nuevas normas en facturación electrónica así como la necesidad de sistematizar su negocio para los beneficiarios del programa de CTDE
Nº de asistentes	20

- De acuerdo al trabajo coordinado por la dirección del proyecto centro de transformación local se encuentra inmerso en la actividad 09 donde el plan de transformación digital, deberá tener asociados una oferta de soluciones educativas de tal manera que se capacite y acompañe a los usuarios finales en dicho proceso.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 2ª No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8

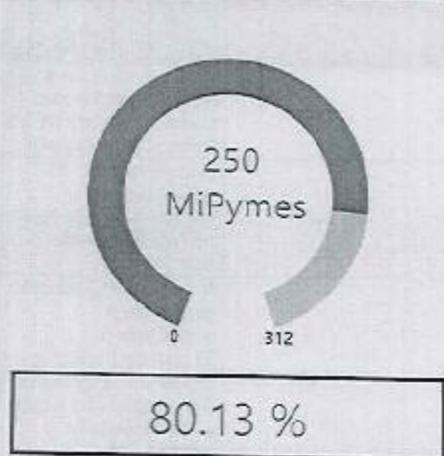
	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	IV-1610	



El reporte de empresas con soportes de capacitación registrados en el sistema de gestión de los CTDE se muestra a continuación:

 UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<b>INFORME DE VISITA TÉCNICA</b>	No.	 Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
	Contrato No. 010-2017 suscrito entre Fiducóldex y la Universidad de Antioquia F-EJ-01-02 V2	<b>IV-1610</b>	

## 5. Capacitadas



De la ilustración anterior, se observa un registro de 250 empresas con programas de capacitación realizados. La validación documental realizada por la Interventoría sobre los soportes de realización de los planes de capacitación de la ruta habilitadora de los planes de transformación digital se muestra en la actividad siguiente A10.

A continuación, se presenta las empresas con los soportes de capacitación observados por la Interventoría.

Administración 031 Universidad de Antioquia - Interventoría  
 Fecha 22 de mayo 2019 Por Jorge Armando Suarez  
 División: 025 — ACOPI Seccional Norte de Santander

Nombre de cuenta	MiPyme: Estado proceso de intervención	Contacto: Apellidos	Ciudad	ASISTENCIA CAPACITACIÓN	OBSERVACIONES
RODRIGUEZ DURAN LINDA GABRIELA	7. Capacitada y Solución TIC	Rodríguez Duran	CUCUTA	NO	El listado de asistencia no evidencia participación del usuario final.
PUNTES GARCIA LEIDY PATRICIA	5. Capacitada	Puentes Garcia	CUCUTA	NO	El listado de asistencia no evidencia participación del usuario final.
FRANCISCO JAVIER FORERO ARBOLEDA	5. Capacitada	Forero Arboleda	Bucaramanga	NO	No se evidencia registro de capacitación por cuanto el listado no fue firmado por el usuario.
LA CLINICA DEL VENTILADOR ARAUCA	5. Capacitada	Gonzalez Reina	Arauca	NO	No se evidencia registro de capacitación por cuanto el listado no fue presentado.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia  
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818  
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300  
 Correo electrónico: [proyectoinnpulsa@udea.edu.co](mailto:proyectoinnpulsa@udea.edu.co)  
 NIT. 890.980.040-8





















































































































































































































































